

# ¿UNIÓN EUROPEA PA QUÉ?, ¡PA NÁ!

Invierno 2012.- 3 euros



# sumario

- 2 Notas para entender una UE cambiante**  
Joan Junyent
- 8 La política de la UE al calor de la crisis socioambiental**  
Luis González Reyes
- 12 Gobernanza europea: ¿para qué?, ¿para quién?**  
Berta Iglesias Varela
- 17 Unión Europea: bienvenidos al capitalismo salvaje**  
Raúl Zibechi
- 20 Perpetuando la crisis del sector primario en la UE**  
Daniel López y Lydia Chaparro
- 24 La Unión Europea: neoliberalismo descarnado contra la población**  
Desiderio Martín y Jacinto Ceacero
- 27 ¿Seguridad contra Libertad en la UE?**  
Endika Zulueta
- 29 Política de transportes de la UE**  
Paco Segura
- 31 Política energética de la UE**  
Rodrigo Irurzun
- 34 Recortes en derechos y exclusión social en la UE**  
Colectivo Alambique
- 37 ¿Tratados de Libre Comercio?**  
Tom Kucharz
- 42 Bolonia: segundo acto**  
Paco Marcellán
- 45 Bruselas, el paraíso de los lobbies**  
Belén Balanya
- 48 Las mujeres y la crisis**  
Isabel Pérez
- 50 El 15M y Europa**  
Carmen Rodríguez y Carlos G. Martell
- 54 Las resistencias griega y portuguesa**  
Nikos Xristidis y Pedro Rocha
- 57 Política comercial y de inversiones de la UE**  
Tom Kucharz
- 61 Retazos de otra economía**  
Redacción
- 65 Redes europeas críticas con la UE**  
Baladre, CGT y Ecologistas en Acción

## EDITAN:

BALADRE - Coordinación estatal de luchas  
contra el paro, la pobreza y la exclusión social  
C/ Sant Bernat, 28 - Carcaixent (País Valencià)  
E-mail: baladre@coordinacionbaladre.org  
www.coordinacionbaladre.org

CGT - Confederación General del Trabajo  
C/ Sagunto 15, 1º - 28010 Madrid  
E-mail: sp-comunicacion@cgt.es

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN  
C/ Marqués de Leganés, 12 - 28004 Madrid  
E-mail: secretaria@ecologistasenaccion.org  
www.ecologistasenaccion.org

## COORDINACIÓN:

Luis González Reyes, Valentín Carcamo Villatoro y Manuel S. Bayona

Esta revista está bajo una licencia  
Reconocimiento-No comercial-Compartir  
bajo la misma licencia 3.0 España de  
Creative Commons. Para ver una copia de  
esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

Impresa en GRÁFICAS DIGARZA  
Plaza de Los Ángeles, 3 - 29011 Málaga  
e-mail: graficas@digarza.e.telefonica.es

ISSN 1575-2712  
Depósito legal MA 77-2012

# Editorial

Desde hace décadas hemos venido denunciando que la construcción del proyecto de Unión Europea responde a los intereses del capital y no a las necesidades de las personas. Así lo muestran las instituciones y estructuras de poder que ha diseñado la clase política y financiera (Consejo, Comisión, Parlamento, Banco Central Europeo, en las que existe un déficit de democracia, incluso representativa) y así se desprende de los Tratados, Pactos, Directivas, Resoluciones... que a diario regulan las condiciones de vida de la población, siempre en beneficio de los mercados, de la patronal, de las multinacionales, del capital y a costa de la pérdida de derechos laborales, sociales, medioambientales una pérdida de calidad de vida.

En este contexto, merecen ser recordadas nuestras campañas, movilizaciones y acciones contra la Europa del Capital, contra la Unión Económica y Monetaria definida en Maastricht, contra la Europa del Euro, contra el Plan Bolonia... merece la pena recordar aquel lema "UE ¿Pa' qué, pa' quién?"

Una vez más, y ahora con mayor énfasis, elevamos nuestra denuncia del proyecto de construcción europea que destruye la estructura productiva, el tejido social y el entorno ecológico, que destruye formas tradicionales de producción, formas tradicionales de vida, de relación con el medio ambiente, que plantea un proceso de integración de dos velocidades ajeno a cualquier criterio de solidaridad. Ahora volvemos a reafirmarnos en nuestras denuncias contra esta Unión Europea depredadora de recursos naturales, energívora, altamente bancarizada, que responde a los intereses del capital financiero-transnacional y las llamadas instituciones de Bretton Woods (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) y a la Organización Mundial del Comercio.

Nos sentimos satisfechos/as de las denuncias y contestación que hemos mantenido desde siempre contra el proyecto europeo, un proyecto que ha generado una estructura de la Unión Europea (un entramado jurídico-tecnocrático) que le permite pasar por encima de las democracias formales de sus Estados miembros. Los casos más escandalosos están a la vista y sin pasar por ningún tipo de comicio democrático, el presidente del Banco Central Europeo, los presidentes de Grecia e Italia son personajes ultra-neoliberales que nos han impuesto, que tienen intereses en la banca privada, tienen lazos con Goldman Sachs y, por tanto, responsables de haber ocasionado la crisis económica actual, creada para explotar más a las personas y al planeta.

En el Estado español, el intervencionismo directo del poder financiero ha sido igualmente mayúsculo, ya que, pasando por encima de las más mínimas normas de la propia democracia formal, se ha cambiado el texto constitucional en el sentido de garantizar el pago de la deuda a los bancos acreedores, el pago de intereses abusivos, de reducir el gasto social, de sancionar cualquier desviación del control del déficit público, de velar por el ajuste estructural impuesto por las políticas económicas derivadas del Pacto por el Euro.

El proyecto europeo se está deteriorando a pasos agigantados, todas las medidas que están adoptando pasan por salvar el euro a toda costa mientras somos las ciudadanas y ciudadanos europeos en general, las y los trabajadores quienes pagamos el rescate del sistema financiero en quiebra. Nos están conduciendo peligrosamente a la fase de "sálvese quien pueda" sin ningún tipo de escrúpulos, ni proyecto colectivo solidario, viendo cómo "rescatan" al resto y sin adoptar ninguna respuesta de transformación social. Los banqueros y directivos de las transnacionales son los primeros en entrar en esa deriva, garantizándose pensiones millonarias mientras 23 millones de europeos y europeas han perdido sus empleos, están perdiendo sus viviendas y dentro de poco tendrán serias dificultades para alimentarse y vestirse.

La degradación del entorno, en la que se hundén las raíces de nuestra crisis pretende ser sacrificado, de forma definitiva, por la dirigencia de la Unión para intentar reactivar el crecimiento. Una nueva prueba palmaria de que el proyecto europeo es un proyecto ciego a la realidad en el mejor de los casos.

La lucha en estas condiciones de globalización nos exige proyectos y acciones internacionalistas. No podemos esperar a que vengan tiempos mejores, asistiendo pasivamente al derrumbe de los más mínimos derechos y libertades que deberían configurar la Unión Europea, asistiendo impasibles al desmantelamiento de los servicios públicos, de los derechos laborales, sociales, medioambientales que tanto esfuerzo y luchas han costado. Es la hora de la unidad de acción, la hora de la confluencia si queremos contribuir a la transformación del sistema.



# Notas para entender una UE cambiante

**Joan Junyent**

**E**scribo estas líneas en una semana que nos dicen que será crucial para Europa, la UE y para el Euro<sup>1</sup>. Parece que estamos frente a una “refundación” de la UE y muchos dicen que la de los próximos meses y años no se parecerá en nada a la

UE que conocemos hasta ahora. Escribir pues un artículo sobre la UE en estas circunstancias podría parecer una misión más propia de la astrología que otra cosa. Sin embargo, aunque muy probablemente veamos renegociar y modificar tratados, instituciones y políticas, deberíamos ser capaces de observar cuales son los rasgos estructurales de la UE y sus grandes tendencias de futuro. Lo que

sigue es la presentación de distintos elementos, que espero puedan servir para analizar y comprender mejor todos los cambios que va a sufrir la UE próximamente.

**¿Más Europa y menos estados?**

Uno de los lemas más coreados en todas las cumbres europeas de los últimos dos años es que “de la crisis solo se saldrá con más Europa” (y con menos estados) y que es necesaria una mayor cesión de soberanía hacia la UE, ya que los estados no pueden hacer frente por si solos a los mercados. ¿Qué quiere decir eso exactamente? ¿Qué relación hay entre la UE y los Estados? ¿Son realmente cosas distintas?

Si vamos a los tratados a ver cual es la relación de los estados miembros con la UE, vemos que la Unión Europea se define como una unión de estados a los cuales estos atribuyen una serie de competencias para alcanzar objetivos comunes. Es decir, en principio parece que la UE no es más que la suma de los estados miembros.

Y, sin embargo, oímos muy frecuentemente como los estados achacan muchas medidas impopulares a decisiones de Bruselas. De hecho, en el Estado español, todas las medidas de “austeridad” y recortes de los últimos dos años se han presentado bajo el paraguas de que eran necesarias para evitar un rescate de España por parte de la UE<sup>2</sup>.

¿Cómo entender esta relación dual que se establece entre UE y estados miembros? Es muy difícil estar permanentemente actualizado ante la complejidad de órganos, instituciones, normas de funcionamiento y políticas de la UE. Sin embargo, se ha escrito mucho sobre la naturaleza y el papel del Estado desde una perspectiva crítica. ¿Podríamos aprovechar todo este bagaje para estudiar y analizar la UE?

Desde una perspectiva estrictamente institucional, la UE y el proyecto de construcción europea no parecen nada más que añadir otra capa al entramado institucional del Estado. En los estados modernos, el entramado institucional ya se divide en distintos niveles que van desde el

Joan Junyent,

Seminari d'Economia Crítica TAIFA

plano municipal, el más próximo al ciudadano, hasta las instituciones y organismos internacionales, pasando por los estados-nación y sus múltiples formas de organización regional. Así, por ejemplo, en el caso del Estado español tendríamos ayuntamientos, consejos comarcales, diputaciones provinciales, comunidades autónomas, la administración central, la Unión Europea y los organismos e instituciones internacionales a las que se haya adherido el Reino de España.

Cada uno de estos niveles institucionales tiene una serie de competencias determinadas (exclusivas o compartidas). Sin embargo, a pesar de toda la complejidad que supone esta superposición de capas, desde un punto de vista funcional, todo se puede considerar parte del Estado. Por lo tanto, un elemento valiosísimo a la hora de analizar la naturaleza y el papel de la Unión Europea será toda la teoría elaborada alrededor de la naturaleza y el papel del Estado.

Hay distintas concepciones sobre la naturaleza del Estado. Pero desde una visión de clase, el Estado es un Estado de clase, y por lo tanto es un instrumento al servicio de la clase domi-

nante con la finalidad de reproducir y mantener el status quo existente. En la actualidad, se trata de reproducir el capitalismo como sistema económico y social. En el capitalismo, la principal función del estado es cooperar con el capital, la clase dominante, para que éste acumule cada vez más y más beneficios y reproducir el sistema por el cual éstos son obtenidos —potenciando lo que se ha llamado una función de acumulación (facilitar que el capital obtenga beneficios y los pueda acumular). No obstante, en las democracias “modernas” de los países centrales, al mismo tiempo que ese es el objetivo principal, no se pueden ignorar totalmente los intereses de la mayoría de la población, la clase dominada. Para que los conflictos sociales no pongan en peligro la estabilidad del sistema y su reproducción se debe realizar, lo que se considera una función de legitimación (atender hasta cierto punto los deseos de las clases dominadas). No obstante, en caso de conflicto entre ambas funciones el estado se inclina siempre por mantener la función de acumulación a costa de la legitimación<sup>3</sup>.

Se ha escrito mucho también, sin embargo, sobre la disolución y la

desaparición de los estados a raíz de la conjunción de la globalización y la doctrina neoliberal. Por un lado, el neoliberalismo promueve un Estado mínimo, que simplemente debe limitarse a proteger la ley y el orden; y por otro la globalización ha llevado a que los principales agentes económicos sean empresas transnacionales, con más poder que muchos estados, que pueden dividir y asignar geográficamente la producción según sus necesidades y ante los cuales a los estados no les queda otra opción que someterse a su voluntad.

Esta visión, sin embargo, es excesivamente simplista y esconde una realidad mucho más compleja. Es cierto que el poder de los estados ha cambiado mucho en las últimas décadas, pero no por eso dejan de cumplir una función importantísima para el capitalismo global. Bajo la globalización neoliberal los estados son los responsables de llevar a cabo tres funciones de vital importancia. En primer lugar, son los responsables de adoptar, promover y ejecutar el cumplimiento de las recetas neoliberales (liberalización, flexibilización del mercado laboral, austeridad del sector público...) en sus territorios.



En segundo lugar, son los responsables de la creación de organismos supranacionales que cumplan las funciones tradicionales de los estados en este nuevo ámbito global<sup>4</sup>. Y en último lugar los estados deben poner su política exterior al servicio de las empresas transnacionales ubicadas en su territorio y "mediar" ante terceros países para favorecer los intereses del capital "nacional".

En el capitalismo, se llama crisis a los momentos en los que el proceso de circulación y acumulación del capital se entorpece y se obstaculiza de forma generalizada. En estas situaciones, cuando las tasas de ganancia desaparecen o disminuyen a niveles no aceptables para el capital, es cuando éste último pone en marcha todos los mecanismos posibles para revertir esta situación. Uno de sus principales instrumentos es precisamente el Estado. Así, no es de extrañar que de forma generalizada todos los estados, y también la UE, hayan abrazado un discurso sobre como antes de la crisis vivíamos "por encima de nuestras posibilidades" y ahora es necesario realizar ajustes, recortes, sacrificios de algunos bienes, servicios y prestaciones públicas que considerábamos derechos en pro de conseguir retornar a la senda del crecimiento económico y la prosperidad. En otras palabras, se debe reducir el nivel de gasto del estado en su función legitimadora en favor de potenciar el proceso de acumulación de un capital en crisis.

### Europa a dos velocidades. ¿Europa se rompe?

Otro de los temas más recurrentes en los últimos meses es la posible salida del Euro de los países periféricos, el establecimiento de dos euros (uno para los países centrales, que cumplan con los requisitos de pertenecer a tan selecto club y otro para los países periféricos). Ante tal panorama todo el establishment se ha apresurado a afirmar la necesidad de que España esté en el grupo central y que sería una catástrofe esta división de Europa en dos.

Sin embargo, esto de la creación de divisiones no es nuevo ni en Europa ni en la UE. De hecho, la propia

UE no incluye a todos los países que forman parte de la Europa geográfica y dentro de la UE no todos los países pertenecen al club del euro. Además, la pertenencia a la UE no es una cuestión automática si no que hay múltiples status de países miembros, asociados, candidatos, en vías de adhesión, etc. Incluso, esta redefinición de las fronteras se extiende más allá de las fronteras geográficas de Europa a través del establecimiento de la política de vecindad con los países del norte de África o del Cáucaso, a través de la cual se llevan a término acuerdos de cooperación económica que favorecen la instalación del capital europeo en dichos países (geográficamente próximos pero con legislaciones laborales y ambientales mucho más favorables al capital).

Vemos por tanto que la creación de "múltiples Europas" no es una catástrofe; ni tan siquiera que la crisis actual vaya a acabar con el "sueño" de la integración europea. Todo lo contrario, tanto las divisiones actuales, como la posible reconfiguración del mapa europeo, no tiene otra finalidad que la de favorecer el proceso de acumulación capitalista aprovechando al máximo las ventajas que cada "espacio" pueda ofrecer. Y es que no podemos olvidar que las necesidades del capital son a menudo contradictorias. Mientras al capital financiero le interesa una moneda fuerte que actúe como moneda de reserva y que pueda rivalizar en los mercados de divisas con el dólar, al capital exportador le interesa una moneda débil que permita una mayor competitividad de las exportaciones europeas en los mercados mundiales. Mientras que por un lado es necesario mantener costes laborales bajos en los países "periféricos"<sup>5</sup>, la UE necesita mantener como mecanismo de legitimación ante sus ciudadanos unas expectativas de mejora en las condiciones laborales y de calidad de vida a niveles de los países "centrales". Combinar todos estos intereses en un mismo espacio geográfico, requiere la creación de múltiples "fronteras" o divisiones. En un contexto de crisis como el actual, en el cual el capital se obligado a ser más competitivo, estas necesidades son mayores que nunca.





Breve historia del proyecto europeo (o de cómo los momentos de crisis son momentos de recomposición del capital y, en consecuencia, también de la UE)

La UE responde a las necesidades del capital. Siempre lo ha hecho y, a medida que este capital se transforma, se transforma también la UE. Muy probablemente la UE que vayamos a ver en los próximos años sea (muy) distinta a la actual (aunque en esta crisis todo sucede a una velocidad de vértigo, estos cambios solo pueden apreciarse con un poco de perspectiva histórica). Y es que precisamente una de las características de las crisis capitalistas es que sirven para forzar una recomposición del capital, y en consecuencia también cambian sus necesidades.

El germen del proyecto de construcción europea se encuentra en la necesidad de reconstrucción material de una Europa devastada por la Segunda Guerra Mundial. Poco después del fin de la guerra las élites económicas y financieras de la Europa Occidental se dan cuenta que las "grandes empresas" europeas (de tamaño nacional y con mercados internos muy limitados y fragmentados) no pueden competir con las de los EEUU que llegan de la mano de la ayuda norteamericana. Es aquí cuando nace en buena medida el proyecto de construcción europea, al empezar a reclamar las grandes empresas a los estados medidas que les permitan competir en este nuevo mundo bipolar. En 1957, con el Tratado de Roma nace formalmente el proyecto europeo, la Comunidad Económica Europea (CEE), con la intención de crear un mercado supraestatal que potencie las empresas europeas dotándolas del tamaño suficiente para poder competir con las empresas norteamericanas. En este sentido la CEE es un éxito para el capital y en Europa, ya que en los años siguientes se produce un gran crecimiento económico.

En la década de los 70 el capitalismo de postguerra basado en una economía industrial y el pleno empleo entra en crisis, y con él también el proyecto europeo. Es bien sabido que una de las funciones que cum-

plen las crisis en el capitalismo es precisamente la de forzar la recomposición del capital. Esta característica fue especialmente evidente en la crisis de los 70. Huyendo de un capitalismo industrial en crisis, el capital encontró una salida exitosa para recuperar sus tasas de beneficios en el ámbito financiero. Será en este contexto que el gran capital europeo decidirá dar un golpe de timón para reorientar el proyecto europeo. Las necesidades del capital no eran las mismas que en los años de postguerra y por lo tanto hacía falta una nueva CEE que pudiera responder a estas necesidades. Será pues a partir de este momento en que la CEE (y más tarde la UE) se convertirá en un agente impulsor del neoliberalismo, tanto para sí misma y los estados miembros como para el resto del mundo.

Desde entonces la UE empezará un proceso de "revolución" constante de todos los ámbitos económicos con la finalidad de adaptarlos a las nuevas necesidades del capital y a la doctrina neoliberal dominante. Así, primero será la liberalización comercial y financiera (Acta Única, 1986), el libre comercio dentro de los estados miembros; luego la adopción de una moneda única (Maastricht, 1992)<sup>6</sup>; posteriormente será el blindaje del Banco Central Europeo (1995) ante cualquier tipo de control político, así como el blindaje también de la política económica y fiscal de los estados (Pacto de Estabilidad y Crecimiento, 1997).

Posteriormente el foco girará hacia la competitividad global. Por un lado la competitividad interior mediante la liberalización de cada vez más ámbitos anteriormente cubiertos por el estado o ampliamente regulado y mediante la flexibilización del mercado laboral, abandonando la "vieja" idea del pleno empleo y apostando por la flexiseguridad; los trabajadores deben ser ocupables, flexibles y adaptables a las necesidades de las empresas. Por otro, la competitividad exterior; la UE debe promover que las empresas europeas puedan competir en las mejores condiciones posibles fuera de sus fronteras y para ello la UE y sus estados miembros no dudarán en utilizar todos los mecanismos a su alcance para "mediar"

ante terceros países a favor de las empresas europeas.

Pero este modelo de competitividad global no evitó que la UE se viera envuelta en la crisis que se inició a mediados del 2007. De hecho no es que la UE no fuera capaz de evitar el estallido o el contagio de la crisis financiera originada en EEUU, sino que la UE fue uno de los agentes que más apostó por una financiarización creciente de la economía, por la creación de un espacio financiero de primer orden que pudiera competir con Wall Street o los mercados de valores asiáticos gracias al euro, por la liberalización y desregulación de cada vez más actividades (energía, comunicaciones, banca, transportes, etc.) y con una política monetaria que favorecía el libre endeudamiento privado pues los tipos que fijaba el BCE eran en muchos países los más bajos en décadas y sin ningún tipo de limitación o control más allá del que impusiera el mercado.

Y así como no se pudo evitar el contagio de la crisis financiera, tampoco la UE fue capaz de evitar el contagio de la crisis financiera al resto de sectores de la economía. La desregulación financiera hace muy difícil "forzar" a los bancos a reestablecer el flujo del crédito, cosa que pone en graves aprietos a muchas empresas pequeñas y medianas por rentables que sean; y la liberalización de muchos sectores anteriormente públicos hace que los estados tengan pocos (o casi ninguno) mecanismos para intervenir directamente en la economía. Además, la UE se dotó de unas reglas económicas que son un "sin-sentido" y que no han hecho más que avivar el fuego de la crisis. La política económica, debe ser siempre anticíclica por definición. La UE es rehén del tratado de Maastricht, del PEC y del BCE, que establecen la "austeridad" en el gasto público, la prohibición de incurrir en déficit público<sup>7</sup> y la limitación de la deuda pública e incapacitan cualquier tipo de medida que pudiera reactivar la actividad económica.

Con esta situación y el rescate explícito e implícito del capital financiero<sup>8</sup>, los estados miembros y el conjunto de la UE se ven sumidos



en una grave crisis. Ante esta situación, algunos abogan ya por la necesidad de una "refundación" de la UE. Pero... ¿Cómo va a ser esta refundación? ¿En qué dirección va ir?

A tenor de crisis anteriores los cambios de la UE serán el reflejo de los cambios en la composición del capital. ¿Cuál va a ser pues la facción característica del capital dominante tras esta crisis? Todavía es pronto para saberlo. Actualmente lo que observamos es como el capital financiero está intentando por todos los medios posibles mantener su posición dominante. Aunque, como es bien conocido, la magnitud de la burbuja financiera es tal que cualquier salida mínimamente estable deberá pasar por una brutal reducción de su tamaño.

Esta reducción, sin duda, también afectaría al capital productivo, que se verá obligado a trabajar con un apalancamiento mucho menor y en consecuencia con un volumen de producción menor si quiere mantener/restablecer sus tasas de beneficios. Por otro lado, el modelo productivo de la UE no es otro que el pregonado por la OMC, basado en la competitividad global con economías orientadas a la exportación. Incluso dentro de la UE esta fórmula propició un desarrollo productivo

desigual, con Alemania como gran motor exportador neto y unos países periféricos importadores netos (solo sostenidos a base de deuda financiada por los países exportadores netos), y en el que los fondos estructurales y de cohesión son solo parches a este modelo (a la vez que lo refuerzan). Claramente este modelo no es generalizable, pues para que haya un país netamente exportador debe haber por lo menos un país que sea importador neto y, mientras no se pueda exportar a otros planetas, no todos los países pueden ser exportadores netos.

Todos estos problemas y contradicciones que aparecen más evidentes que nunca en tiempos de crisis emergen de forma recurrente a lo largo de la historia pero no pueden ser solucionados pues son inherentes al funcionamiento del capitalismo. El capitalismo tan solo puede diferirlas en el espacio y en el tiempo en una salida adelante en la que solo importa el hoy y, parafraseando a Keynes, "a largo plazo todos estaremos muertos". Esta visión a corto plazo sin duda caracteriza (y lo seguirá haciendo en el futuro más inmediato) toda la actuación de la UE y sus estados miembros mucho más preocupados por el día a día de la evolución de la prima de riesgo de



la deuda pública, los vencimientos y las subastas de deuda y la evaluación de las agencias de rating que del bienestar de sus ciudadanos. La UE está realizando una verdadera operación de rescate. Pero no es el

rescate de parte de sus ciudadanos, ni siquiera de alguno de sus países miembros. Se trata de un enorme proceso de redistribución desde los trabajadores hacia el capital. Un intento por todos los medios posibles

de evitar el derrumbe de una burbuja financiera (aunque se extendió a muchos sectores de la economía) y que el capital no está dispuesto a aceptar. Todo un rescate de los poderosos.

#### Notas y referencias:

1. Primera semana de diciembre del 2011.
2. ¡Paradójicamente las medidas que toman para evitar el "rescate" por parte de la UE son prácticamente las mismas que la UE y el FMI exigen a los países rescatados!
3. Una de las principales contradicciones a las cuales se enfrenta la izquierda es precisamente como combinar éste análisis de la naturaleza de clase del estado con el papel que ha tenido el Estado de garante de ciertos derechos y promotor de una mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras.
4. En este sentido es útil comparar la relación entre la formación y consolidación de un capital nacional y la construcción del estado-nación en el S.XIX con el proceso de creación de empresas transnacionales y emergencia de nuevos organismos supranacionales de todo tipo en el último tercio del SXX.
5. No solo periféricos en término geográfico, si no también en aquellos en los múltiples estados del proceso de integración.
6. El Tratado de Maastricht (1992) supone no solo el punto de partida de la unión monetaria, si no toda una refundación el proyecto europeo, a partir de ahora pasará a denominarse Unión Europea (UE), pero sobre todo fue una respuesta europea ante el nuevo mundo unipolar dominado por los Estados Unidos y sus empresas globales tras la desintegración de la URSS, la caída del bloque soviético en la Europa oriental y el fin de la Guerra Fría.
7. Una de las medidas acordadas en el momento de escribir estas líneas es que los estados incluyan en las constituciones respectivas un artículo que prohíba el incurrir en déficit público estructural, de forma similar a como se ha hecho recientemente en el Estado español.
8. En un primer momento, la reacción de las autoridades de la UE fue interpretar la crisis financiera que estalló en agosto del 2007 como una situación temporal de falta de liquidez en los mercados. En consecuencia en BCE se dedicó a inyectar liquidez en el mercado interbancario a la espera que se restableciera la confianza entre los agentes financieros.  
Sin embargo, estas no consiguen restablecer la confianza en el mercado interbancario y esto llevó a que las entidades financieras congelen el crédito a la economía real. Paralelamente entidades financieras de distintos tamaños atraviesan graves problemas, se descapitalizan y llaman a auxilio del sector público. Algunas quiebran, otras son absorbidas por entidades competidoras y otras son "nacionalizadas" por los respectivos estados. Estas "nacionalizaciones" son el ejemplo paradigmático de la máxima capitalista "lo que dé beneficios privado y lo que dé pérdidas para el sector público" pues a pesar de inyectar capital en estas entidades desde el primer momento los estados dejaron claro que no intervendrían en la gestión.  
Además los distintos estados ofrecieron todo tipo de apoyos no convencionales a la banca en una especie de carrera a ver quién aparentaba un sistema financiero más sólido. Bajo el pretexto de la competencia desleal de las entidades nacionalizadas, se idearon toda una serie de fórmulas de avales y fondos de adquisición de activos "tóxicos" con la finalidad que las entidades financieras nacionales pudieran acceder en mejores condiciones a los inciertos mercados internacionales de capitales. Otro ejemplo es el caso de las garantías de los depósitos bancarios. En octubre del 2008, Irlanda decidió elevar la garantía de depósitos hasta los 100.000 euros por depósito. En menos de dos semanas la mayoría de países, incluido España, imitaron la medida para evitar aparentar que su sistema financiero era menos sólido que el irlandés.



# La política de la UE al calor de la crisis socioambiental

**Luís González Reyes**

**A**ún en una economía fuertemente financiarizada como la de la UE, su base material es fundamental. En primer lugar porque las bolsas y los intercambios contables requieren de un sopor-

Luís González Reyes,  
Ecologistas en Acción

te físico y fuertemente energívoro. Es el caso de la red de satélites, del despliegue de las fibras ópticas, de la fabricación de los ordenadores o del consumo energético de estos.

Mas, en último término, la economía financiera depende del crecimiento de la economía productiva para mantener las tasas de credibilidad de los distintos activos. Sin

ese crecimiento en lo productivo es imposible que se puedan mantener a medio plazo las burbujas financieras. Un ejemplo es lo sucedido en la burbuja inmobiliaria, otro fue lo que sucedió a principios de siglo con la burbuja de las punto com. Y el crecimiento de la economía productiva es intrínsecamente material<sup>1</sup>.

Además, como es actualidad todos los días en los medios, este capital financiero no solo requiere de la sobreexplotación de la naturaleza, sino también obliga a un expolio de las clases populares en beneficio de ese 1% de enriquecidos.

**La UE: un territorio poco privilegiado por la naturaleza (o, más bien, sobreexplotado)**

Uno de los elementos claves del escenario mundial es la creciente escasez de materias primas. Esta escasez se mide no tanto por la imposibilidad de encontrarlas, como por su precio ascendente en los mercados internacionales. El incremento del precio de las materias primas está espoleado por la especulación con ellas pero, en el fondo, tiene una raíz física que se refleja en que varias están alcanzando el pico de suministro.

El pico de una materia prima es el momento de máxima extracción, en el que se ha sacado la mitad de las reservas. Lo que queda es una curva descendente en la que cada vez se podrá poner menos cantidad en el mercado, la extracción será más difícil (primero se ha sacado lo de más fácil acceso) y de peor calidad (primero se han extraído lo de mayor pureza o poder calorífico). Todo esto supondrá, supone ya en muchos casos, un ascenso del precio de las materias primas en los mercados. Si a esto se añade una demanda creciente, el terreno para la especulación en los mercados financieros está abonado y el crecimiento de sus precios todavía más. A pesar de la crisis, en los últimos se está produciendo un importante alza del precio del petróleo Brent, de los minerales o del fosfato diamónico, todos ellos son recursos básicos para la economía (el último como fertilizante industrial). Ver figura 1.

Entre todas las materias primas, los combustibles fósiles son cla-

ves, ya que suponen las principales fuentes de energía para el funcionamiento del capitalismo (ver figura 2). Y no solo son las principales fuentes, sino que se requieren en grados crecientes. Además, hoy por hoy, fuera de las películas de ciencia ficción, no existe ninguna fuente energética con el poder calorífico y de almacenaje de los combustibles fósiles.

Todo esto se enmarca, además, en el escenario de la crisis de la deuda: un monto de deuda (fundamentalmente privada) que es imposible de pagar (por ejemplo, la deuda total –pública más privada– del Estado español ascienden a unas 4 veces el PIB). Para ello se están poniendo los medios que permitan la máxima devolución posible a la gran banca. Esta devolución implicará, entre otras cosas, una mayor explotación de los recursos naturales, como es buen ejemplo histórico lo que ocurrió con la crisis de la deuda externa de América Latina de los 80–90s. Es decir, se acrecentará la crisis ambiental que está en el corazón de la crisis actual.

En ese contexto, la UE es un territorio especialmente desfavorecido o, más bien, especialmente sobreexplotado durante siglos. No solo no cuenta con reservas importantes de petróleo ni gas, sino que tampoco son especialmente abundantes sus depósitos de carbón (el 5'2% de las reservas mundiales<sup>5</sup>). Algo similar le ocurre con otros minerales básicos para el desarrollo de alta tecnología, como es el caso del litio, el coltán o el cobre.

Desde esta perspectiva, la estrategia de la UE, necesariamente, pasa por reducir su dependencia del exterior y, a la vez, conseguir un mayor acceso a recursos a nivel internacional. Si eso lo puede hacer consiguiendo nuevos nichos de mercado, mejor que mejor.

### El resultado de años de luchas sociales (pero no solo)

Además, como consecuencia de la rica trayectoria de los movimientos sociales europeos, los grados de explotación laboral y de protección social en el viejo continente están entre los menores del planeta (ya se sabe lo del tuerto en el país de los ciegos).



Figura 1: i) precio del fosfato diamónico, ii) precio del petróleo Brent y iii) índice de distintos metales (cobre, aluminio, mineral de hierro, estaño, níquel, cinc y uranio)

i) Precio del fosfato diamónico. Fuente: Banco Mundial<sup>2</sup>.

ii) Precio del petróleo Brent. Fuente: FMI<sup>3</sup>.

iii) Precio de distintos metales (cobre, aluminio, mineral de hierro, estaño, níquel, cinc y uranio). Fuente: FMI<sup>4</sup>.

En realidad esto no es solo fruto de las luchas sociales, sino que también lo es del desplazamiento de la actividad empresarial a terceros países con un menor nivel de protección social de sus habitantes. Este es uno de los secretos de los éxitos de las multinacionales europeas en el mundo. Mientras, las empresas han dejado en sus lugares de origen la "producción intelectual".

Pero el secreto no está solo en la explotación de la población que habita en la periferia, sino también de

las mujeres europeas que, mediante su trabajo invisibilizado e imprescindible de cuidados de la vida, permiten el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

Así la UE necesita, para ser competitiva a nivel internacional, mantener la gratuidad de estos trabajos de cuidado de la vida imprescindibles, a la vez que rebajar las condiciones sociales y laborales de su población. Si puede ser creando nuevos negocios por la privatización de los servicios públicos, mejor.

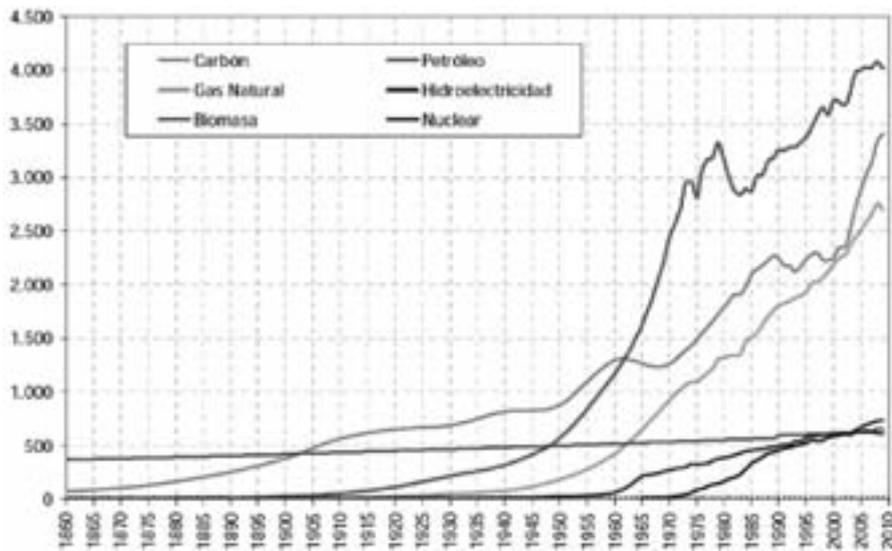


Figura 2: Evolución de la producción/extracción energética mundial (en millones de TEP). Fuente: Ivan Murray (2009): De l'Era del Desenvolupament a l'Era Desenvolupament Sostenible. Inédito.

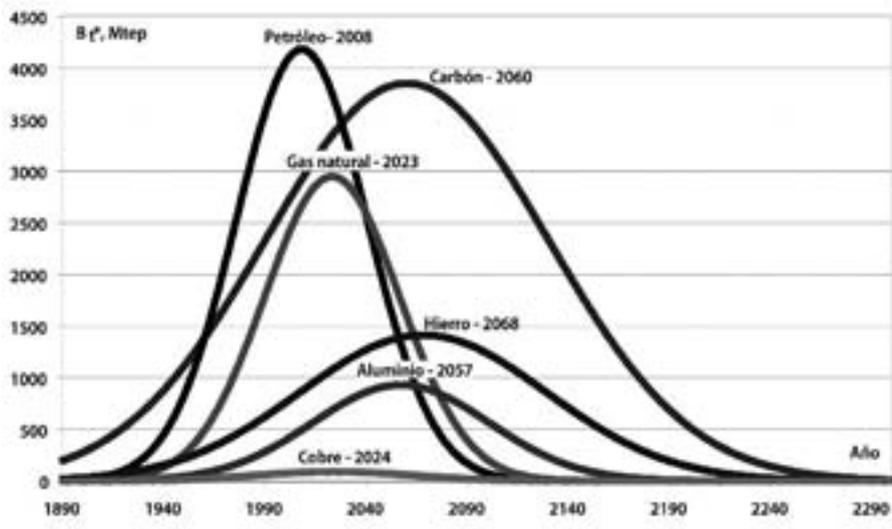


Figura 3: Picos de distintos materiales. Fuente: Alicia Valero y Antonio Valero (2009): El agotamiento de la gran mina Tierra. Revista Ecologista, nº 63.

## El desafío energético

Un plano básico en el que se plasma la dependencia externa de recursos es el energético. La búsqueda de la seguridad en el suministro por parte de la UE y los precios baratos marca la política energética de la UE.

Detrás del "empuje" que da la UE a los acuerdos climáticos a nivel internacional, está que no tiene otro remedio que hacer una transición hacia las energías renovables. Por ello este es un aspecto central también de su principal estrategia, la UE 2020, en la que persigue el 20% de renovables,

con un 20% de reducción de emisiones y un 20% de mayor eficiencia.

Desde esta perspectiva, de falta de suministro energético pero no de verdadera sensibilidad ambiental, encaja perfectamente el fervor con que se contemplan los mecanismos de fractura hidráulica para extraer el gas de esquisto desde Polonia a España (con la notable excepción de Francia gracias a una fuerte movilización social).

También desde este punto de vista es coherente el objetivo reflejado en la Estrategia UE 2020 de conseguir un 10% de agrocarburos en

automoción, a pesar de las crecientes evidencias de que su uso masivo en lugar de luchar contra el cambio climático lo acrecentará<sup>7</sup>. Es una forma de diversificar las fuentes de importación energética, ya que va a ser imposible cubrir con producción local ese 10%.

Esta apuesta por los usos energéticos de la biomasa se refleja también en la reforma de la Política Agraria Común (PAC). Sería una forma de aumentar, como con el gas de esquisto, la soberanía energética de la UE.

En un marco superior está la lógica que inspira a otras estrategias de la Unión como Europa Global: Compitiendo en el Mundo, o la Directiva de Acceso a Recursos. En ellas los Tratados de Libre Comercio se conciben como herramientas básicas para el acceso a recursos en terceros países.

Por último, la deslocalización de la producción más intensiva en energía también está dentro de esta estrategia. Un buen ejemplo del éxito con el que se está llevando es que las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE se deberían incrementar alrededor de un tercio si se añadiesen las emisiones acopladas a las importaciones de la Unión, sobre todo de lugares como China<sup>8</sup>.

Pero, haciendo de la necesidad virtud, la UE intenta de paso engordar nuevos mercados financieros como los relacionados con la compra-venta de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, siendo uno de los adalides de estos mecanismos en las cumbres internacionales. No en vano en la UE está el único mercado financiero de derechos de emisión.

## El desafío sociolaboral

Por un lado, la UE intenta mantener al máximo su posición competitiva, la relacionada con el conocimiento, en el marco internacional. Por eso sus Tratados de Libre Comercio insisten tanto en la propiedad intelectual.

Pero la estrategia fundamental para "salir" de la crisis es la de los recortes y la mercantilización de los servicios públicos, como queda san-



cionado en la Estrategia UE 2020 o, más explícitamente, en el Pacto por el Euro. Es por ello que, mientras los beneficios de las empresas españolas, en la norma europea, han ascendido en términos de dos dígitos, el salario medio de sus emplead@s creció alrededor de un 5% en los periodos de bonanza y bajó en los de apretón fiscal<sup>9</sup>.

Sin embargo esta estrategia de bombear recursos de abajo arriba genera un problema de primer orden. Si los estamentos de poder en la Unión continúan arrasando a la clase media europea, como también está ocurriendo en EEUU, ¿a quién vender los productos?, ¿dónde va a exportar Alemania cuyo principal mercado es la UE? Pero no solo tiene un problema de clientela la UE, sino también China, donde una clase media fuertemente consumidora todavía es "débil".

Ante esta crisis de demanda consumista, las tendencias neokeynnesianistas plantean la reactivación del poder adquisitivo de las clases medias. Mas, ¿dónde están los recursos físicos imprescindibles para sostener este crecimiento?

Y todo esto en un escenario social de debilidad de las respuesta (aunque en alza) y desorientación en los discursos compartidos por la disidencia.

### Posibles escenarios futuros

Con todos estos ingredientes, de cara al futuro es posible asistir, como ya sugirió Ramón Fernández Durán<sup>10</sup>, a un escenario en que la UE no tenga otro remedio que replegarse sobre sí misma, sobre todo porque no exista energía barata que permita sostener una economía globalizada.

De este modo, una institución que se creó para que sus capitales ganasen fortaleza a nivel interno y pudiesen proyectarse al exterior, puede ver cómo necesita convertir su campo de juego mundial en un tablero continental.

Tal vez esta sea una de las razones por las que el capital alemán (secundado por el francés y el de otros estados centroeuropeos) está tomando ya descaradamente las riendas de la UE para establecer unas relaciones de dependencia y explotación a nivel continental similares a las existentes a nivel global.

### Notas y referencias:

1. Krausmann, Fridolin, Simone Gingrich, Nina Eisenmenger, Karl-Heinz Erb, Helmut Haberl, Marina Fischer-Kowalski (2009): Growth in global materials use, GDP and population during the 20th century. *Ecological Economics*, 68.
2. <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=fosfato-diamonico&meses=360>
3. <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo-brent&meses=360>
4. <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=indice-de-precios-de-metales&meses=360>
5. [http://www.bp.com/liveassets/bp\\_internet/globalbp/globalbp\\_uk\\_english/reports\\_and\\_publications/statistical\\_energy\\_review\\_2008/STAGING/local\\_assets/2009\\_downloads/statistical\\_review\\_of\\_world\\_energy\\_full\\_report\\_2009.xls](http://www.bp.com/liveassets/bp_internet/globalbp/globalbp_uk_english/reports_and_publications/statistical_energy_review_2008/STAGING/local_assets/2009_downloads/statistical_review_of_world_energy_full_report_2009.xls)
6. Guadalupe Grandoso (2011): Fracking. *Revista Ecologista*, nº71.
7. <http://www.ecologistasenaccion.org/article18160.html>
8. Steven J. Davis, Ken Caldeira (2010): Consumption-based accounting of CO2 emissions. *PNAS*. 9-3-2010.
9. Alberto Garzón (2010): Empresas transnacionales españolas: a más beneficios, menos salarios. *Pueblos*, nº26, julio 2010.
10. Ramón Fernández Durán (2011): La quiebra del capitalismo global. *Libros en Acción*, Baladre y Virus.



# Gobernanza europea: ¿para qué?, ¿para quién?

**Berta Iglesias Varela**

**D**esde que estalló la crisis financiera en Europa, se han escuchado numerosas voces en los medios de comunicación y en entornos de política institucional, reclamando una mayor “gobernan-

za europea”, como si la crisis fuera el resultado de unos díscolos gobiernos que no han seguido las rectas normas establecidas por la UE y ahora fuera necesario diseñar mecanismos fuertes de control para evitar las excentricidades de los “pilluelos”.

Nada más lejos de la realidad. La crisis del endeudamiento es inherente al sistema capitalista, que funcio-

na a crédito. Es consustancial a un modelo regido por la banca, a quien le resulta indispensable poner el dinero en circulación, esto es, pedirlo prestado de las entidades creadoras (Banco Central Europeo, en este caso) a un interés muy bajo (1,25% durante la mayor parte de la crisis y ahora el 1%), y, a su vez, prestarlo a un interés mayor (en torno a un 10% de media en préstamos personales, o hasta un interés del 50%<sup>1</sup> si es dinero para refinanciar la deuda griega). Esto supone suculentas ganancias para la banca.

## La estructura desigual de la UE fomenta el endeudamiento

Al hecho de ser la deuda la base de la economía capitalista, se une el de que la construcción europea ha fomentado el endeudamiento masivo de la periferia para dar salida al excedente comercial de los países centrales, especialmente de Alemania. La unión estrictamente monetaria, basada en los intereses de la elite europea, sin convergencia en cuestiones sociales, ambientales ni laborales, propició durante toda la década el superávit en la balanza de pagos alemana. Entre otras cosas, dicho superávit fue posible porque los salarios y las prestaciones sociales de las trabajadoras y trabajadores alemanes sufrieron un serio deterioro. Esto supuso una ventaja competitiva y convirtió a Alemania en una potencia exportadora dentro de las fronteras de la UE.

Los bancos alemanes, y en menor medida también los franceses, que acopiaban el dinero de la exportación, fomentaron el endeudamiento de la ciudadanía de los países periféricos, engrosando así, entre otras cosas, la burbuja inmobiliaria española, por una doble vía: el préstamo barato a las constructoras y la facilidad para conseguir una hipoteca inflada, sin ninguna garantía de pago. El sobreendeudamiento estaba ya servido.

Cuando estalla la crisis de confianza en 2008, el endeudamiento, que es, como hemos visto, “normal” en el sistema, se convierte en un problema para el Norte. Recalcamos esto, puesto que diversos movimientos

<sup>1</sup>Berta Iglesias, *Ecologistas en Acción y Red ¿Quién debe a quién?*

sociales del Sur y del Norte llevamos décadas denunciando que la deuda es una soga puesta en los cuellos de las poblaciones de África, América Latina y Asia. Solo ahora que se ha convertido también un dogal para la población europea, la deuda empieza a preocupar a los gobiernos.

### **Pérdida de confianza, excusa para la gobernanza: la doble moral en la UE**

Los "mercados" ya no confían en recuperar el dinero prestado, lo que conlleva la subida de los intereses y las actuaciones de las agencias de calificación. Se entrevé la posibilidad de que algunos países, como Hungría, primer país europeo "rescatado", Grecia, Portugal o Irlanda, no puedan hacer frente a los pagos de la deuda. Esto compromete seriamente la posición del euro como moneda de reserva. Debilita los intereses de Alemania y Francia, así como de las grandes empresas de capital europeo. Es necesaria una mayor gobernanza para hacer cumplir el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC): 3% de déficit fiscal como mucho y un 60% de endeudamiento.

A este respecto, vuelve a relucir la doble moral de la UE. Alemania y Francia han incumplido el PEC en catorce ocasiones entre 2000 y 2010. España e Irlanda solo en cuatro y cinco ocasiones, respectivamente, y nunca antes de que estallase la crisis<sup>2</sup>. Las presiones del canciller alemán, Gerhard Schröder, y del presidente francés Jacques Chirac lograron que el Consejo no respaldara las recomendaciones de la Comisión en 2003 que exigía a ambos países una reducción más intensa del déficit. De hecho, a raíz de ello el PEC sufrió una reforma, conocida como Reforma Almunia, terminada en 2005, para flexibilizarlo y permitir que los países centrales pudieran librarse de las multas.

Sin embargo, ahora, tanto Angela Merkel como Nicolas Sarkozy defienden un recrudescimiento de las sanciones. Incluso han llegado a imponer, mediante el Pacto por el Euro Plus y los recientes acuerdos de la Cumbre del 8 y 9 de diciembre, que los límites del déficit y la deuda apa-



rezcan en la legislación superior, de rango constitucional, de cada país. Ese es el origen de la reforma "expres" y antidemocrática de la Constitución Española en el mes de septiembre.

### **Salvar al euro, no a las personas**

Es imprescindible conocer que El Pacto por el Euro, dentro de la senda abierta por la Agenda de Lisboa, y continuada por la Estrategia UE2020, vigente desde 2010, supone una apuesta por el crecimiento y la competitividad basados en la reducción de los sueldos y el deterioro de las condiciones laborales. Por eso propone revisar la evolución de los salarios, desvinculándolos del aumento de precios. Ya no subirán con la variación del Índice de Precios al Consumo y la población perderá poder adquisitivo. Une a ello una antidemocrática limitación de la capacidad de negociación colectiva de los trabajadores.

Otra manera de ampliar el margen de beneficios de los capitalistas es el adelgazamiento del sistema público, primero deteriorándolo y luego, privatizándolo. Además de revisar el sistema de pensiones, alargando la edad de jubilación, se menciona expresamente la necesidad de hacer sostenible la sanidad y la educación<sup>3</sup>.

Igualmente, los sucesivos rescates a distintos países (Hungría, Grecia, Irlanda, Portugal), condicionados al cumplimiento de estrictos "planes de austeridad", lejos de salvar a los países, los hundieron más, como ya ha quedado suficientemente demostrado por la crisis de la deuda del Sur. Argentina, justo antes del corralito, cumplía a rajatabla las recomendaciones del FMI: privatización de empresas públicas, despido de funcionarios, reorientación del presupuesto para hacer frente al pago de la deuda... Hungría, por ejemplo, el primer país europeo en obtener

apoyo financiero a raíz de la crisis (12.300 millones de euros del FMI, 6.500 millones de la UE y 1.000 millones del BM, en octubre de 2008), ha visto cómo aumentaba en 5 puntos el IVA, la edad de jubilación alcanzaba los 65 años, se congelaban los salarios de empleados públicos, se reducía la ayuda a la agricultura y el transporte público, se suprimía la tercera paga extra de las personas jubiladas, etc<sup>4</sup>. Exactamente el mismo tipo de políticas que han llevado a América Latina a la “década perdida” del desarrollo y que han hecho que aumenten escandalosamente los índices de desigualdad.

### ¿Quién ha pedido esta gobernanza?

Las ONGs de desarrollo, las organizaciones feministas, los grupos ecologistas, los sindicatos, llevan tiempo reclamando que las instituciones europeas se tomen en serio los problemas del planeta, las mujeres y hombres trabajadores y los pueblos del Sur. Se exige que actúe en consecuencia, entre otras cosas, para restituir la parte de la que es responsable. En ese sentido, mayor gobernanza podría ser algo bueno.

En cambio, la sociedad civil no está siendo escuchada en Bruselas. Son otros quienes han reclamado estas medidas. Si bien es cierto que los políticos en la cúpula de la UE no necesitan mucho empuje para adoptar medidas fuertemente neoliberales, también lo es que las empresas han ejercido mucha presión sobre qué orientación debería tomar la “gobernanza”. Sirva de ejemplo el hecho de que el 5 de diciembre *Businesseurope*, organización que engloba a 41 confederaciones y asociaciones empresariales de 35 países, tuvo ocasión de entregarle sus demandas a Herman Van Rompuy. El empresariado español está representado por la Confederación Española de Organizaciones (CEOE)<sup>5</sup>. Para no dejar lugar a dudas, en la misión de esta organización se explicita que su principal tarea es asegurarse de que los intereses de las compañías son defendidos en las instituciones europeas<sup>6</sup>.

No es de extrañar que *Businesseurope* apoye las recientes medidas

adoptadas en la Cumbre de diciembre puesto que, como ellos mismos afirman en su nota de prensa, “están en la línea de las declaraciones que publicamos esta semana”<sup>7</sup>, declaraciones que le habían hecho llegar en persona al presidente del Consejo europeo, que lidera el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza Económica. En el documento *Businesses’ plan for reinforcing the euro - Declaration on improving EU economic governance*, piden, entre otras cosas, un refuerzo de Fondo (o Facilidad) Europea de Estabilidad Financiera (FEEF), hasta que se transforme en el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE); que el BCE siga proporcionando liquidez a la banca y comprando deuda en mercados secundarios; y que se inste al FMI para que provea más asistencia.

Y es exactamente lo que acordaron 23 de los 27 países de la UE la madrugada del 8 al 9 de diciembre de 2011. Suecia y la República Checa consultarán a sus parlamentos, pero todo parece indicar que también aprobarán el plan, al igual que hará Hungría, que en un principio se había negado. Solo el Reino Unido se queda fuera, y no por salvaguardar la democracia o la justicia laboral, sino para proteger los intereses de la City de Londres, frente a las bolsas centroeuropeas.

Muchas de estas medidas ya estaban contempladas en el Pacto por el Euro. Solo se han llevado a cabo pequeños ajustes, a los que se pretendía dar categoría de Tratado. Eso hubiera supuesto un trámite largo, posibles referendums fallidos. Sin embargo, la negativa del Reino Unido ha abierto la puerta a una aprobación por la vía rápida, confusa, puesto que no se sabe qué instituciones europeas se podrán emplear, por ejemplo, para ejecutar las sanciones, sin tener el acuerdo de los 27.

En lo que se refiere a la crisis de la deuda, se adelanta la entrada en vigor del MEDE, que estaba prevista para 2013 y que será en cuanto lo hayan ratificado países suficientes para cubrir el 90% del capital. La cantidad de dinero que podrá manejar esta nueva institución, que sustituirá al actual FEEF, no ha sido variada: 500.000 millones de euros. Podrá ser

revisada a lo largo del 2012, pero, por el momento, queda inalterada. Para entender la importancia de la cifra, es necesario compararla con otras: 100.000 millones de dólares es la cifra total mundial comprometida para luchar contra el cambio climático a partir de 2020. Antes de esa fecha, la cantidad es de 30.000 millones. Desde esta perspectiva, es criticable que la UE, adalid de lo “verde”, no haya acompañado su palabrería ecologista con una cifra que le diera credibilidad. Están claras las prioridades.

Desde otro punto de vista, podemos comparar esos 500.000 millones de euros con los 275.000 millones de euros de deuda que Italia debe refinanciar en los próximos seis meses. Ya no parece una cifra tan abultada. No serviría para salvar del hundimiento a Italia, España y Grecia juntas. ¿Para qué sirve, entonces?

El MEDE sirve, como la mayoría de los mecanismos de la Unión, para inyectar liquidez a la banca en un momento de urgencia, a través del rescate público. Y, sobre todo, servirá para imponer condiciones estrictas de corte neoliberal, como las que han acompañado a la quita de la deuda griega (que, por cierto, todavía no se ha efectuado).

Sorprende, o tal vez no tanto, comprobar que en la Cumbre se acordó impulsar de nuevo al FMI, inyectándole 200.000 millones de euros para préstamos, que tendrían que haberse ratificado antes del 20 de diciembre. Finalmente, los 50.000 millones que debían aportar los países de la UE no pertenecientes a la Eurozona probablemente no llegarán, puesto que Londres se negó a ello justo antes de que acabara el plazo y es posible que arrastre también a Suecia, Polonia, Dinamarca y la República Checa.

Pudiera parecer más lógico que ese dinero engrosara las cifras del FEEF o del MEDE, que son los mecanismos propios de la UE. En cambio, desde una óptica de poder global, es mejor mantener buenas posiciones dentro del FMI, ya que estas dependen del dinero invertido en la institución. Y, además, así lo pedían los empresarios, que son quienes pueden recurrir a una gran parte de la financiación del FMI. Es lamentable ver cómo la UE



apuesta por fortalecer un organismo tan denostado y criticado por la sociedad civil, que ha estado vinculado a préstamos ilegítimos a dictaduras, a obras faraónicas contaminantes, a políticas de privatización y recortes que se han demostrado profundamente dañinas.

Sin embargo, la medida más polémica es la que establece que el déficit estructural de un país no podrá exceder el 0,5% del PIB. Si un país no cumple estos techos, podría ser sancionado automáticamente, salvo que una mayoría cualificada del Consejo se oponga. Esta regla de oro deberá quedar grabada en la Constitución de cada estado o equivalente, limitando así gravemente la soberanía del país. Una medida económica ultraliberal concreta adquiere rango de ley suprema e inviolable.

### **Profundizando en lo antidemocrático: el "paquete de seis"**

Estos días también ha entrado en vigor el llamado "Six Pack" o "Paquete de seis", aprobado el pasado mes de octubre. Son cinco regulaciones (normas de obligado cumplimiento

en su totalidad) y una directiva (norma que marca el objetivo pero que permite a los estados regular cómo alcanzarlo) que refuerzan el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Si bien es cierto que se introducen medidas que pudieran calificarse como positivas (mayor transparencia en las cuentas, indicadores sociales además de económicos, vigilancia de los superávits comerciales -que, en cierta manera, es una forma de reconocer que están en la base del problema del endeudamiento), esta reforma adolece de falta de democracia, no solo porque ha sido aprobada en el seno de una institución nada democrática, como es la UE, sino porque dota a la Comisión Europea, el órgano menos democrático de todos (salvando al BCE), de unos poderes sin precedentes.

Por ejemplo, establece sanciones semi-automáticas para quienes incumplan el PEC. Después de tres avisos de la Comisión al Consejo sobre un país que incumple los objetivos fiscales, y las consecuentes recomendaciones del Consejo a dicho país, la Comisión puede imponer una sanción, que consistiría en un depósito del 0,2% del PIB del país- habrá que

investigar a qué bancos beneficia dicho depósito. El castigo se impondrá a no ser que una mayoría cualificada del Consejo lo rechace (mayoría cualificada inversa). Si el país sigue sin corregir sus cuentas en el sentido que la Comisión pretende, el depósito pasaría a convertirse en una multa.

A esto se une que el "Paquete de seis" transforma en norma el mecanismo de control de presupuestos conocido como Semestre Europeo. Según dicta este mecanismo, la Comisión elaborará cada enero su Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, con orientaciones prioritarias para los estados miembros. En marzo se aprobará en el Consejo, con intención de que los jefes de Estado o de Gobierno "hagan suyas las medidas". Así, en abril, cada estado miembro presentará a la Comisión su programa nacional de reformas y estabilidad (si es de la Zona Euro) o convergencia (si no pertenece a la Eurozona). Estos programas deben perseguir los objetivos, claramente insostenibles, de la Estrategia UE2020 y los compromisos de reducción de las condiciones laborales y del gasto público propugnados en el Pacto por

el Euro. En junio, la Comisión hará recomendaciones a cada país.

De esta forma, el Semestre Europeo otorga a la Comisión la potestad de intervenir, uno por uno, en los presupuestos de los distintos estados. Solo después de este proceso, los presupuestos se tramitarán en los parlamentos nacionales. Además, la Comisión Europea podrá desplazarse a los Estados miembros para realizar inspecciones in situ .

### Profundizando en la injusticia mundial

Según muchos de los economistas capitalistas nekeynesianos, estas medidas de austeridad impuestas y la reducción del gasto público van a provocar una recesión interna y una contracción de la demanda. Consecuentemente, gran parte de lo que se vendía dentro de las fronteras de la UE se quedará sin mercado... o necesitará buscar un mercado externo.

Por eso, en los últimos dos años se han recrudecido las presiones para lograr firmar Acuerdos de Asociación, la variante europea de los Tratados de Libre Comercio. Las negociaciones con los grandes países-mercados emergentes, India, China, Brasil dentro del seno del Mercosur, están recibiendo un gran impulso. También hay negociaciones con Corea del Sur, Singapur, Malasia, Vietnam, Centroamérica y Canadá. Son bien conocidas las consecuencias negativas que esto tiene para las pequeñas y medianas empresas locales. Se devastan las condiciones laborales, especialmente las de las mujeres, y los precios acaban subiendo, una vez que se ha arrasado con los productos locales.

Pero lo más preocupante de todo, es que la UE tiene la vista puesta en los servicios y en las compras públicas. Bien sabido es que son estas compras las que muchas veces sirven para impulsar el tejido productivo regional, y, con ello, el empleo y el bienestar. Suponen el 10% del PIB de los países industrializados. Si las empresas europeas entran en esos mercados, apoyadas por el complejo aparato de la UE, sin duda las poblaciones locales sufrirán las pérdidas.

Para que no quepa duda de que las compras de las administraciones

se entienden como un nuevo nicho de mercado, remitimos a las palabras de Karel de Gucht, comisario europeo de Comercio:

“Nuestra agenda debe evolucionar en consecuencia, tal como se indica claramente en la Estrategia Europa 2020. La reducción de los aranceles de los bienes industriales y agrícolas sigue siendo importante, pero ese no es el mayor reto. Lo que de verdad marcará la diferencia es el acceso de nuestros bienes y servicios a los mercados, la liberalización de la contratación pública, la celebración de mejores acuerdos sobre los derechos intelectuales y de propiedad y su respeto, el abastecimiento sin restricciones en materias primas y energía y, por último, pero igual de importante, la eliminación de los obstáculos reglamentarios, por ejemplo promoviendo normas internacionales.”<sup>8</sup>

Esto es una nueva muestra de la doble moral de la UE. En pleno proceso de regulación interna, en el que se fijan incluso los límites del déficit en normas de rango superior, se persigue la eliminación de aquellos obstáculos reglamentarios de terceros países que defiendan sus materias primas o la contratación pública.

### Gobernanza ¿para qué?, ¿para quién?

Está claro, después de esta breve revisión de los mecanismos que la UE ha impulsado para conseguir “mayor gobernanza”, que lo que se persigue con ella es poder facilitar el escenario a las finanzas. Perpetúa el problema de la deuda, haciéndolo “asumible” por la banca. En cambio, no ha construido, ni pretende hacerlo, una gobernanza que impida, o, simplemente, frene, la especulación financiera ni las fugas de capital, ni los paraísos fiscales. Ni siquiera han sido capaces de aprobar algo tan nimio como una tasa sobre las transacciones financieras.

Esta gobernanza es para privatizar lo público y socializar las pérdidas, no para reforzar los derechos sociales, ni para distribuir mejor las riquezas. Para aumentar el margen de beneficios de los capitalistas, mediante “miniempleos flexiseguros”, no para

proteger a las trabajadoras y trabajadores de los abusos, ni para crear empleo digno.

Esta gobernanza sirve para que los de siempre continúen acaparando el poder. No sirve para democratizar las decisiones y paliar las desigualdades ni entre estados, ni entre clases, ni entre sexos.

Son medidas para profundizar en el neoliberalismo y la depredación del crecimiento y la competitividad. No sirven para planificar la reestructuración social, laboral y productiva que necesitamos con urgencia ante la crisis ecológica de proporciones dramáticas en la que nos encontramos. No sirve para tomar opciones fuertes para paliar los efectos del cambio climático ni para frenarlo.

Esta gobernanza sirve al capital y convierte en siervos a las personas. En resumen, esta gobernanza no sirve.

#### Notas y referencias:

1. “El interés exigido a la deuda de Grecia a dos años llega al 50%” en el País 5/09/2011
2. [http://www.elpais.com/articulo/economia/interes/exigido/deuda/Grecia/anos/llega/elpepueco/20110905elpepueco\\_9/Tes.](http://www.elpais.com/articulo/economia/interes/exigido/deuda/Grecia/anos/llega/elpepueco/20110905elpepueco_9/Tes.) “Alemania y Francia incumplieron 14 veces” en el País, 11/09/2011 [http://www.elpais.com/articulo/economia/Alemania/Francia/incumplieron/veces/elpepueco/20110911elpepueco\\_6/Tes](http://www.elpais.com/articulo/economia/Alemania/Francia/incumplieron/veces/elpepueco/20110911elpepueco_6/Tes)
3. Para un análisis más detallado, ver Berta Iglesias Varela y Luis González Reyes, “Pacto por el Euro Plus” en Revista Ecologista nº70. También disponible en <http://www.ecologistasenaccion.org/articulo19621.html>
4. Jérôme Duval “El impetuoso regreso del FMI a Europa”, en Millet y Toussaint (dir), La deuda o la vida, Icaria, 2011.
5. <http://www.businesseurope.eu/content/default.asp?PageID=600>
6. “Its main task is to ensure that companies’ interests are represented and defended vis-à-vis the European institutions with the principal aim of preserving and strengthening corporate competitiveness” en <http://www.businesseurope.eu/content/default.asp?PageID=582>
7. “Both of these developments are in line with the statement we published this week, ‘Businesses’ Plan to Safeguard the Euro’”. en Euro-area agreement supported by European business en <http://www.businesseurope.eu/content/default.asp?PageID=581>
8. crecimiento y asuntos mundiales, p.4, disponible en <http://trade.ec.europa.eu/doclib/html/146974.htm>



# Unión Europea: bienvenidos al capitalismo salvaje

**Raúl Zibechi**

**E**n el imaginario colectivo de los latinoamericanos la Unión Europea y el euro son visualizados de forma muy distinta al dólar y los Estados Unidos. Razones sobran: desde el vínculo afectivo con la República y el antifascismo, que siguen estando presentes de forma indirecta

y difusa, hasta la empatía que despiertan los indignados, por no decir el histórico movimiento obrero del cual –vía anarquismo– los movimientos sociales del Sur son sus continuadores y herederos.

Puede parecer simplista, y ciertamente lo es, porque esa apreciación suele pasar por alto nada menos que la invasión de Libia pergeñada por Francia y tolerada/apoyada por el resto de la Unión, así como las su-

cesivas intervenciones militares en la ex Yugoslavia, Albania y más recientemente en Afganistán bajo el escudo de la OTAN. Sucede que un continente que se ha visto reiteradamente sacudido por decenas de invasiones militares decididas en Washington, al amparo de la Doctrina Monroe, donde la presencia de sus agentes directos e indirectos sigue siendo apabullante, suele observar las desventuras –y aventuras– europeas como cosa menor comparada con el intervencionismo yanqui.

Los análisis que defienden la tesis de que el imperio está en crisis y se va retirando de nuestra región, siguen siendo materia para enterados y son muy pocos los que creen que el enorme poder del Pentágono está en su ocaso. Sobre todo después del despliegue de la IV Flota, la instalación de once bases militares en Colombia y Panamá y el golpe de Estado en Honduras, que buscan reposicionar al imperio para futuros desempeños bélicos en una región en la que tiene cada vez menos presencia. Al lado de este despliegue, los pecados europeos parecen cosa de niños.

## El nuevo vocabulario europeo

Más acá de la nostalgia por un pasado irrepetible y del militarismo y el imperialismo europeos, se va tejiendo un nuevo espacio-tiempo de encuentro entre los abajos de ambos continentes. No hay más que ver, leer y escuchar cómo la crisis y sobre todo las movilizaciones que desnudan a los responsables, van acuñando nuevos vocablos o, mejor, recuperando y actualizando conceptos que, por obra y desgracia de la posmodernidad, habían caído en desuso. Se dice ahora “golpe de Estado”, para entender la imposición de medidas de austeridad en Grecia.

Hasta el mismísimo Boletín Oficial del Estado (BOE) se atreve a dar cabida a un artículo que analiza el “estado de excepción”, aludiendo a las medidas económicas, y recuerda los pasos que llevaron al totalitarismo fascista (El País, 26 de noviembre de 2011). Por el camino que vamos, llegará a hablarse también de “campos de trabajo”, prelude de los “campos a secas”

---

Raúl Zibechi,  
periodista uruguayo



teniendo del Congreso poderes especiales para combatir la crisis como si fuera un enemigo externo.

La segunda, es que las grandes empresas españolas (Telefónica, Banco de Santander, Endesa) se mantienen a flote por sus negocios en América Latina. En un reciente evento organizado por Bolsas y Mercados Españoles (BME), los presidentes de esas tres multinacionales apuntaron las "enormes oportunidades" del mercado latinoamericano. César Alierta, de Telefónica, reconoció que más de 65% de los clientes de la multinacional son latinoamericanos y 45% de sus ganancias proceden de esa región.

Vale la pena detenerse en este punto, aunque no es desconocido. Mientras los resultados de las multinacionales en el Estado Español son pobres, por la crisis económica y la fuerte competencia, las operaciones en Latinoamérica registraron un incremento de facturación interanual del 18,5%, mientras que el mercado español se contrajo 6,1%. Lo que no dicen, es que las multinacionales (no solo las españolas, claro) abrieron el "mercado" de la región con métodos muy similares a los utilizados por los conquistadores cinco siglos atrás: corrupción, división, "golpes de mercado", usurpación, y un largo y demasiado conocido etcétera.

La tercera cuestión, es la tarea tan difícil, apenas fragmentaria, de establecer los vínculos entre esta nueva conquista y las mafias financieras. Sin embargo es el nudo de la cuestión, toda vez que el modo como funciona la acumulación de capital es la guerra. Puede parecer que este concepto es más adecuado para ser utilizado en otras partes del mundo, en Medio Oriente o en Afganistán, incluso en América Latina. ¿Cómo definir lo que hizo Goldman Sachs en Grecia al contribuir a maquillar el desastre financiero del país preparando así su hundimiento? Hoy sabemos que fue un golpe preparado minuciosamente con la complicidad de las mafias locales para hundir al euro, salvar el dólar y seguir acumulando.

No sorprende. Lo que llama la atención, es la infinita sumisión de las elites europeas que no han tenido, ni tienen, el coraje para decir las cosas por su nombre. Esas mismas elites

Lo cierto es que en Europa comienza a hablarse un lenguaje diferente. Conviene recordar tres cuestiones. La primera, es la que nos recuerda Giorgio Agamben en su libro "Estado de excepción", al apuntar que es una figura creada por la tradición democrático-revolucionaria y no por la tradición absolutista.

Va más lejos al recordar también que los estados de emergencia de carácter militar cedieron paso en la primera mitad del siglo XX a los estados de emergencia económica, asimilando guerra y economía. En 1933 el demócrata presidente Roosevelt asumió poderes extraordinarios para enfrentar la gran depresión, pidiendo y ob-

que callaron ante la falsificación de las cuentas griegas, que ahora pagan los trabajadores con recortes salariales, de la salud y la educación, o sea con sus vidas, son ahora las que ponen al frente del Banco Central Europeo a un hombre de Goldman Sachs, Mario Draghi. Con la misma complicidad que empujaron a otros dos hombres del mismo banco al frente de los gobiernos de Grecia e Italia, Lucas Papademos y Mario Monti.

¿Quién dijo democracia? Es la dictadura del banco de negocios más importante del mundo. El dinero ficticio que maneja Goldman Sachs es casi el equivalente al PIB anual del mundo. Un puñado de banqueros globales están comandando esta nueva guerra. Así en el Norte como en el Sur. Si en algún momento supusimos que la Unión Europea podía ser algo diferente a un poderoso centro de acumulación de capital, si en algún momento se destacó por sus estados de bienestar, fue un espejismo, sueño o pesadilla que toca a su fin. ¡¡Bienvenidos al mundo real del capitalismo salvaje!!

### De insurrecciones y movimientos

En una reciente entrevista Étienne Balibar enriquece el lenguaje, y aproxima europeos y latinoamericanos, al mentar "contrapoderes insurreccionales" (II Manifiesto, 19 noviembre). Pronuncia la frase cuando estamos a punto de celebrar el décimo aniversario del levantamiento del 19 y 20 de diciembre de 2001 que enterró una fase perversa del neoliberalismo, la de la década de 1990. No solo fue la más depredadora socialmente sino que consiguió durante un tiempo aplazar

las protestas cooptando, comprando y, por supuesto, reprimiendo.

Bajo fachada democrático-electoral, la Unión Europea impone una dictadura para forzar una salida neoliberal a la crisis en curso. Balibar también habla de "estados de excepción", cita al inefable Carl Schmitt y menciona un "régimen de acumulación centrado en la expropiación". La ciudadela europea convertida en campo de batalla.

En América Latina, por lo menos entre la porción resistente y contestataria del continente, se va abriendo paso una percepción bien distinta de la que tuvimos en la década neoliberal de los 90. Ahora los militantes viajan a Atenas y Madrid para conocer de cerca, compartir y aprender los modos y formas como se mueven quienes resisten el despojo del capital financiero. Un viaje inverso al que durante tanto tiempo hicieron los activistas europeos hacia los barrios piqueteros de Buenos Aires, la selva Lacandona, El Alto y decenas de territorios rebeldes.

La máquina de la acumulación de capital fue depredando el llamado tercer mundo hasta recalar en el primero, porque es una maquinaria desbocada que se alimenta del tejido social humano para excretar pobreza y miseria, sin reconocer fronteras ni colores ni clases sociales. Porque su insaciable apetito la lleva a expropiar incluso a los capitalistas distraídos que se creían a salvo de sus dentelladas. Los vínculos que hoy tejemos son la contra-cartografía de la guerra del capital, cuyos trazos están delineados por micro y macro resistencias.

De alguna manera, lo que hoy nos sucede es un redescubrimiento

de las potencialidades de los abajos. La imagen que re-construimos de la Unión Europea se va alejando de las vitrinas del consumo y de la valoración del euro para posarse en las acampadas, en las miles de pequeñas acciones para frenar el desahucio de un inmigrante o la okupación de inmuebles abandonados para alojar familias sin techo. Esto, las pequeñas resistencias, las que no merecen titulares en los grandes medios pero cambian la vida cotidiana de los muchos, es la otra historia que estamos reescribiendo.

Mis abuelos y los abuelos de mis amigos solían recordar que entre 1936 y 1939 habían colocado grandes mapas de la península en las salas de sus casas, donde pinchaban banderitas rojas y negras marcando la evolución del frente de lo que llamaban "revolución española". Cuando recibían noticias acudían al mapa para mover las banderitas, entre suspiros, alegrías o desazones. Hubo un tiempo en el cual a esta humanidad tan castigada, y tan autoflagelada, nada de lo humano le resultaba ajeno. Hubo un tiempo, no tan lejano en el tiempo, en el cual las alegrías y las penas no tenían color, ni lengua, ni estaban acotadas por fronteras.

Alguna vez esta actitud de afecto por las y los otros recibió el nombre de internacionalismo. Es lo de menos. Lo de más, lo verdaderamente importante, es que las resistencias indignadas consiguieron opacar el mapa europeo del capital financiero, la Unión Europea, y están pariendo algo nuevo, sentimientos tan potentes que son capaces de movernos en cualquier rincón del planeta.





# Perpetuando la crisis del sector primario en la UE

## En discusión la Política Agraria (PAC) y la Política Pesquera (PPC) Comunitarias

**Daniel López y Lydia Chaparro**

A lo largo de 2011 y 2012 la Comisión y el Parlamento Europeos discutirán las Reformas de estas dos políticas, que en la actualidad emplean el 41% del presupuesto comunitario, e implican la gestión de la totalidad del territorio no urbano, la pesca y la acuicultura de la UE. Frente a la crisis estructural del sector primario europeo y los importantes perjuicios ambientales que el modelo industrial y globalizado generan, las propuestas de reforma presentadas por la Comisión Europea se construyen sobre la retórica de la sostenibilidad. Sin embargo, ofrecen más de lo mismo: más mercado, más tecnología y más concentración de la producción.

Tras más de 50 años de existencia, en los últimos años las reformas de la PAC se han centrado en reducir la producción, mantener el medio ambiente y el empleo rural. En el caso de la pesca, cuya primera reforma tuvo lugar en el 1983, la PPC se constru-

yó sobre la necesidad de regular el acceso a los recursos y la sobredimensión de la flota. Mientras la PAC y la PPC promueven la desaparición de las explotaciones y embarcaciones de menor tamaño<sup>1</sup>, fomentan a la vez la producción industrial de gran escala, así como la orientación de las producciones hacia la industria alimentaria, que es quien se que-

Daniel López y Lydia Chaparro,  
Ecologistas en Acción

da con el valor añadido. Lo cual ha hundido el sector, y con él el medio rural, especialmente en países como España, que aún mantiene el 8% de las explotaciones y el 13,2% de las embarcaciones europeas.

El debate en marcha sobre la PAC y la PPC se sitúa bajo nuevas claves para el reparto: la reciente ampliación de la UE a miembros con un sector agrario muy amplio y tradicional; la crisis económica y la resistencia de los estados contribuyentes netos (Alemania y Francia, principalmente) a seguir cediendo fondos; la ralentización de las negociaciones en el seno de la OMC, y la mayor importancia de los tratados bilaterales de libre comercio; el agotamiento de los recursos pesqueros y el previsible colapso de los stocks comerciales para 2050; y los debates globales sobre el cambio climático. Pero también la emergencia de una conciencia ciudadana sobre las implicaciones ambientales, sociales y sanitarias de la alimentación.

La reforma de la PPC: El mar y el sector en perpetua crisis

La UE goza de una influencia política significativa en los organismos internacionales, tiene una de las mayores flotas pesqueras del mundo y es la principal importadora de pescado y marisco. Sin embargo, mientras que las poblaciones de peces europeas están en un pésimo estado –más del 80% de los stocks están sobreexplotados–, el consumo de pescado no para de crecer. El resultado de este modelo pesquero insostenible es que 2 de cada 3 pescados consumidos en el Estado español provienen de caladeros fuera de la jurisdicción europea.

Desde la creación de la PPC, la UE ha jugado un papel muy activo en negociar el acceso a los recursos pesqueros de países lejanos, siendo la flota española la que ostenta el primer puesto de la flota exterior europea. Más de 25 años de intereses económicos a corto plazo y de conveniencias políticas han sumido a las pesquerías europeas en una profunda crisis. Incluso tras haberse destinado millones de euros en recursos públicos se han perdido desde el año

<b>Datos del sector primario en el Estado español</b> <sup>2</sup>	<b>PAC</b>	<b>PPC</b>
Número de empleos actuales	931.000	37994
Empleos perdidos desde 1986	924.000 (50%)	Más de 73.000 (66%)
Unidades productivas (explotaciones o barcos) desaparecidas desde 1986	1.330.000 (58%)	Más de 10.000 (48%)
% Población activa sector primario respecto al total	4%	
% Respecto al presupuesto total de laUE (último periodo)	41%	1%

1986 un 47% de los puestos de trabajo<sup>5</sup>. Pero según las estimaciones de la Comisión Europea (CE), el número de pescadores de la UE decrecerá un 60% en el año 2020, reducción que afectará en mayor medida a los pescadores artesanales. Con todo esto, y teniendo en cuenta el mal estado de salud de los ecosistemas marinos, es evidente que la situación actual requiere de un cambio urgente y radical. El proceso de reforma que está teniendo lugar actualmente es quizás la última oportunidad.

La propuesta actual contiene aspectos positivos: la decisión de usar planes de gestión pesquera a largo plazo, la voluntad de conseguir de aquí a 2015 la explotación de los recursos por encima de unos niveles que puedan producir un rendimiento máximo sostenible (RMS), el compromiso para establecer medidas de gestión conforme a los me-

jores dictámenes científicos, etc. Pero los mecanismos propuestos hacen de la nueva reforma una propuesta incoherente e incapaz de asegurar un ecosistema marino en buenas condiciones. Además, esta propuesta no garantiza una distribución equitativa de los recursos, ni favorece a las flotas más sostenibles, es decir, la flota artesanal, que constituye cerca del 76% de las embarcaciones en el Estado español.

El exceso de capacidad pesquera, en algunos casos dos o tres veces superior al nivel sostenible, es el principal motivo de la sobreexplotación en los caladeros comunitarios. Ahora bien, para regular esta sobrecapacidad la UE está planteando una nueva medida de gestión que podría ser nefasta: las Concesiones de Pesca Trasferibles (CPT). Las CPT se basan en mecanismos de mercado, por lo que se corre el riesgo de acabar pri-

vatizando un recurso público (los peces) y además no garantiza el acceso a las pesquerías sostenibles, sino a aquellas con más poder económico, por lo que inevitablemente perjudicará a la recuperación de los stocks pesqueros y al sector más débil: los pescadores artesanales.

Debemos añadir a este panorama los cientos de tortugas marinas, delfines y otros organismos, así como los millones de toneladas de pescado que se desprecian al año por ser de escaso valor, talla inferior a la reglamentaria, etc., que una vez capturados se devuelven al mar muertos o con pocas posibilidades de sobrevivir (descartes). También debemos considerar la falta de investigación científica, cuotas de desembarque fijadas que no tienen en cuenta las capturas incidentales, descartes, etc. Por todo ello, esta reforma supone una excelente posibilidad para esta-



blecer nuevas políticas que acaben con estas prácticas nefastas para los ecosistemas marinos.

La CE ha propuesto un calendario para acabar con los descartes de determinadas especies, a partir del cual será obligatorio desembarcar la totalidad de las capturas, siendo ésta una de las medidas principales de la actual reforma hacia un cambio de rumbo de la política pesquera. Ahora bien, esta prohibición debe ir acompañada de una serie de medidas técnicas que aseguren una mayor selectividad de las artes de pesca, para evitar en primer lugar las capturas no deseadas. Además, la prohibición de descartes debería basarse en determinados requisitos técnicos que impidan un mal uso de la norma, cuyo resultado podría incluso llegar a ser contraproducente.

Uno de los puntos que más preocupan es la comercialización y el destino de los descartes. Bajo ningún concepto los descartes deberían tener un valor comercial, ni acabar siendo un sistema que favorezca la creación de nuevos mercados o transformarse en piensos para alimentar y fomentar el desarrollo de la acuicultura de carnívoros.

Con todo esto, parece por lo tanto esencial que la PPC reformada dé prioridad de acceso a los caladeros a aquellas prácticas pesqueras más sostenibles, que generen un mayor beneficio social y garanticen un mejor cumplimiento legislativo.

### **La reforma de la PAC: más mercado, más insostenibilidad y menos agricultores/as**

La nueva PAC se construye sobre la previsión de un aumento de la población mundial y por lo tanto en la necesidad de un incremento en la producción de alimentos. Sin embargo, en los últimos 50 años la producción mundial ha crecido a un ritmo superior a la población, y a pesar de ello en 2009 se superaron los 1000 millones de personas hambrientas. También se construye sobre previsión del incremento en la volatilidad de los precios -léase especulación-, el cambio climático y el crecimiento imparable de los cultivos transgénicos en el mundo. Frente a ello pro-



pone más globalización y más competitividad, siguiendo un camino que ha generado una importante degradación ecológica y social dentro y fuera de las fronteras europeas.

La nueva PAC rechaza todo tipo de control de precios y de protecciones respecto a las importaciones. Los textos proponen la integración vertical por sectores, de cara a facilitar la planificación contractual de las producciones, lo cual puede llevar a un incremento sensible del poder de la gran distribución, al segregar el sector productor y debilitar la interlocución de las organizaciones agrarias. Esta propuesta asusta aún más si la conectamos con las recomendaciones de integrar las producciones dentro de las bolsas de valores y los "mercados de futuros", ya que las crisis alimentarias de los últimos años se pueden volver crónicas, a merced de la especulación agroalimentaria. Además, se plantea la financiación pública de seguros agrarios privados, para asegurar los ingresos frente a la especulación o el cambio climático, lo cual supondría una nueva inyección de capital público a los mercados financieros, con el sector agrario como excusa.

Hasta el momento, mientras la

media de cobro por explotación, en las ayudas directas de la PAC, ha sido en España de 5.642 euros/año, un importante número de empresas agroindustriales (como Azucarrera Ebro, Freixenet, Nueva Rumasa o Mercadona) han recibido millones. Se ha intentado definir al agricultor activo (el sujeto receptor de ayudas) para asegurar que las ayudas lleguen a quien las necesita. Sin embargo, la definición propuesta no se basa en la generación de empleo ni en la condición de agricultor/a profesional. Las ayudas directas se asignarán directamente en función de la superficie, y se propone un límite de 300.000 euros por explotación, con lo cual se seguirá apoyando a los grandes propietarios de tierra y a la agroindustria, y no a la agricultura familiar y sostenible.

Esta propuesta se ha presentado como "la PAC Verde", entendido como "la protección de los ecosistemas dependientes de la agricultura" a través del "fomento de la competitividad", lo cual supone una patente contradicción. No se mejora el apoyo a la agricultura en la red Natura 2000 y tampoco queda claro cuál va a ser el apoyo a la agricultura ecológica, que hasta el momento ha estado como una opción para los esta-



dos miembro. El 30% de las ayudas directas (que supondrán entre el 60 y el 80% del presupuesto total) va a estar condicionado al cumplimiento de ciertos criterios de sostenibilidad ("ecocondicionalidad"), lo cual parecía un interesante avance. Pero para ello no se exigen rotaciones eficaces de cultivos (se permite un 70% de monocultivo), ni prácticas contra la erosión, ni el uso sostenible del agua, ni la reducción en el uso de fitosanitarios. Tampoco se fomenta el cultivo de leguminosas, muy eficaces en la fijación de nitrógeno en los suelos (y por lo tanto, en la reducción del uso de fertilizantes), y muy recomendables para reducir la alta dependencia del sector cárnico europeo de las importaciones de soja.

La lucha contra el cambio climático plantea incrementar la producción de cultivos energéticos, previendo un importante cambio de usos del suelo (18% de las emisiones totales de GEI<sup>4</sup>). La UE se ha marcado para 2020 el objetivo de cubrir un 10% de las demandas de combustibles fósiles con agrocombustibles. Para ello habría que destinar el 47% de la superficie agraria europea, previendo una importante reducción de superficie forestal (especialmente en el este eu-

ropeo), praderas y pastos naturales. Cabe preguntarse, entonces, ¿dónde se van a cultivar nuestros alimentos? Y si importamos los granos, ¿qué lejanas selvas vamos a arrasar para importar soja o aceite de palma para alimentar nuestros coches?

No se consideran aspectos cruciales como el apoyo de la fertilización orgánica para mantener CO<sub>2</sub> en el suelo; la reducción en el uso de fertilizantes químicos; el apoyo a la ganadería extensiva frente a la estabulada; o el mantenimiento de praderas naturales, tan importantes en el secuestro de carbono atmosférico. Por último, se apoyará un incremento en la generación eléctrica a partir de biomasa, lo cual resulta contradictorio en territorios de suelos pobres en materia orgánica como el Estado español, con un 65% del territorio en riesgo alto de desertificación.

### La Soberanía Alimentaria como respuesta frente a la crisis

La importancia ambiental de la actividad primaria (por superficie utilizada, o por su aportación al cambio climático) convierte a la PAC y la PPC en temas de interés central para el conjunto de la sociedad. Pero

a su vez, la agroecología y la soberanía alimentaria portan propuestas transformadoras que trascienden, con mucho, la esfera de la pesca, la agricultura y la alimentación, para plantear nuevos modelos de producción sustentable, en los que la ecología debe estar en el centro de las economías y al servicio de las comunidades locales. Se abre por tanto un importante periodo en el que el conjunto de la sociedad debemos presionar por un modelo productivo al servicio de la gente y que garantice un futuro sostenible para la agricultura y la pesca.

Además como consumidores/as, tenemos mucho que decir. Todos debemos exigir pescado fresco, de calidad, evitando los productos provenientes de la acuicultura intensiva de carnívoros, especies inmaduras, sobreexplotadas, capturadas por artes de pesca destructivas como el arrastre o bien productos de importación que causen gran impacto ambiental y social. A su vez, debemos buscar productos agrarios frescos y locales, provenientes de la agricultura ecológica y la ganadería extensiva, y producidas en fincas basadas en la agricultura familiar. Es necesario que apoyemos las vías alternativas de comercialización para estos alimentos y reducir intermediarios para alcanzar precios justos para producción y consumo, formando grupos de consumo o acudiendo a los mercados locales de productores. Por último, debemos agruparnos en redes locales que establezcan lazos entre producción y consumo, y entre mundo rural y ciudad, para construir en lo político la soberanía alimentaria.

#### Notas y referencias:

1. Para más información sobre la evolución de la flota ver informe: Deuda Pesquera europea y española – Implicaciones, causas globales y soluciones. Ecologistas en Acción, mayo 2011.
2. Fuente: INE, Estadísticas pesqueras Secretaría General Técnica. MARM y Eurostat.
3. Ortega M. 2011: Es hora de afrontar la crisis de la pesca. El Correo Vasco.
4. GEI: Gases de Efecto Invernadero. Ver Cuaderno 19 de Ecologistas en Acción: "Agroecología para enfriar el planeta"



# La Unión Europea: neoliberalismo descarnado contra la población

La política (única) de la Unión Europea, como relanzamiento de la estrategia de Lisboa, ahora bautizada como el Pacto del Euro en relación a la competitividad y las políticas de *flexiseguridad*.

**Desiderio Martín y Jacinto Ceacero**

La Unión Europea, diez años después de su “estrategia de Lisboa” (Tratado de Lisboa 2000) y una crisis sistémica que amenaza seriamente la única “cohesión” realmente existente, la moneda única, el euro, insiste

en el relanzamiento de la actividad económica, sobre la lógica de la “competitividad” y su desarrollo por medio de la estrepitosamente fracasada estrategia, ahora en su versión “anti crisis” denominada Pacto del Euro.

Desiderio Martín y Jacinto Ceacero  
Gabinete Estudios CGT

¿Cómo se configuró dicha estrategia y en qué consistía?

El Consejo Europeo reunido en Lisboa en el 2000 adopta un programa de reformas económicas, por el cual se acuña lo que se denomina la “estrategia de Lisboa”, tendente a convertir el espacio de la UE en la “economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo”. La Comisión y los Estados miembros reciben el mandato del Consejo para que se suprimieran todos los obstáculos para la libre circulación de los servicios en el mercado interno.

En febrero del 2003, el Parlamento Europeo acoge con satisfacción el Informe de la Comisión Europea y destaca en su resolución, “... insiste en que el Consejo de Competitividad reafirme el compromiso de los Estados miembros con los principios del país de origen y reconocimiento mutuo, como base esencial para completar el mercado interior de bienes y servicios”.

Los días 25 y 26 de marzo de 2004, los Jefes de Estado y Gobierno de los 25 países miembros, reafirman su voluntad acerca de la Directiva de Servicios (conocida popularmente como “Directiva Bolkestein”) de que ésta comience su andadura legislativa, previa discusión en sede parlamentaria y por el propio Consejo, a partir del 2005 y afirman rotundamente: “...el examen del proyecto de directiva de servicios debe ser una prioridad absoluta...”

El 6 de agosto de 2004 los mismos Jefes de Estado y Gobierno de los 25 miembros de la UE, por aquel entonces, hoy UE-27, aprueban el proyecto de Constitución Europea.

El 18 de octubre de 2007, el Consejo Europeo reunido en Lisboa aprueba el nuevo Tratado de la Unión –un mini tratado de lo que en su día fue el Proyecto de Constitución Europea y a la vez una reforma del Tratado de la UE en vigor fijado en Niza 2000. En ese mismo tiempo, se anuncia por parte del presidente de la Comisión Europea (Duraó Barroso) y el Presidente del Consejo en esos momentos (Sócrates, primer ministro de Portugal), la firma de un principio de acuerdo sobre la flexiseguridad en el ámbito de la UE, entre la Confederación Europea Sindical (CES) y la patronal europea.

Ambos Acuerdos, Tratado de la UE (se denominará el Tratado de Lisboa) y Flexiseguridad, tratan de dar salidas (políticas) a la realidad material de la UE en los contextos de globalización y competitividad en este orden social mundial.

El problema principal al que se enfrentan los distintos Jefes de Estado de la UE y sus organismos de gobierno, Comisión Europea y BCE, sobre todo, es buscar una salida a una realidad económica-política, donde lo que prime es lo económico-mercantil, a costa sobre todo de lo social. Las políticas de "flexiseguridad" serán aplicadas con puño de hierro por instituciones "dudosamente democráticas", especialmente a raíz de la crisis del 2008.

Como el objetivo central pasa a ser la competitividad, se nos vende como necesario e inevitable que la producción de bienes y servicios y su distribución, tienen que adaptarse a las condiciones del mercado:

1. Desregulación de los mercados de bienes y servicios y desregulación de los mercados de trabajo, es decir, no solo la privatización de las empresas públicas, sino traspasar al mercado los servicios públicos que hasta ahora han sido considerados como intocables: potenciar la privatización de las pensiones (fondos privados de pensiones), mercantilizar la asistencia sanitaria, la educación, etc.

2. La movilidad y la empleabilidad de la fuerza de trabajo, durante todo el proceso productivo y de distribución. Esto se logra con la innovación tecnológica, educación y formación, inversiones públicas en infraestructuras (modelos rápidos y a bajo coste de las mercancías), inversiones en I + D + i.

3. Reformas Laborales, cuya filosofía esté presidida porque los empresarios sepan de antemano el coste de la mano de obra, tanto desde la entrada en el mercado de trabajo

como durante la permanencia, así como en la salida.

### ¿Cómo se desarrollan las políticas de "flexiseguridad" en el Pacto del Euro o la nueva estrategia sobre la competitividad?

La crisis de la deuda soberana, conllevó la creación del fondo de rescate europeo (dotado con 440.000 millones de euros, en primera instancia y ahora elevado ficticiamente a través de mecanismos de ingeniería financiera hasta 1 billón de euros) para comprar directamente deuda a los países afectados por la "especulación de los mercados" y/o avalar dicha deuda, de esta manera, garantizar la devolución de lo prestado al sector financiero con sustanciales intereses.

El nuevo pacto del Euro, o pacto por la competitividad, establece con carácter estructural, es decir, de obligado cumplimiento para la UE-27, unas determinadas políticas económicas que significan un nuevo giro de tuerca sobre las condiciones de vida de la mayoría.

Así, establece diferentes obligaciones en materias:

- Salarial: los salarios deben vincularse a la productividad y dejar de estar indexados al Índice de Precios al Consumo. Esto supone cambiar las reglas de la Negociación Colectiva, desvinculando los salarios del coste de la vida, a la vez que se limita el nivel de centralización de los convenios colectivos y se exige una flexibilidad interna, es decir, terminar con el poder contractual de las y los trabajadores organizados sindicalmente en la fijación de las condiciones de trabajo sobre jornada (tiempo de trabajo), organización de trabajo (turnos, sistemas de retribución, etc.) y despidos.

- Laboral: Reformas Laborales que aborden la flexibilidad y la disponibilidad unilateral del contrato por parte del empresario.

- Pensiones: aumento de la edad de jubilación y reducción de la cuantía de la pensión.

- Disminución de la deuda pública y el déficit (por ley) endureciendo las penalizaciones para quien no cumpla y constitucionalizar (como ya se ha hecho por la práctica totalidad de la clase política en España) el equi-





libro financiero, es decir el déficit para garantizar que los acreedores de la deuda cobren no solo el principal sino los intereses.

- Recapitalización de la Banca.
- La Comisión Europea intervendrá en los Presupuestos de cada estado miembro para vigilar que cumplan con las políticas acordadas.

Lo social, que ya había desaparecido del Tratado de Lisboa en su posibilidad de exigir y ejecutar derechos esenciales (huelga, tiempo de trabajo, negociación colectiva, etc.), en el Pacto del Euro está ausente, ni tan siquiera aparece una referencia a los más de 25 millones de parados /as y sus condiciones de inseguridad. Lo que aparece en cambio es toda una política anti-social y anti-trabajadores/as, los cuales son convertidos en meras mercancías de usar y tirar, para garantizar la tasa de beneficios del capital.

Tengamos en cuenta que de los 25 millones de parados y paradas, el 21,75%, es decir, 5 millones de personas, se encuentran en el Estado español. Gobierno y Sindicatos institucionales y Empresarios cerraron las políticas del Pacto del Euro a aplicar en el Estado español el 2 de febrero de 2011 en el denominado "Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones" y enterraron las políticas de movilización para revertir las salidas antisociales a la crisis.

En el Estado Español, las condiciones impuestas por el Pacto de Euro quedan concretadas de forma "ejemplar" en:

a) la flexibilidad laboral queda garantizada con la Reforma Laboral plasmada en la Ley 35/2010, en todo el recorrido del contrato, desde la entrada, la permanencia y la salida.

b) Reforma de las Pensiones, ajustadas a los criterios fijados por la UE: jubilarse mucho más tarde y disminución garantizada de la cuantía de la pensión.

c) La reordenación del sector financiero, con más de 30.000 millones de euros invertidos en el desmantelamiento de las Cajas (FROB) y su bancarización.

d) Medidas de Ajuste para reducir el déficit y la deuda a los criterios fijados por la UE: disminución salarial a todo el personal que trabaja en las distintas AAPP y congelación de pensiones y otras medidas fiscales.

e) Reforma de la negociación colectiva, que garantiza la flexibilidad de todas y de cada una de las condiciones de trabajo: salarios, jornada, sistemas de retribución, sistemas de turnos, movilidad funcional y geográfica y derechos esenciales como el derecho a la Negociación Colectiva.

f) La competitividad no solo conlleva un desmantelamiento social, es decir, la privatización de servicios esenciales para la población, sino

que al mismo tiempo obliga a la reducción de los costes del trabajo, a través o por medio de políticas que incrementen la flexibilidad, la movilidad de la fuerza de trabajo y la capacidad de ajuste de dicha fuerza de trabajo según el ciclo económico (recesión, crisis, estancamiento o crecimiento).

Con estas políticas, asistimos a la muerte del trabajador/a, como asalariado y como persona social, pues se le transforma su naturaleza política/jurídica (persona con derechos) al convertirlo en un mero factor de producción de capital.

El respeto por las reglas de la competencia es la condición de que el gran mercado global sea hoy una realidad absolutamente viva. Quien se opone a los Expedientes de Regulación de Empleo, a las expulsiones masivas de trabajadores/as, sustituyéndolos por trabajadores/as precarios y sin derechos sociales y colectivos, impide, con su acción, el buen funcionamiento del mercado.

La CGT está en esta pelea, hace suya esta lucha contra los mercados, se presenta como un instrumento organizativo al servicio de la transformación social.

El actual estado de cosas puede definirse de desmantelamiento del "estado de derecho social" y muestra la gravedad de unas políticas que, en nombre de la competitividad y el mercado libre, están destruyendo las relaciones sociales basadas en el respeto por los procesos de participación democrática, en el respeto por los derechos colectivos y la libertad.

Trabajar sindical y socialmente en este movimiento complejo, amplio, difuso, en el cual, hoy, nos atrapa la explotación, es una tarea para repensar las estrategias y la acción sindical históricamente desarrollada. De ahí que la CGT se haya replanteado las prácticas, la acción sindical y social, desde hace ya tiempo en la pelea contra la explotación, al igual que la cooperación y la política de alianzas con el movimiento sindical alternativo, con los movimientos sociales, con el movimiento de indignación que ahora vuelve a brotar por doquier.



# ¿Seguridad contra Libertad en la UE?

**Endika Zulueta**

**M**ientras que desde instancias supranacionales (lease FMI, BM o BCE) se ordena a los gobiernos de todos los Estados europeos que reduzcan drásticamente los presupuestos destinados a garantizar los derechos sociales (principalmente educación y sanidad), potenciando su privatización; mientras promueven rebajas en los salarios y en los derechos de los trabajadores; mientras no se crean mecanismos adecuados para garantizar el derecho a la vivienda, especialmente para las clases más desfavorecidas; mientras, en definitiva, se desintegran los últimos

Endika Zulueta, abogado

restos del llamado Estado de bienestar (transformado ya en el bienestar del Estado, creyéndose ellos mismos el Estado, obviamente), desde esas mismas instancias supranacionales se siguen potenciando ideológica, jurídica y económicamente (aquí no hay recortes) mecanismos represivos con el mismo tipo de razonamiento que se instauró tras el 11 S; de cara al exterior, se invierten millones de euros asesinando a decenas de miles de personas que viven en países que coyunturalmente se califican de enemigos (Afganistán, Líbano, etc), en la supuesta defensa de nuestra seguridad, ocultando razones puramente económicas, y de cara al interior, se exige a la ciudadanía que esté siem-

pre dispuesta a ceder espacios de libertad, nuevamente para la defensa del llamado derecho a la seguridad; en definitiva, siempre libertad **versus** seguridad.

No es casualidad que el conjunto de políticas y actuaciones que la UE despliega dentro y fuera de sus fronteras para lograr la coordinación policial y judicial a nivel comunitario se denomine "espacio de libertad, seguridad y justicia". En el citado espacio, y especialmente en los semestres en los que España ha presidido la U.E., se han creado y desarrollado la mayor parte de las políticas de Interior. Así, en el primer semestre del 2001 se unificó el ambiguo concepto de terrorismo, en el que cabe cualquier tipo de disidencia ante el sistema socio económico establecido, se aceleró la Eurojust, se potenció la Europol, legalizándose el control de las cybercomunicaciones, todo ello de forma paralela al avance por todo el territorio europeo del llamado movimiento antiglobalización.

Con el estallido de la crisis económica, la UE prevé la toma de conciencia de la ciudadanía ante una situación de clara injusticia, en la que se nos presentan como salvadores de una crisis que ellos mismos han causado. La situación es tan crítica, que la toma de calles y plazas por toda Europa a partir de la simbólica fecha del 15 M era un hecho previsible. La amenaza de recortes sociales seguirá avanzando y los mandatarios de la UE tienen preparada su batería represiva, nuevamente España tiene un papel protagonista en todo ello, y siempre con la llamada "seguridad" por bandera.

En este contexto, y fruto de la iniciativa de 5 Estados miembros de la U.E. (España, Francia, Italia, Países Bajos y Portugal), fue creada la llamada Gendarmería Europea (FGE) que "responde a la necesidad de llevar a cabo rápidamente todo el espectro de actividades de seguridad ciudadana, ya sea en solitario o en colaboración con una fuerza militar". La FGE ayudará a gestionar aquellas crisis que requieran la intervención de cuerpos policiales, por lo general en situaciones críticas. El Cuartel General de la FGE, con sede en el acuartelamiento "Generale Chi-

notto" de Vicenza, está desarrollando actualmente un sistema operacional global y coherente que le permitirá estar preparado en el caso de que tenga que desplegarse rápidamente en áreas de crisis, y está a disposición, en primer lugar, de la UE, pero también de la OTAN. Se dice que ya se ha estrenado en las últimas protestas celebradas en Grecia.

España presidió la U.E. en el primer semestre de 2010 con el engañoso eslogan: "más seguridad, más justicia, ciudadanos más libres". Entre las prioridades se encontraban la "adopción de una Estrategia de Seguridad Interior, ESI"; la "configuración del Comité de Seguridad Interior, COSI"; la "construcción de un verdadero espacio transatlántico de libertad, seguridad y justicia" junto con EE.UU.; la "creación de equipos conjuntos de cooperación policial", así como la sorprendente "creación del Programa Erasmus policial que favorezca el intercambio entre los alumnos de los centros de formación policial". Seguridad, seguridad, seguridad.

Pero, ¿qué es el derecho a la seguridad?, ¿en qué normativa está regulado? Y por otro lado, ¿qué valor tiene la libertad en nuestro ordenamiento jurídico?

El artículo primero de la Constitución española señala que los valores superiores del ordenamiento jurídico son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Nada se dice de la "seguridad". Así, tenemos que, al contrario de lo que sucede con la libertad, la seguridad no es un valor

superior en nuestro ordenamiento jurídico, y tampoco se encuentra entre los derechos fundamentales recogidos en el texto constitucional. Lo cierto es que en ningún ordenamiento jurídico se define la seguridad siquiera como un derecho.

El diccionario de la RAE señala que la seguridad es una cualidad de "seguro", siendo éste definido como "exento de todo peligro, daño o riesgo", sensación de seguridad, de confianza. Esto nos lleva a dos nuevos cuestionamientos: por un lado, ¿qué colectivo se encuentra ahora en peligro, en riesgo? Y por otro, ¿qué es lo que a los ciudadanos nos hace sentirnos seguros, confiados?

Entendemos que no admite discusión que las personas que más precisan de seguridad y confianza son aquellas que más se sienten amenazadas en su cotidianidad, con mayor riesgo de exclusión social: más de cinco millones de personas que están en paro; otros cuantos millones con trabajos precarios; cientos de familias expulsadas de sus viviendas cada día, la gran mayoría tras haberse visto obligadas a hipotecar su vida con bancos y cajas de ahorro; amplias capas de la población que ven alejarse día a día su acceso a una sanidad y educación en avanzado proceso de privatización.

En este contexto, podemos estar de acuerdo con el concepto "seguridad" recogido en el documento Estrategia de Seguridad Interior, E.S.I., aprobado por los Ministros de Justicia e Interior el 25 de febrero de 2010: "concepto amplio y completo que se extiende a

múltiples sectores con el fin de hacer frente a amenazas graves y a aquellas otras que tienen repercusión directa en la vida, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos". Pero no nos engañemos, cuando ellos hablan de seguridad, no se refieren a la que debe sentir la ciudadanía, se refieren a su propia seguridad, a la seguridad de una minoría privilegiada, que ha vaciado las arcas públicas, al tiempo que esquilma y recorta derechos a la gran mayoría de la población. Esta minoría precisa sentirse segura ante las protestas que se avecinan, y para ello se dota de una normativa y un funcionariado policial dispuestos a salvaguardar sus intereses.

Pero nuestro concepto de seguridad es otro. Somos muchas las personas que consideramos que la ciudadanía se sentiría más segura si, además de tener una Constitución que reconoce derechos sociales, se creasen los mecanismos adecuados para garantizarlos. La ciudadanía se sentiría más segura si todas las personas tuvieran un trabajo digno y justamente remunerado, si tuvieran garantizado el acceso a una vivienda digna y adecuada, así como a una sanidad y una educación públicas y de calidad. Y creemos que ello es posible. Ciertamente, con este concepto de seguridad, habría más justicia y la ciudadanía se sentiría más libre, que es la finalidad última por la que dice luchar la política interior de la U.E.. Se trata por tanto de utilizar sus conceptos, pero dotándolos de un contenido que busque el beneficio de la mayoría de la sociedad.





# Política de transportes de la UE

## Un modelo insostenible e insolidario

**Paco Segura**

**C**on el panorama actual de crisis financiera y de deuda, las cuestiones ambientales no son una prioridad en la UE. Aunque la crisis sería un buen gancho para aprovechar y cambiar el rumbo, lo cierto es que en materia de transporte y de energía se continúa con la dinámica habitual: discursos sostenibles y políticas insostenibles.

Paco Segura,  
Ecologistas en Acción

### El libro blanco del transporte

A finales de marzo de 2011 se aprueba el llamado libro blanco del transporte, cuyo significativo y contradictorio título es Hoja de Ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transporte competitiva y sostenible<sup>1</sup>.

La contradicción de los objetivos expresados en el título es palmaria, y se deja ver en todo el texto. Mientras que se plantea el ambicioso objetivo de "realizar una reducción de al me-

nos el 60% de GEI [(Gases de Efecto Invernadero) debidos al transporte] para 2050 con respecto a los niveles de 1990", se deja meridianamente claro que no se va a renunciar al crecimiento del transporte de mercancías y personas: "la opción de restringir la movilidad no se plantea". De hecho, se habla del apoyo a la movilidad y de un escenario de transporte creciente.

Aunque el libro blanco no contiene medidas legalmente vinculantes, es claro que marca la dirección a seguir por las políticas de transporte. Y no es una dirección muy adecuada, ya que se pretende aumentar los altos niveles de transporte. Así, mientras asumen la existencia del pico del petróleo plantean que "el reto es romper la dependencia de los sistemas de transportes respecto del petróleo sin sacrificar su eficiencia ni comprometer la movilidad".

No es de extrañar que sea así: el transporte, la movilidad de un número creciente de mercancías y en menor medida de personas, es clave para el funcionamiento del gran mercado interior europeo. Y se deja claro que uno de los principales ejes de actuación es el de "reunir" las partes orientales y occidentales del espacio europeo, para incorporar a los primeros a este mercado. Más abajo veremos las consecuencias que esto está teniendo para estos países orientales.

Se sigue manteniendo el discurso de siempre, el que asigna grandes virtudes a las infraestructuras de transporte: "las inversiones en infraestructura de transportes tienen un impacto positivo en el crecimiento económico, crean riqueza y puestos de trabajo y aumentan los intercambios comerciales, la accesibilidad geográfica y la movilidad de las personas".

Por otro lado, se plantean "no imponer cargas excesivas a las operaciones aéreas en la UE, ya que se podría poner en peligro el papel de la UE como 'hub global de la aviación' [...] lo cual puede dar lugar a que en 2050 la actividad del transporte aéreo de la UE sea más del doble de la actual. En otros casos, el ferrocarril (de alta velocidad) deberá absorber gran parte del tráfico de media dis-

tancia”, para lo que se plantean triplicar la red europea actual de alta velocidad ferroviaria. Vamos, sostenibilidad a tope.

En definitiva, lo que se plantea para el próximo decenio es crear un “verdadero Espacio Único Europeo de Transporte” eliminando todas las barreras residuales entre modos de transporte y sistemas nacionales, simplificando el proceso de integración y facilitando el surgimiento de operadores multinacionales y multimodales.

Pero estos objetivos de la UE con respecto al transporte y las infraestructuras no solo se restringen al territorio comunitario. Así, se plantea ampliar esta política de transporte e infraestructuras a nuestros vecinos

inmediatos, de manera que se fomente “nuestro enfoque en todo el mundo: abrir los mercados de transporte a una competencia libre y sin distorsiones”.

### Transporte y cambio climático

El transporte fue responsable en 2009 del 24% de las emisiones de GEI de la UE. Y la mayor parte provienen de la carretera, y ello a pesar de las mejoras tecnológicas en eficiencia<sup>2</sup> de los automóviles. La tendencia general en el transporte europeo es la de un crecimiento rápido y continuado, que solo se ha quebrado en 2008 y 2009 por la crisis económica, pero que parece que empieza a repuntar de nuevo desde 2010.

En términos globales, entre 1990 y 2009 (último año del que existen datos completos de todos los países de la UE-27) se produjo un incremento del 27% de las emisiones de GEI procedentes del transporte<sup>3</sup>. Si tenemos en cuenta el objetivo del libro blanco de reducir estas emisiones un 60% en 2050 con respecto a los niveles de 1990, la UE debe conseguir en realidad una reducción global del 68% hasta 2050, algo a todas luces inviable con los crecimientos previstos y los planes de nuevas infraestructuras.

### Malas influencias

Es sintomático cómo ha influido sobre los países del Este europeo –la llamada UE-12– su reciente incorporación a la UE en materia de cambio modal.

Así, mientras el transporte de mercancías por carretera se ha incrementado en un 33% en la década 1997-2007 en toda la UE<sup>4</sup>, y luego ha declinado un 12% por la crisis hasta 2009, en los países de la UE-12 entre 1999-2009 el crecimiento ha sido espectacular: un 109%, que se explica por la ampliación de los mercados europeos hacia esta zona y por la deslocalización hacia estos países orientales de mucha industria pesada. Por el contrario, mientras el transporte de mercancías por ferrocarril aumentaba un 18% entre 1999-2007 en toda la UE, en los países de la UE-12 se producía un paulatino descenso (ver figura 1).

En cuanto a los pasajeros desplazados por carretera solo entre 1999 y 2009 aumentó en un 55% en los países UE-12. El transporte de los países del Este europeo avanza con rapidez hacia la insostenibilidad.

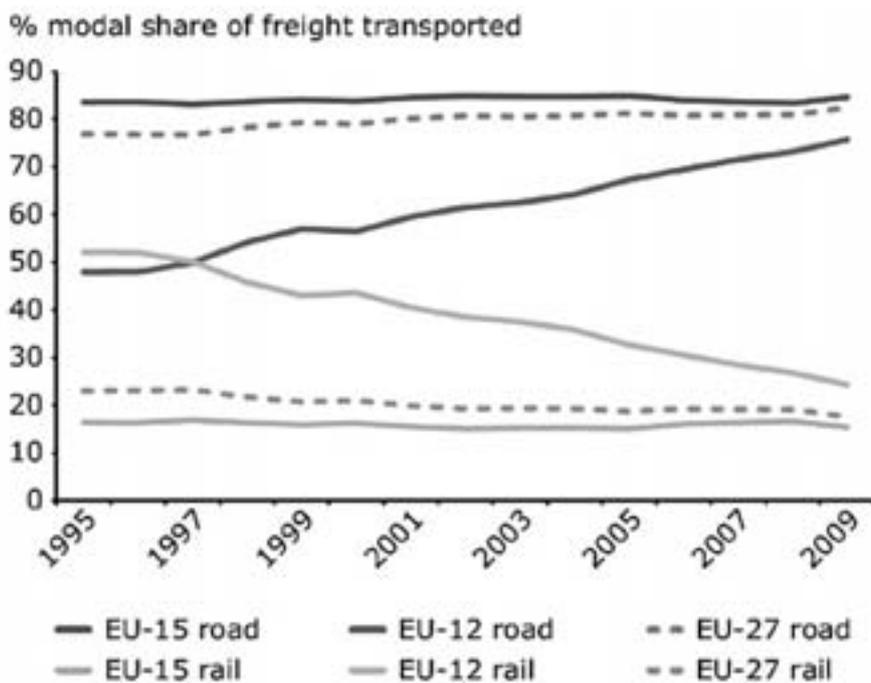


Figura 1: Reparto modal del transporte de mercancías en la UE (fuente: European Environment Agency, 2011: Laying the foundations for greener transport. Term 2011.)



### Notas y referencias:

1. COM(2011) 144 final
2. Los vehículos vendidos en 2010 fueron un 20% más eficientes que los que se comercializaban 10 años antes.
3. European Environment Agency, 2011: Laying the foundations for greener transport. Term 2011. <http://www.eea.europa.eu/publications/foundations-for-greener-transport>
4. Además de Turquía, Islandia, Noruega y Suiza.



# Política energética de la UE

## Otro modelo insostenible e insolidario

**Rodrigo Irurzun**

**S**obre el papel, la Unión Europea aparece como defensora del clima y promotora de las renovables, pero la realidad viene a demostrar que existen otros intereses que hacen que el esfuerzo realizado sea claramente insuficiente, cuando las palabras no se quedan en meras intenciones.

Rodrigo Irurzun,  
Ecologistas en Acción

**El objetivo 20/20/20 para 2020 de la Unión Europea**

Aunque la Comisión Europea sostiene que su objetivo para 2020 es "modificar sustancialmente la forma en que Europa produce y consume la energía", limitando su uso mediante el ahorro de un 20% de energía primaria, reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero, y que las energías renovables aporten el 20% de la energía<sup>1</sup>, la realidad es bien distinta:

El ahorro del 20% se hace sobre un escenario de referencia que prevé un incremento del consumo, de forma que la reducción real prevista en los Planes de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) para 2020 es del 1'94% respecto a 2010.

La aportación de las energías renovables según esos mismos planes pasará del 8'39% en 2005 al 20'11% en 2020. Sin embargo, la crisis financiera y las posturas de algunos gobiernos, como el de España, Bulgaria o Francia<sup>2</sup>, que ante las presiones del sector energético están bloqueando el desarrollo de las renovables, podrían hacer que este objetivo no llegara a materializarse.

El cambio climático está al final de la lista de prioridades para muchos estados. Existen desacuerdos sobre la financiación a los países empobrecidos<sup>3</sup>, y países como Polonia, que depende del carbón para generar el 90% de su electricidad, se oponen a acordar objetivos ambiciosos<sup>4</sup>. Las reducciones necesarias para evitar efectos graves serían en torno al 40%, pero nadie está dispuesto a asumir compromisos que aseguren un límite seguro al incremento de temperaturas. Las políticas más ambiciosas prevén reducir las emisiones en un 40% en 2050, pero estos objetivos son insuficientes para la lucha contra el calentamiento global, ya que solo suponen la mitad de las reducciones necesarias<sup>5</sup>.

**Estrategia para una energía competitiva, sostenible y segura**

La Unión Europea basa su política energética en cinco pilares<sup>6</sup>:

- Ahorrar un 20% de energía de aquí al año 2020. El ahorro está basado en programas de eficiencia energética, destinados fundamentalmente a propiciar el cambio tecnológico en la industria, hogar o administraciones, la reducción de algunos desplazamientos mediante el teletrabajo, o la limitación de emisiones de los automóviles. Como se ha comentado, la reducción efectiva prevista en el consumo energético no superará el 2%, ya que no supone medidas estructurales que permitan ahorros importantes de energía.

Consumo de energía primaria en la UE-27 (2009)

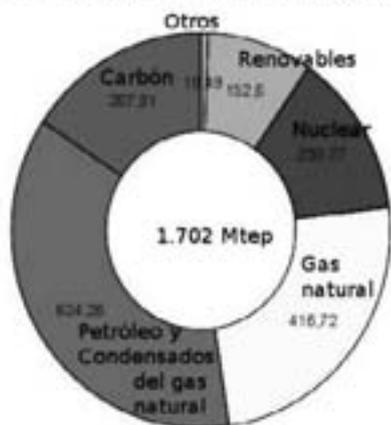


Figura 1. Consumo de energía primaria en la UE-27 (2009)

Consumo de energía final en la UE-27 (2009)

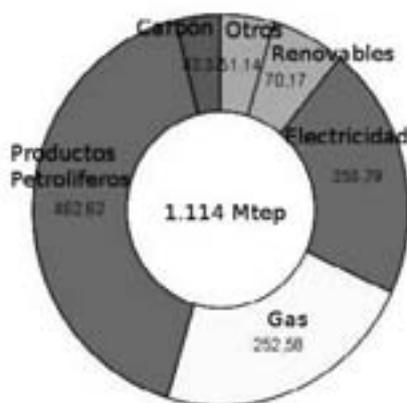


Figura 2. Consumo de energía final en la UE-27 (2009)

Generación eléctrica en la UE-27 (2009)

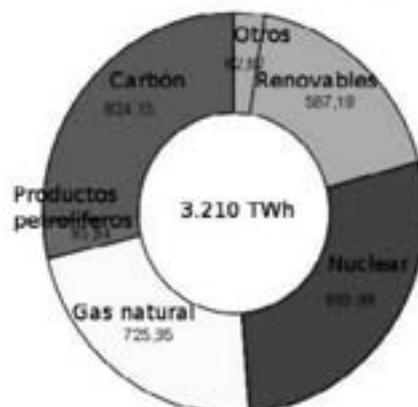


Figura 3. Generación eléctrica en la UE-27 (2009)

- La libre circulación de la energía gracias al mercado interior. Se pretende generar toda una red interconectada para que la energía fluya por todo el continente en todas sus formas (gas, electricidad, petróleo), así como incrementar la capacidad de almacenamiento (reservas estratégicas). Según la Comisión "la energía seguirá los dictados del mercado y llegará hasta donde sea necesaria". Para ello se quiere desarrollar entre 2020 y 2030 redes europeas de gestores de redes de transportes de gas natural (REGRT-G) y de electricidad (REGRT-E).

- Suministrar una energía fiable y segura a precios asequibles. Uno de los grandes retos de la UE es garantizar el abastecimiento energético de un continente con gran dependencia externa, pero las medidas que lo harían posible, como una reducción considerable del consumo y la sustitución de combustibles fósiles por energías renovables autóctonas, no se promueven con el impulso requerido.

- Desarrollar tecnologías innovadoras relacionadas con la energía. El Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (Plan EETE) pretende promover tecnologías más eficientes y de bajas emisiones de carbono mediante el avance en la investigación de biocombustibles de segunda generación, redes y ciudades inteligentes, captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, almacenamiento de electricidad y electromovilidad, energía nuclear (de fisión), o calefacción y refrigeración renovables.

- Reforzar los vínculos exteriores. La UE pretende fomentar la participación de países vecinos en el mercado interior de la energía y liderar la promoción de un futuro energético con bajas emisiones de carbono a nivel mundial.

La estrategia muestra las preocupaciones reales de la Comisión, pero también sus debilidades. Garantizar el abastecimiento energético de Europa no es tarea fácil, como lo demostró en 2009 el episodio entre Rusia y Ucrania, en el que 18 países vieron reducido su suministro de gas<sup>7</sup>. Europa basa su consumo energético en los combustibles fósiles (figuras 1, 2 y 3) e importa más de la mitad de la energía que consume, en un escenario en que la extracción de petróleo convencional se estanca mientras los países emergentes incrementan la demanda y el barril de crudo aumenta su precio. La apuesta por el gas no convencional no es una opción, pues no soluciona el problema del transporte

y tiene graves consecuencias medioambientales<sup>8</sup>.

Por otra parte, la crisis financiera hace peligrar las inversiones en investigación, implantación de las renovables, o protección social. En 2007, la Comisión hablaba de programas de ayuda para los ciudadanos más vulnerables en caso de aumento de los precios de la energía<sup>9</sup>. Según el EPEE<sup>10</sup>, entre 50 y 125 millones de personas se encuentran afectadas de pobreza energética, y este número podría doblarse debido a la crisis y al aumento de los costes.

### Energía nuclear

La UE considera que esta fuente garantiza la seguridad en el abastecimiento energético y contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Aunque deja a los estados miembros la decisión sobre su utilización, insiste en la necesidad de contar con actuaciones comunes y coherentes en materia de seguridad,

	EEUU	África	UE-27	China	Asia (excluyendo China)	América latina	Mundo
Energía primaria (Mtep)	2.283,72	655,44	1.750,73	2.116,43	1.410,38	575,18	12.267,38
E. Primaria/habitante (tep/capita)	7,50	0,67	3,51	1,60	0,65	1,24	1,63
Electricidad (Twh)	4.155,92	562,11	3.183,89	3.252,28	1.569,61	903,63	18.602,62
Electricidad (kwh/capita)	13.647,00	571,00	6.384,00	2.453,00	719,00	1.956,00	2.782,00
Población (millones)	304,53	984,25	498,73	1.325,64	2.182,97	462,03	6.687,90

Tabla 1. Indicadores energéticos, 2008. Fuente: Agencia Internacional de la Energía.



no proliferación, desmantelamiento de instalaciones y gestión de residuos.

La energía nuclear, sin embargo, es cara, las reservas de uranio limitadas, y no es capaz de garantizar el suministro. Genera riesgos con consecuencias muy graves que traspasan las barreras de los estados, por lo que la única opción segura sería el abandono progresivo de su utilización. La nuclear supone un consumo de energía primaria del 14% (datos de 2008 y 2009) en la UE-27, pero solo un 5'6% de la energía final consumida debido a la ineficiencia en su transformación, lo que hace factible su eliminación con programas de ahorro eficaces.

Por otra parte, es falso que sea una tecnología libre de emisiones, ya que según los diferentes estudios sobre ciclo de vida completo, la nuclear genera más emisiones que cualquiera de las renovables.

### **El mercado no es capaz de garantizar el suministro energético de forma sostenible**

La Comisión apuesta por mantener precios competitivos en un mercado liberalizado, pero esta política tiene varios puntos débiles. Mantener precios bajos no es una buena estrategia para fomentar el ahorro de energía. Pero estos, además, son artificiales, porque por una parte se subvencionan las energías fósiles<sup>11</sup>, y por otra parte se externalizan los costes so-

ciales y ambientales, además de no contemplar los costes futuros derivados de su agotamiento.

La energía es una necesidad básica y un recurso escaso que debe ser administrado con criterios democráticos, medioambientales, sociales y equitativos. Es necesaria una planificación y un control para asegurar la mejor aplicación técnica en cada momento. La simple competencia entre tecnologías y, a la vez, la pretensión de bajos precios, es incompatible con la diversificación necesaria para garantizar el suministro de forma sostenible e independiente del exterior.

### **Un modelo insostenible**

Los planes de la UE son seguir profundizando en un modelo de consumo, social y económico incapaz de garantizar una vida digna para todas las personas. Las políticas de eficiencia, renovables, o mayor consumo de gas, no son suficientes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a niveles aceptables, ni caminar hacia la ansiada seguridad e independencia energéticas al ritmo necesario<sup>12</sup>.

La UE consume el 14% de la energía mundial pero representa solo el 7'5% de la población planetaria (tabla 1), y su consumo de electricidad per cápita (6384 Kwh/año) es más del doble de la media mundial. La época de la energía barata ha terminado. Es necesario un cambio de modelo en el que se garantice el ac-

ceso universal a la energía, con bajas emisiones de carbono, para toda la humanidad, en el que se consuman productos locales y se satisfagan las necesidades humanas con menor consumo de energía y materiales.

#### **Notas y referencias**

1. [http://europa.eu/legislation\\_summaries/energy/european\\_energy\\_policy/en0024\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/energy/european_energy_policy/en0024_es.htm).
2. "Los países de Europa del Este luchan por alcanzar los objetivos climáticos de la UE", Euractiv.es.
3. "El enfrentamiento entre los países europeos del este y del oeste bloquea el acuerdo sobre cambio climático", Europa Press, 29 de octubre de 2009.
4. "UK says Poland blocked EU deal on CO2 emissions", BBC news, 22 de junio de 2011.
5. "Energy Roadmap 2050", COM(2011) 885/2, Comisión Europea, 2011.
6. "Energía 2020: Estrategia para una energía competitiva, sostenible y segura", COM(2010) 639, Comisión Europea, noviembre de 2010.
7. "A 30 bajo cero y sin calefacción", El País, 15 de enero de 2009.
8. RFK, Jr. Abandons Natural Gas Optimism Thanks to "Fracking Industry's War On The New York Times — And The Truth", Climate Progress, 22 de octubre de 2011.
9. "Una política energética para Europa", COM (2007) 1, Comisión Europea, enero de 2007.
10. "Estudio para la Pobreza Energética en Europa" (EPEE).
11. Según la Agencia Internacional de la Energía, en 2010 se destinaron 400.000 millones de dólares a subvencionar la extracción y quema de combustibles fósiles.
12. "World Energy Outlook 2011", Agencia Internacional de la Energía.



# ¡Se acabó la fiesta!

## Recortes en derechos y exclusión social en la UE

**Colectivo Alambique**

**S**e acabó la fiesta en la Unión Europea y en el Estado Español. Se acabó la fiesta del crecimiento y la competitividad. El proyecto de crear un gran mercado económico en la zona europea que ayudase a ganar en crecimiento y competitividad a las grandes empresas europeas se acabó.

Colectivo Alambique,  
Gentes de Baladre

Los años de la burbuja inmobiliaria, el negocio del transporte de mercancías en redes de alta velocidad, las leyes para controlar y segregar a la población inmigrante, la flexiseguridad como guía para la precarización y explotación laboral y de la vida y la mercantilización de todas las necesidades básicas han pasado.

Estos años han terminado pero no porque el capitalismo haya fracasado y se vea la necesidad de crear un modelo más justo que no imponga

precariedad, pobreza y exclusión a la gran mayoría de la población para tener beneficios.

La fiesta se acabó, pero para reajustar aún más el modelo y convertir todas estas políticas aisladas en planes globales que de manera ordenada saqueen los recursos y la riqueza con la máxima del mayor beneficio en el menor tiempo posible.

Así, estos días vemos desfilar a los distintos gobiernos presentando sus planes de recortes sociales, algunos incluso con lágrimas en los ojos<sup>1</sup> ante las medidas que se van a aplicar

### Ajustando el cinturón

*Tengo 70 años, hace doce años que volví de Argentina, estos días cuando veo y escucho las noticias, creo estar en mi país. Los planes de Ajuste estructural que saquearon toda América Latina me van a volver a saquear en Europa.*

En los últimos años y de manera mas clara en los últimos meses estamos viendo cómo las políticas de muchos países de la Unión Europea no dependen de los propios estados, sino que vienen marcadas por las directrices de los organismos del capitalismo internacional, donde la Comisión Europea es uno más. Irlanda, Grecia, Portugal o Italia son ejemplos claros de lo que esto significa: el desmantelamiento a fuego más o menos vivo de los restos del Estado del Bienestar, disminución del gasto público y recortes en todos los ámbitos. El endeudamiento de los países va a significar en consecuencia la pérdida de todo atisbo de independencia en la toma de decisiones políticas y económicas, sin importar el color del gobierno de turno. Es más, estamos llegando al límite de la democracia cuando varios países están gobernados por "técnicos" elegidos a dedo. Así, cuando la situación se complica para cada vez más personas, las medidas que se están tomando solo pueden aumentar día a día la brecha entre los que más tienen y el resto de la población, que es quien sufre las consecuencias de la crisis.

Si tomamos como referencia al Estado Español<sup>2</sup>, se vienen adoptando en los últimos tiempos decisiones en esta dirección, y es de prever que

el cambio de gobierno no traiga sino una profundización de las mismas políticas. Detrás no hay más intención que echar para abajo siglos de conquistas sociales y la mercantilización (léase privatización) de los servicios públicos.

Si nos fijamos en el sistema de pensiones, tras la última reforma se aumentan de 15 a 25 los años mínimos de cotización para acceder a una prestación contributiva de jubilación. Teniendo en cuenta las características del actual mercado laboral, especialmente la temporalidad y la alta tasa de desempleo, resulta difícil imaginar cómo la mayoría de las personas podrán optar a una pensión digna cuando les llegue la edad de jubilación (que también se ha elevado a 67 años). Los únicos beneficiados con estas medidas son las entidades financieras que ofrecen planes de pensiones privados a quienes puedan pagarlos, rompiendo así la solidaridad de la caja única de la Seguridad Social. Precisamente las responsables del crecimiento de la burbuja especulativa son las que sacarán tajada de la supuesta (y falaz) insostenibilidad del sistema público de pensiones. Y es de prever que de aquí a unos años aumente la bolsa de personas que cobran pensiones de pobreza.

**Del desempleo estructural al “no hay salida”**

*Tengo 29 años, desde que acabé el instituto no había parado de trabajar, repartiéndome pizzas, en la hostelería, en la mensajería, a veces sin contrato, pero trabajaba. Llevo ya un año sin encontrar nada. Hemos vuelto a pasar las tardes en el bar del barrio.*

Hace veinte años que la Unión Europea declaró que no había empleo para todas, y que los estados miembros tenían que crear los dispositivos de rentas mínimas para las personas que no pudiesen acceder a unos ingresos básicos para subsistir. En ese reconocimiento se estaba asumiendo uno de los problemas estructurales del gran mercado europeo. Hoy hay más de 23.000.000 millones de desempleados en la Unión Europea de los que más de cinco millones son del Estado Español.

Tras las reformas tomadas por el último gobierno de Rodríguez Zapatero, antes incluso de formar Gobierno, Rajoy está hablando ya de una nueva reforma laboral. El abaratamiento del despido, la posibilidad de unir contratos temporales, el final de los diferentes seguros por desempleo... no hacen sino asentar la cultura de la precariedad. La alta tasa de paro asegura que los derechos

laborales adquiridos históricamente queden en un segundo plano. Próximamente asistiremos al final de uno de los restos de estos derechos: la negociación colectiva. Despido libre y cada vez más barato, encadenamiento de contratos temporales, flexibilidad (esto es, sometimiento a los vaivenes del mercado), reducción de los salarios... son las claves generales que cada vez nos recuerdan más a las condiciones de los inicios del capitalismo industrial.

Y si nos fijamos en los servicios públicos, como la educación o la sanidad, vemos que cada día se están poniendo en entredicho, caldo de cultivo para la privatización. Por una parte, se pone en cuestión el acceso universal a los mismos: el discurso del copago pretende poner barreras económicas a la hora de hacer uso de un servicio, y se ha materializado ya en Catalunya. Por otra, se abre la veda a la participación de empresas privadas, que hacen cada vez más negocio: ejemplos los tenemos en la cesión de hospitales públicos a entidades privadas en la Comunidad de Madrid, Castilla La Mancha o en la progresiva externalización de servicios (mantenimiento, hostelería, radiología, análisis clínicos, limpieza, etc...). Y finalmente, un hecho que está sucediendo en todo el campo





del empleo público: la reducción de personal y la precarización de sus condiciones laborales.

En resumen, los Planes de Rescate solo sirven para que unos pocos sigan creciendo a costa de la pobreza y la exclusión de la mayoría de la población. Porque si siempre hubo personas en situación de pobreza y exclusión que no contaban en ningún programa electoral, ahora se incrementa su número y se agudizan las situaciones que viven: personas desahuciadas que quedan sin techo, ayudas sociales que no llegan para tod@s... Está claro que la prioridad no son las personas, y si lo son, tenemos vecin@s de primera y segunda categoría.

**¿HAY ALTERNATIVAS? Siempre.**

Un grupo de personas de todas las edades nos juntamos todos los días a comer juntas en los locales de una asociación del barrio. Nos rotamos para cuidar a las niñas y los niños. Intercambiamos ropa y empezamos a compartir recursos. Además estamos planteando cómo visualizamos y denunciarnos qué está pasando con esto de la crisis y de la Unión Europea.

Corren malos tiempos para poder vivir dignamente en esta sociedad que nos hemos montado. El modelo impuesto que durante años nos hizo

creer que todos podíamos disfrutar de los privilegios que antes eran de unos pocos (2ª vivienda, coches de lujo, vacaciones todos los años, cruceros,...) se derrumba, dejando de nuevo a la mayor parte de la población en la auténtica miseria. Las personas no pueden hacer frente a los gastos en los que se metieron con la promesa de que todas podíamos disfrutar de un alto nivel de vida.

Y en esta situación en la que se evidencia más claramente el fracaso del modelo, parece que no hay esperanza, que caminamos hacia el desastre. Pero siempre hay alternativas, lo que no quiere decir que sean fáciles de construir.

En estos momentos, algunas de las salidas son volver a lo comunitario, a lo local, a tejer redes entre personas que permitan buscar formas alternativas de satisfacer nuestras necesidades. Ya estamos viendo cómo se está volviendo a producir alimentos para el autoabastecimiento, cómo grupos de personas se juntan para comer varios días a la semana, o cómo algun@s ensayan esto del compartir recursos. Esto tiene sentido si todas estas acciones nos ayudan a soñar una sociedad nueva, distinta, donde los protagonistas volvemos a ser las personas que buscamos soluciones a los problemas en nuestro entorno y todas juntas.

En un momento donde no hay salida y esperamos más recortes sociales y mayor desigualdad y empobrecimiento es donde el virus de la Renta Básica de las Iguales toma mayor fuerza. La reivindicación de una Rbis<sup>3</sup> que favorezca el proceso de satisfacer las necesidades fuera de los mercados y que permita ir generando proyectos autónomos.

Y por supuesto, estamos en un momento en que cualquier alternativa pasa por que seamos capaces de encontrarnos, soñar juntas una nueva sociedad y pelear porque no nos quiten los derechos conseguidos (que son fruto de luchas y sueños que otras tuvieron antes) y así, ir caminando hacia algo distinto, desde la práctica y desde la realidad que nos está tocando vivir.

#### Notas y referencias:

1. La ministra italiana Elsa Fornero se echó a llorar en la rueda de prensa del Plan de Ajuste.
2. Donde los planes se están tomando de manera más tímida todavía. En Portugal e Italia se acaban de presentar los Planes de Ajuste en las mismas claves que las medidas sueltas de nuestro gobierno.
3. La Renta Básica de los iguales (RBis) es el derecho que tiene cada ciudadano y cada ciudadana, por el hecho de nacer, a percibir una cantidad periódica para cubrir sus necesidades materiales. <http://sindominio.net/renta-basica/>



# ¿Tratados de libre comercio?

## El "libre mercado" nos hace esclavos...

## ¿Beneficios para unos pocos o justicia económica?

**Tom Kucharz**

¿Qué son los Tratados de Libre Comercio?

Son acuerdos de índole comercial entre países o grupos de países, cuya finalidad es conseguir una liberalización acelerada del comercio de bienes y servicios mediante la eliminación de barreras arancelarias (productos agrícolas, zapatos, aparatos electrónicos, etc.), y en los que se incluyen normas legales que permiten la mercantilización de

la alimentación, la privatización de servicios básicos (incluyendo temas tan sensibles como el agua, la educación y la sanidad), la liberalización de la contratación pública, protegen los derechos de propiedad intelectual frente al acceso a medicamentos, promueven la inversión extranjera, desregulan el sistema financiero y bancario, etc. Los acuerdos de libre comercio de la UE reciben diferentes nombres dependiendo de la región o país con quien se negocian, pero todos tienen en común que responden a los intereses de las empresas

transnacionales y no al bienestar de los pueblos.

A pesar de su nombre, estos acuerdos van mucho más allá del comercio. Los TLCs básicamente proporcionan al capital transnacional un conjunto muy amplio de nuevos "derechos" en diferentes lugares, por ejemplo: despedir masivamente trabajador@s, violar impunemente los derechos humanos y destruir el medioambiente, derechos a cambiar o suprimir leyes que protegen al interés público y dictar los términos de sus inversiones, permisos para comprar empresas públicas y para privatizar servicios locales como educación y salud, derechos para explotar los recursos naturales y las fuentes energéticas, y mecanismos para demandar jurídicamente al gobierno del otro país.

El comercio internacional es un elemento clave para entender las relaciones entre los países del Norte y los del Sur. Al mismo tiempo, los TLCs tienen una gran función geopolítica: mediante su implementación se consolidan poderes políticos y económicos entre los estados firmantes de manera que favorecen el acceso a recursos naturales en condiciones de injusticia. Por ello, los TLCs están vinculados también a los intereses militares y de seguridad nacional de las potencias geopolíticas.

Tom Kucharz,  
Ecologistas en Acción

## ¿Para qué sirve realmente un TLC? Desmintiendo el discurso oficial

LOS TLC PROMUEVEN SUPUESTAMENTE... las condiciones para una competencia justa entre países.

SIN EMBARGO... favorecen la aparición de monopolios, despojando a pequeño@s empresari@s de sus cuotas de mercado. Provocan rebaja de salarios para l@s trabajador@s. En la agricultura, la creciente liberalización del comercio mundial y la continua desregulación de los mercados agroalimentarios mediante la eliminación de mecanismos de control de la producción como los aranceles, la intervención pública, etc. está configurando un entorno en el que la permanencia de los pequeños/as productores/as es cada vez más difícil y el abandono de la actividad agraria cada vez más frecuente. Se está fomentando un comercio de productos agroalimentarios que se está desarrollando con una preocupante concentración de poder en manos de las grandes empresas de distribución agroalimentaria. El proceso de formación de los precios se caracteriza por una alarmante falta de transparencia que está provocando que el precio que pagan los consumidores sea excesivo y esté cada vez más alejado del precio que reciben los productores, que en muchas ocasiones no llega ni siquiera a cubrir sus costes de producción.

LOS TLC PROMUEVEN SUPUESTAMENTE... oportunidades de inversión.

SIN EMBARGO... desregulan el sector financiero para permitir la entrada de capital transnacional, la especulación y el control sobre el sector bancario, lo que facilita la aparición de burbujas financieras y crisis de origen financiero y acentúa la pobreza y el desempleo.

LOS TLC PROMUEVEN SUPUESTAMENTE... la protección adecuada de los derechos de propiedad intelectual.

SIN EMBARGO... anteponen el lucro de las multinacionales imponiendo la regulación de las patentes, a costa del beneficio social.

Por ejemplo, prohibiendo el acceso a medicamentos de bajo costo para los pobres. Promueve la Biopiratería.

LOS TLC PROMUEVEN SUPUESTAMENTE... la cooperación trilateral, regional y multilateral, entre países amigos.

SIN EMBARGO... otorgan a las empresas transnacionales la potestad de demandar a los gobiernos ante organismos internacionales por cualquier acto que, según la empresa, interfiera en sus derechos como inversionista. Esos derechos inclu-

yen el derecho a "anticiparse" una ganancia. Por ejemplo, en el marco de los tratados bilaterales de inversión, países como Bolivia y Argentina han sido demandados por empresas multinacionales, aún cuando fue a los pueblos boliviano y argentino a quienes estas empresas les negaron un suministro de agua o electricidad adecuado.

LOS TLC PROMUEVEN SUPUESTAMENTE... la eliminación de barreras arancelarias para aumentar la actividad comercial y reducir los costes que paga el consumidor.



SIN EMBARGO... reducen las arcas públicas de los países al perder los ingresos de los impuestos arancelarios y destruyen la economía local al favorecer el modelo de producción orientado a la exportación, que requiere de grandes inversiones y de fuerte tecnología. Finalmente, los precios que paga el consumidor dependen de los grandes distribuidores cuyo objetivo es conseguir un alto margen de beneficio.

LOS TLC PROMUEVEN SUPUESTAMENTE... la estimulación de la producción nacional.

SIN EMBARGO... los productos de los países enriquecidos inundan los mercados locales de los países de la periferia, muchas veces estando incluso subvencionados, con lo que acaban desplazando los productos autóctonos. Se incrementa además la dependencia externa, por ejemplo, en alimentación. Las normas y políticas diseñadas para abrir mercados y liberalizar el comercio internacional han condenado a cientos de millones de personas a la pobreza, han llevado al colapso a industrias enteras, han destruido millones de puestos de trabajo.

LOS TLC PROMUEVEN SUPUESTAMENTE... el desarrollo sostenible.

SIN EMBARGO... la globalización económica y las políticas comerciales son una de las causas más importantes que han provocado el cambio climático y la crisis ecológica jamás vista. La economía local –de menor impacto territorial, con canales de consumo próximos, y menores necesidades de transporte y de consumo energético– cede terreno al modelo de producción orientado a la exportación y a la “gran producción”, caracterizada por sus mayores impactos ambientales.

LOS TLC PROMUEVEN SUPUESTAMENTE... una mejor regulación ambiental.

SIN EMBARGO... los países firmantes pueden ser denunciados ante organismos de carácter internacional por agentes económicos que consideren que una norma (aunque sea de tipo medioambiental) perjudica sus intereses comerciales.

LOS TLC PROMUEVEN SUPUESTAMENTE... la creación de puestos de trabajo.

SIN EMBARGO... Encuestas en EEUU señalan que una mayoría de la población estadounidense se opone a las políticas comerciales del pasado porque han provocado enormes pérdidas de empleo. Algunos estudios hablan de cinco millones de puestos de trabajo del sector manufacturero –uno de cada cuatro del sector– desde la entrada en vigor del acuerdo de libre comercio de Nortamérica (NAFTA) en 1994. Entre 1997 y 2007 el número de personas desempleadas y el número de empleos inestables e inseguros aumentó de 141 millones a 190 millones (de 1993 a 2007) y de 1.338 millones a 1.485 millones (de 1997 a 2007) respectivamente. Los TLC... destruyen la economía local, con lo que se incrementa la pérdida neta de empleos, ya que el modelo de “gran producción” requiere, proporcionalmente, menos trabajadores/as. Se favorece además la deslocalización de empresas atraídas por mano de obra barata y sin condiciones laborales justas.





### ¿Cuál es la política comercial de la Unión Europea?

Más de las mismas viejas políticas que han contribuido a muchas de las crisis que el mundo enfrenta hoy en día...

LA COMIDA será mas cara y de menor calidad ya que la política comercial de la UE ataca el derecho de los países a producir suficiente comida para alimentar a sus ciudadanos. En los países empobrecidos, los campesinos se verán obligados a integrarse en el mercado mundial, lo que multiplicará las protestas por hambre e incrementará la pobreza.

LOS EMPLEOS serán menos seguros y menos cualificados, y aumenta el desempleo ya que la política comercial de la UE promueve la "carretera a la baja" en materia de salarios y de derechos de los trabajadores. Los derechos de los trabajadores, los salarios y la seguridad del empleo en Europa y en el exterior serán sometidos a una presión aún más fuerte: la estrategia comercial de la UE permite a las empresas transnacionales europeas poner en competencia a los trabajadores y los estándares sociales a escala planetaria.

LAS COMUNIDADES serán aun más desiguales ya que Europa Global promueve los derechos de los ricos en detrimento del bien común. Los banqueros obtendrán libertad

ilimitada y sin responsabilidades para especular en los mercados, llevando a la economía global y local a una situación de mayor inestabilidad mientras ellos se vuelven aun más ricos.

EL PLANETA se volverá aun más contaminado y el cambio climático estará fuera de control ya que la Europa Global promueve el enfoque de "negocios como siempre" y defiende las soluciones de mercados como mercados de carbono y agrocombustibles en vez de verdaderas regulaciones medioambientales.

### ¿Qué ocultan los TLCs?

- Los TLC entre países enriquecidos y países empobrecidos son neocolonialistas: convierten a los países empobrecidos en fuente de recursos naturales o mano de obra barata para beneficio de las empresas transnacionales.

- Los TLC son tan solo una herramienta más para extender los negocios y la influencia del capital transnacional, que altera y delimita todavía más –si cabe– la toma de decisiones democráticas en materia económica. Así, tras 20 años de aplicación, está demostrado como los TLCs se han utilizado para obligar deliberadamente a que los países apliquen medidas de corte político, económico y social –como es el caso

de los monopolios más férreos de las patentes sobre los medicamentos– de características similares a las que imponen los Planes de Ajuste Estructural.

- Fomentan un modelo de producción y consumo orientado a la exportación y a los intercambios en el mercado global. Este modelo se caracteriza por las "grandes producciones" caracterizadas por su gran inversión, fuerte tecnología y alto consumo energético, lo que se traduce en menor necesidad de mano obra, mayores impactos ambientales (locales y globales), mayor dependencia del mercado global y mayor concentración social de la riqueza.

- La defensa del medioambiente y la lucha contra el cambio climático serán puestas en peligro: los TLC favorecen el acceso de las multinacionales a la sobreexplotación de las materias primas, el incremento de las emisiones de carbono consecuencia de los intercambios comerciales, el transporte motorizado, la deforestación, etc., así como la anulación de las regulaciones medioambientales tanto locales como internacionales.

- Los derechos de las mujeres serán socavados, ya que será favorecida la creación de nuevas zonas de industrias exportadoras donde no se respetan los derechos de los empleados, lo cual a su vez incrementará las migraciones forzadas y la explo-

tación (ellas reciben menos salario p.e.).

- Las migraciones aumentarán como resultado de los desastres económicos y medioambientales provocados por las políticas del "libre mercado", y al mismo tiempo los migrantes deberán enfrentar la Europa-Fortaleza y serán objeto de criminalización por las políticas de inmigración racista de la Unión Europea.

- Guerras globales estallarán como resultado de un incremento en la competencia por el acceso a los recursos y a los mercados, y, por su parte, la UE está "lista" para defender los intereses de sus corporaciones con un nuevo ejército europeo y el aumento en gastos militares.

- Los TLC se imponen, no se negocian. La falta de transparencia, el poder de influencia de los lobby industriales y el secretismo que rodea a esos acuerdos es la norma en los procesos de ratificación de los mismos. Así, es habitual que se niegue a la opinión pública y a sus representantes parlamentarios el derecho a ver un texto antes de que sea firmado. Por tanto, son profundamente antidemocráticos.

- Los TLC aumentan la violación de los derechos humanos, los conflictos sobre los recursos y el acceso a la tierra, agudizan los flujos de migración forzada e incrementan la conflictividad social y la inestabilidad política a raíz de los profundos ajustes estructurales y recortes sociales que producen.

### En conclusión...

Los Tratados de Libre Comercio y la política comercial y de inversiones de la Unión Europea violan gravemente los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos, y profundizan en el modelo de producción y consumo global que altera la biosfera y perjudica la vida en el planeta. Con la imposición oculta de estos acuerdos se favorecen los intereses de los grandes agentes económicos y financieros, así como los intereses geopolíticos de las grandes potencias: fortalecimiento de alianzas políticas, acceso a los recursos naturales escasos, mayor influencia a

través de la dependencia financiera que generan, etc.

De este modo, la soberanía de los pueblos queda, aún más, en manos del poder económico que representan estos agentes, cuya lógica es conseguir el máximo beneficio monetario al menor coste posible, sin importar los graves impactos sociales y ambientales que generen. Reducir el mundo a la lógica monetaria, excluyendo los aspectos ambientales, sociales y de cuidados, es una simplificación perversa que los TLC se encargan de materializar imponiendo los dictados del neoliberalismo. Por eso nunca un TLC podrá ser beneficioso para la sociedad ni el medio ambiente.

### Construyendo políticas alternativas

Se vuelve a poner de manifiesto que las prioridades de las políticas públicas deben buscar un modelo económico que no necesite crecer de forma continuada (justo lo contrario que plantea la industria y los gobiernos). El debate tiene que ser sobre los límites ecológicos del planeta y la inviabilidad del actual modelo de producción y consumo.

Por otro lado, es importante señalar que los pueblos alrededor del mundo han criticado duramente la

liberalización comercial y financiera, y se han dado muchas campañas, movilizaciones y el desarrollo de alternativas al presente sistema económico. También en Europa se está elaborando ideas sobre una visión alternativa para las políticas comerciales y de inversiones (entre otros, una alianza amplia de organizaciones de Europa está trabajando sobre un "mandato alternativo al comercio").

Ahora es un momento oportuno para sumar a las redes y organizaciones que estén interesadas en un sistema comercial y económico completamente alternativo –desde las/os trabajadoras/es y movimientos sociales, organizaciones feministas, campesinas, de migrantes, ecologistas y grupos de comercio justo, y muchos más. Se necesitaría una amplia participación y movilización con vistas a producir un discurso alternativo, influenciar políticamente la toma de decisiones, así como cambiar la relación de fuerzas.

**¡Nuestro Mundo no está en venta!**

Más información: [www.enlazandoalternativas.org](http://www.enlazandoalternativas.org), <http://noalostlc.wordpress.com>, [www.bilaterals.org](http://www.bilaterals.org), [www.s2bnetwork.org](http://www.s2bnetwork.org)





primando no solo los contenidos sino las competencias adquiridas en el proceso formativo.

Desde una perspectiva exclusivamente formativa y alejadas del contexto de la educación superior en Europa y más particularmente en nuestro país, estas ideas pueden ser conceptualmente discutidas pero servirían para dotarse de un marco de referencia adoptado en la Estrategia de Lisboa de hacer de Europa un marco de referencia internacional para la educación superior en competencia con el sistema norteamericano. Y en este punto, entramos en uno de los aspectos básicos consistente en la adaptación del sistema universitario a las necesidades del mercado que en un contexto de crisis económica estructural cobra un valor especial.

**La educación superior como elemento clave del sistema público. Los antecedentes.**

A diferencia del sistema norteamericano, la amplia mayoría de las universidades europeas forman parte del sistema público en el que los estudiantes universitarios pagan unas tasas que no responden al coste real y que era asumido en buena parte por el Estado o, en el caso español, por las Comunidades Autónomas. Los presupuestos universitarios obedecían fundamentalmente a la oferta de plazas de cada universidad salvo en capítulos como los relativos a inversiones e infraestructuras. La investigación se financiaba a través de convocatorias competitivas tanto a nivel autonómico, nacional o europeo destacando un pequeño peso (salvo en universidades politécnicas) del sector privado (financiero o industrial). Su gobierno adoptaba una componente co-gestionaria, con órganos elegidos democráticamente (aunque con diferentes pesos en los grados de representación según la pertenencia a los diferentes sectores: profesorado permanente, no permanente, alumnos y personal de administración y servicios) y con un órgano supervisor como es el Consejo social ("representación de la sociedad") con tareas centradas en las aprobaciones presupuestarias y poco más. Los contenidos formati-

# Bolonia: segundo acto

**Paco Marcellán**

**T**ras las movilizaciones en contra de la implantación del Plan Bolonia en las universidades españolas, este curso académico ha contemplado la completa adecuación de sus enseñanzas a las líneas maestras diseñadas por los ministros de Educación de 47 países europeos (por tanto, supera el marco de la propia Unión Europea) orientadas a

1.- Homogeneizar en su ámbito de aplicación los tres ciclos de educación superior en los términos anglosajones (Bachelor=Grado, Máster y Doctorado). Curiosamente, España ha adoptado una duración para los dos primeros completamente diferente de otros 44 países, en los que el Grado tiene una duración de tres años y el

Máster de dos. Ello se traduce en una anomalía en relación con uno de los objetivos clave de Bolonia como era el reconocimiento de los títulos, independientemente del país de origen en el marco de una homologación académica y profesional que facilitara la movilidad intra-europea

2.- Reconocimiento del trabajo del estudiante no solo por las horas presenciales sino por sus actividades complementarias tanto dirigidas por los profesores como autónomas de estudio propio. El modelo ECTS pretende identificar a nivel europeo de manera homogénea lo que era antes interpretable según las diferentes legislaciones universitarias de cada país.

3.- Garantizar la calidad de la formación a través de los procesos de verificación ex ante y acreditación ex post de las diferentes titulaciones,

Paco Marcellán, catedrático de la Universidad Carlos III, CGT

vos obedecían a un patrón bastante homogéneo en el que los grados de libertad de cada universidad eran bastante reducidos.

Estos elementos paradigmáticos (costes de las enseñanzas y ayudas públicas en forma de becas, financiación, mecanismos de gobierno) fueron sustancialmente modificados en los gobiernos neoliberales del Reino Unido durante los años ochenta y continuados en los gobiernos del Partido Laborista, en base a que el estudiante universitario debe pagar los costes reales ("cliente" que invierte en una formación que le abre las puertas del " mercado laboral"), investigación siguiendo pautas externas (sobre todo en ámbitos tecnológicos y de la salud) que permiten una mayor autofinanciación por parte de los grupos de investigación y sobre todo, modelos de gobierno en el que los Rectores o presidentes de las universidades tienen una capacidad de autonomía en su actuación de la que responden ante entidades de control similares a los consejos de administración de las empresas. Los cargos unipersonales no son elegidos democráticamente por la comunidad universitaria y ésta se limita a ejecutar directrices que viene dadas "desde arriba". El valor público y abierto de la educación superior pasa a adoptar una nueva dimensión en la que eficiencia y elitismo juegan un papel dominante.

### Llegó Bolonia y ¿qué cambió?

Al calor de Bolonia, en nuestro país se intenta reproducir el modelo clásicamente anglosajón con algunas peculiaridades que pasamos a describir.

1.- Separación radical de los procesos de formación entre el Grado y el Máster, orientado el primero a una versión básica de formación, con precios públicos, y un recorrido laboral limitado mientras que en el segundo aparece una dimensión de precios "reales", orientado a necesidades del mercado y reservado a una minoría. la precarización y diferenciación del conocimiento se convierten en elementos distintivos de ambos niveles.

2.- La configuración de los contenidos obedece, en muchos casos, a



las luchas entre los grupos de presión universitarios dado que el peso docente es clave para la asignación de recursos a los Departamentos. Los controles de calidad asociados a los programas de formación se centran en indicadores que contemplan las tasas de fracaso, el cumplimiento de los programas y los criterios de adquisición de competencias variopintas, que potencialmente deberían servir de referente a los estudiantes y, finalmente, la evaluación ex-post de la titulación por parte de una agencia externa a la universidad (ANECA o cualquiera de las autonómicas reconocidas/acreditadas por ENQA, la red de agencias europeas de calidad) como mecanismo corrector en el que debería jugar un papel importante la opinión de los egresados.

3.- La puesta en cuestión, no solo por determinados poderes públicos sino por sectores externos a la universidad y también internos, de los modelos de gobierno como inoperantes e ineficientes sobre la base de que el actual modelo refuerza las componentes endogámicas en la conformación del profesorado de cada universidad, la escasa libertad de "los que mandan" para poner en práctica sus políticas debido a los "consensos previos" que subyacen en una elección "democrática".

4.- La necesidad de una autofinanciación, esto es, una menor aportación de los poderes públicos, en base a dos aspectos: notable incremento en el pago de tasas de matrícula por parte de los estudiantes (sin una definición a priori de las políticas de becas al estudio mientras que el modelo de préstamo se convierte en

una alternativa prioritaria) así como la consecución de fondos económicos por parte de los investigadores a través de convenios con empresas o instituciones privadas (lo que se puede traducir en la ausencia de apoyo institucional a investigación no finalista o con valores no utilitaristas o de crítica de la realidad circundante). Hay que destacar el peso creciente de las llamadas universidades corporativas (vinculadas a grandes empresas) y de las universidades privadas (que representan, como instituciones, un tercio del sistema de educación superior en España pero "solo acogen a un 10% de los estudiantes).

5.- Frente a ello, las universidades públicas son sometidas a una agresión permanente, no solo en términos de recortes económicos (el caso madrileño como avanzadilla pero también el catalán más recientemente) sino puestas en cuestión dado que no responden con resultados (el mantra de los ranking europeos e internacionales) a la "inversión" que en ellas se hace. Con el gobierno del PP se va a manifestar esta tendencia de manera más aguda y cabe esperar acciones duras como fusiones e, incluso, anulación de titulaciones tanto de grado como de Máster que no obedezcan a parámetros de demanda de estudiantes. Curiosamente, la puesta en marcha de Bolonia ha sido a coste cero, reduciendo drásticamente las horas presenciales (argumento para reducir aportaciones presupuestarias en el próximo futuro) y manteniendo formas de aprendizaje tradicionales o fomentando modelos de evaluación continua que se convierten en una auténtica carrera de obstáculos e im-



piden una consolidación y contraste del conocimiento, limitado a recetas sin visión global.

6.- Este modelo de desestructuración en el seno de la universidad pública se afronta desde una pasividad manifiesta, en la que prima el "sálvese quien pueda", la ausencia de canales transversales de información, reflexión y acción tanto el seno del personal docente e investigador como en el conjunto social con estudiantes y personal de administración y servicios. Cada uno de ellos sigue dinámicas propias de carácter interno y local, perdiéndose la potencialidad del trabajo colectivo que vaya más allá de un enfoque corporativo.

La precarización en el trabajo se convierte en un elemento referencial en la universidad pública, la puesta en cuestión del modelo funcional por parte de los impulsores de una estructura neoliberal en formas y contenidos, la indefensión frente a las decisiones externas (en muchos casos limitadas al ten con ten de los Rectores con las Administraciones Autonómicas), la ausencia de una visión global del papel de la Universidad en el conjunto del sistema educativo y su rol en la generación de conocimiento y creación de pensamiento, van articulando un ensimismamiento y cerrazón institucional que se limita a aplicar directrices externas sin respuesta crítica alguna.

7.- La propia calidad democrática en el seno de las universidades se encuentra en un reflujo importante. No solo en los modelos de gobierno sino también en las metodologías de participación colectiva. El término "perder el tiempo" en debatir y contrastar

se va imponiendo poco a poco en el seno del profesorado y prima "el valor" promocional de las actividades más "remunerativas" para subir en la escala académica como son la investigación/transferencia o la gestión frente a las labores de formación. No deja de ser curiosa la tendencia a priorizar la elección de enseñanzas de Máster frente a las de Grado por parte de los miembros más senior de la comunidad académica.

8.- La implantación de Bolonia ha tenido lugar en paralelo con la Estrategia 2015 (EU2015)<sup>1</sup> impulsada desde el Ministerio de Educación y una de cuyas componentes ha sido la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional. Merece un análisis detallado y me limito a comentar algunos aspectos del informe de la Comisión de Expertos internacionales<sup>2</sup>, aparecido en Septiembre de 2011, que lleva como sugerente título "Audacia para llegar lejos: universidades fuertes para la España del mañana" y que se centra en tres puntos: desarrollo de la excelencia en la docencia y la investigación, apoyo más eficaz al entorno socioeconómico y, finalmente, refuerzo y racionalización de la gobernanza. Este último constituye uno de sus principales pilares en base a cuatro parámetros:

(a) Una gobernanza sistémica de la educación superior más flexible: libertad con supervisión estratégica.

(b) Gestión integrada de la educación superior, la ciencia y la investigación.

(c) Gobernanza dinámica de universidades e instituciones públicas de investigación en base a la Creación de un único órgano de go-

bierno universitario y la mejora de puestos directivos/selección de rectores. La Comisión considera que "la combinación de un único órgano de gobierno y un rectorado sólido es la clave para implantar con éxito la estrategia EU2015". En relación con este último, "debe ser capaz de actuar al mismo tiempo como presidente del Consejo, Director General, primus inter pares, embajador representante de la Universidad y cada vez más como recaudador de fondos". Como colofón, "es evidente que mantener un equilibrio entre estas funciones es una tarea que requiere multitud de capacidades, no apta a largo plazo para pusilánimes".

(d) Garantizar la viabilidad del cambio y la excelencia.

Quiénes han formado parte de esa comisión?. Dos ex-rectores de Universidades europeas, el rector de la Universidad de Luxemburgo, la Secretaria General de la International Association of Universities y el Coordinador de Educación Terciaria del Banco Mundial....

## Conclusiones

Como se habrá observado de una lectura atenta, el proceso de Bolonia ha abierto la espita del futuro de la Universidad en Europa, introduciendo consideraciones que van más allá de una mera remodelación de los programas de formación sino de una adecuación a una realidad en la que el peso de la ciudadanía disminuye crecientemente frente a los Poderes económicos y financieros que quieren una universidad no al servicio del conocimiento y la amplia mayoría de la sociedad sino a intereses específicos de una selecta minoría.

### Notas y referencias:

1. Estrategia Universidad 2015. El camino para la modernización de la Universidad. <http://www.educacion.gob.es/eu2015>.

2. Audacia para llegar lejos: universidades fuertes para la España del mañana. Informe de la Comisión de expertos internacionales de la EU2015. 21 Septiembre 2011. <http://www.educacion.gob.es/eu2015/prensa/2011/octubre/informe-expertos-EU15>.

# SECURITY NOTICE



ACTIVITIES ON  
THESE PREMISES  
ARE BEING RECORDED  
BY VIDEO CAMERAS

## Bruselas, el paraíso de los lobbies

**Belén Balanyá**

**H**oy en día una media del 30 al 40% de toda la legislación de los 27 países miembros de la Unión Europea (UE) tiene su origen en normas comunitarias. Cuando se trata de asuntos medio ambientales esta cifra aumenta a más del 60%.

Así que no es extraño que Bruselas se haya convertido en un imán para los lobistas. Se estima que hay entre 15.000 y 30.000 cabilderos pro-

fesionales que representan a empresas, sectores industriales, grupos de la sociedad civil, sindicatos y demás. Los lobistas que representan intereses privados empresariales son 5 veces más numerosos que los demás. Y tienen mucho más dinero y un acceso privilegiado a los centros de tomas de decisiones. Como resultado, las directivas comunitarias y otras regulaciones y políticas son a menudo moldeadas por el poder del lobby empresarial.

Hace mucho ya que el lobby en Bruselas sobrepasó la frontera de los

mil millones de euros de ingresos anuales, lo que la convierte en el segundo centro mundial del lobby tras Washington DC.

La fauna del lobby en Bruselas es de una variedad asombrosa. La mayoría son lobistas que trabajan en empresas y asociaciones sectoriales y representan directamente sus intereses en Bruselas. Hay 500 empresas con sus propias oficinas en Bruselas, como Iberdrola o Banco de Santander.

Además, Bruselas acoge a más de 1.500 grupos de presión de la industria. Casi todas las industrias imaginables tienen oficina, desde la pequeña sede de los fabricantes europeos de sobres hasta CEFIC (el Consejo de la Industria Química Europea), que cuenta con 170 empleados en Bruselas y representa a 29.000 empresas. Estos grupos, que existen también para el petróleo, acero y demás sectores, coordinan el lobby de sus miembros, federaciones nacionales y empresas.

Otra especie de lobista es el 'mercenario'. Hay cientos de firmas de 'relaciones públicas' o 'asuntos europeos' y despachos de abogados que también se dedican al lobby. Generalmente se especializan en reparar reputaciones dañadas o crear falsos grupos de base o falsas ONGs. Burson Marsteller, APCO, o Hill & Knowlton son ejemplos de estas firmas que contratan a miles de lobistas para los clientes que puedan pagar una buena suma.

También los laboratorios de ideas (think tanks) y medios de comunicación juegan un papel en el lobby, a veces de modo directo. Los think tanks llenan el vacío creado por la ausencia de una verdadera opinión pública europea, organizando eventos que se tildan de neutrales pero que en su mayoría están patrocinados por empresas. Entre los servicios que ofrecen está el redactar informes, también con un sello de aparente neutralidad, para clientes adinerados.

Esta compleja red actúa como cámara de resonancia política para los mensajes de los intereses comerciales que llegan con facilidad a los oídos de altos cargos de la UE y otros funcionarios.

Belén Balanyá,  
Corporate Europe Observatory (CEO)

La red se hace más compleja si tenemos en cuenta otro fenómeno importante, las puertas giratorias. En la burbuja cerrada que es la sociedad de la UE es relativamente normal el trabajar en la Comisión o el Parlamento, y antes o después de ello en un lobby y/o en un medio de comunicación.

Por ejemplo en 2010, seis de los trece comisarios que dejaban su puesto pasaron por las puertas giratorias de la Comisión al sector privado, a trabajos muy relacionados con el lobby. Günter Verheugen, Comisario de Industria, creó su propia agencia de lobby con el beneplácito de la Comisión. Los servicios de los funcionarios de la Comisión, parlamentarios y asistentes de parlamentarios, para explotar sus contactos y su conocimiento del funcionamiento interno de las instituciones, se venden caros. El resultado es un gran número de casos de conflicto de intereses.

El principal objetivo de los lobistas es la Comisión Europea, fuente de casi toda la legislación y políticas de la UE. Pero a medida que los poderes del Parlamento han crecido también lo ha hecho el lobby a que es sometido. Hay unos 4.500 lobistas acreditados ante el Parlamento, es decir, que tocan a seis por parlamentario más o menos (hay 736 parlamentarios). Por supuesto el Consejo, que representa a los estados miembros, también es objeto del lobby intensivo por parte de los intereses empresariales.

La Comisión tiene más de 1000 grupos asesores, que juegan un papel clave en la etapa inicial de una política o ley. Estar en uno de esos grupos te permite influir en los primeros borradores de propuestas. Al menos cien de estos grupos están totalmente dominados por lobistas de grandes empresas<sup>1</sup>, lo que tiene unas consecuencias desastrosas, ya que esos lobistas se cuidan de que la legislación europea favorezca a sus intereses, lo que a menudo es totalmente contrario al interés general.

La estrecha relación de la Comisión con la industria se remonta a primeros de los 80, cuando el entonces Presidente Jacques Delors se alió con la Mesa Redonda Europea de Industrialistas (ERT por sus siglas en inglés), un grupo de presión forma-

do por los presidentes de las empresas europeas más potentes. La ERT se fundó con la idea de desarrollar una especie de Plan Marshall para Europa diseñado por la industria. Junto con Delors, planearon el mercado único europeo y la cesión de poderes a la UE para conseguir una Europa más competitiva que beneficiara a las grandes empresas.

En los últimos años BusinessEurope, la patronal europea, ha tomado el relevo. Reúne a 20 millones de empresas en 34 países, pero las que marcan su agenda son las grandes multinacionales. BusinessEurope tiene las puertas de la Comisión abiertas de par en par. Su poder se basa en ese acceso y en la red de miles de lobistas de federaciones naciona-

### Escándalo de enmiendas por dinero

En marzo de 2011, el periódico Sunday Times reveló uno de los mayores escándalos del lobby en la UE, al desenmascarar a 3 parlamentarios que aceptaron presentar enmiendas para modificar legislación europea a cambio de dinero. Periodistas encubiertos que se hicieron pasar por lobistas propusieron a 60 parlamentarios unirse al consejo de una firma de lobby (falsa) y ayudarles a modificar normas europeas que no les convenían. Catorce aceptaron reunirse con ellos para discutir una oferta de 100.000 euros anuales. El rumano Adrian Severin, el austriaco Ernst Strasser y el esloveno Zoran Thaler aceptaron la oferta. Severin no ha dimitido. Un cuarto parlamentario salpicado por el escándalo es Pablo Zalba Bidegain, del PP. En un vídeo del Sunday Times se puede escuchar a Zalba aceptar el presentar una enmienda para ayudar al cliente de la falsa lobista. Zalba, al que luego ha defendido el PP y no ha dimitido de su cargo, llegó a presentar la enmienda.



les y de las mayores empresas europeas que bombardean a las instituciones europeas con sus demandas de modo sincronizado. Ejemplos de sus éxitos son el debilitamiento de la regulación de productos químicos (el REACH), el que la industria siga recibiendo permisos gratuitos para contaminar dentro de la regulación europea de comercio de emisiones, y la política de comercio, que ha sido literalmente escrita mano a mano con BusinessEurope. Hace poco se ha apuntado otro tanto con las medidas de austeridad que están barriendo Europa, y en las que ha jugado un papel importante para la adopción de las medidas de gobernanza económica?

El Parlamento es la única institución europea cuyos miembros son elegidos directamente. Sus poderes han aumentado los últimos años y puede aprobar, enmendar y en algunos casos bloquear propuestas de la Comisión.

Para muchos parlamentarios, reunirse con lobistas es parte de su trabajo, para algunos es una prioridad. Por ejemplo Giles Chichester, miembro del Comité de Industria, Investigación y Energía, tuvo en 6 meses 219 reuniones con lobistas (casi todos de la industria). Es frecuente el que los lobistas redacten enmiendas que los parlamentarios presen-

tan. De las 1.600 enmiendas que se presentaron para la directiva que iba a regular la especulación financiera, más de la mitad fueron escritas por lobbies empresariales y presentadas por parlamentarios. Esta práctica no es coto del sector financiero. Según el parlamentario sueco Carl Schlyter, más del 95% de las enmiendas a una propuesta sobre gases fluorinados fueron redactadas por lobbies y no por parlamentarios.

La realidad es que las políticas europeas están en manos de intereses empresariales. La relativa debilidad de las redes de la sociedad civil en Europa y la falta de un debate público informado es una de las causas. Además los grupos de la industria son muchos más y tienen mucho más dinero. Este desequilibrio se ve muy bien en el caso de los servicios financieros. En medio de la crisis financiera y de los rescates millonarios a los bancos, los lobistas de la industria financiera se han movilizado para oponerse a nuevas regulaciones y a un mayor examen de sus actividades. No pasa una semana en Bruselas sin que los parlamentarios y funcionarios de la Comisión sean invitados a algún evento en el que oír la versión de la industria sobre la crisis y sus respuestas favoritas. No ha habido prácticamente ningún grupo que contrarreste la presión

constante de los lobistas de bancos, fondos de inversión, aseguradoras y otras industrias financieras.

Además el acceso privilegiado a los centros de poder también es un gran problema. Son síntomas de la cultura política dominante en Bruselas, sin apenas regulaciones que pongan ningún freno. Los lobbies se pueden dedicar con impunidad a usar tácticas cuestionables como argumentos alarmistas, estudios falseados, maniobras para retrasar procesos, desinformación y engaños, o el uso de terceros y de grupos pantalla para promover sus intereses en políticas y leyes.

El poder del dinero en combinación con los procesos europeos de toma de decisiones, muy complejos, y la falta de control, han convertido a Bruselas en un paraíso para los lobistas. El resultado ha sido desastroso, el secuestro de las políticas sociales y ambientales frente a la abundancia de medidas de corte neoliberal que promueven los intereses de unos pocos.

#### Notas y referencias:

1. <http://www.alter-eu.org/sites/default/files/documents/alter-eu.statement.expertgroups.pdf>
2. <http://www.ecologistasenaccion.org/article20880.html>





# Las mujeres y la crisis

**Isabel Pérez**

Poco a poco vemos hacia donde nos están llevando los mercados, la banca y el capital en general. Vemos cómo los derechos por lo que tanto hemos luchado, igualdad, cuidados, bienestar social, se van precarizando cada vez más, casi sin haberlos experimentado o puestos en marcha.

Con la liberalización de los servicios públicos, tras la aprobación de la directiva Bolkestein en el año 2005, se está dando una vuelta de tuerca a la

---

Isabel Pérez,  
Secretaria de la mujer de CGT

precariedad de las mujeres. El hecho de permitir a las Administraciones Públicas externalizar servicios básicos sociales como pueden ser escuelas infantiles, residencias para personas mayores y comedores escolares, hace que la conciliación familiar y laboral sea prácticamente imposible. Las mujeres, porque seguimos siendo básicamente nosotras las encargadas de los cuidados, nos vemos obligadas a buscar empleos que nos permitan seguir manteniendo nuestro entorno, ya que, esto sigue considerándose socialmente, nuestra responsabilidad.

Cuando entró en vigor la Ley de Igualdad efectiva entre hombres y

mujeres en 2007, desde la CGT nos cansamos de repetir que no había avances significativos, que no era para tanto, que la mayoría de las medidas incluidas en ella ya estaban recogidas en la legislación vigente. Con ellas, intentan que nos creamos su cuento pero apenas nos suponen nada al colectivo femenino, excepto acceder a conseguir una reducción de jornada con su correspondiente reducción económica. Y no vamos a hablar de los planes de igualdad, obligatorios para empresas de más de 250 personas trabajadoras, y que suelen estar vacíos de contenido, negociándose nada más que para cumplir con el trámite de pasar la inspección de trabajo.

La Ley de Dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía. Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia) ha sido más de lo mismo. Delegando en las distintas Comunidades Autónomas, es una ley de carácter asistencial, que no considera a la persona beneficiaria como sujeto activo de su propia decisión, sino como alguien pasivo a quien hay que cuidar y atender. Cinco años después de su entrada en vigor, queda demostrado que las ayudas económicas que se prestan, se basan principalmente en el supuesto de atención dentro de la propia familia, con lo que la responsabilidad del cuidado sigue recayendo dentro del núcleo familiar, generalmente, en la mujer de la casa, haciendo que ésta se quede dentro de la vivienda y con menos posibilidades que antes de conseguir la emancipación económica.

Con las reformas laborales y reforma de las pensiones aprobadas durante el pasado año se nos ofrece un paisaje desolador para la conciliación familiar y personal, que no olvidemos es otro de los aspectos que incluía la ley de igualdad. ¿Quién se va a atrever a pedir una reducción de jornada en una empresa que te ha contratado por mes y medio?

El pasado mes de noviembre, se ha aprobado la inclusión de las trabajadoras del hogar en el Régimen General de la Seguridad Social (RD 1620/2011). Es una reivindicación histórica y por fin, se han consegui-

do algunas mejoras para estas trabajadoras, como es la obligación de cotizar a la Seguridad Social desde la 1ª hora de trabajo, la obligatoriedad de cobrar el salario mínimo interprofesional, obligatoriedad de contrato escrito y otras, aunque sigue sin reconocer la prestación por desempleo. Está pensada para eliminar el mercado de trabajo "sumergido", "invisible" que existe en este sector, pero al no dar derechos a las personas migrantes, va a ser muy difícil que la inspección de trabajo desarrolle su actuación. Por otra parte, cuando alguien necesita una trabajadora de hogar, la mayoría de las veces es para conciliar su vida laboral y familiar, y si no se regula por parte de las administraciones públicas, a las familias con rentas económicas bajas les va a ser casi imposible su adopción como medida de conciliación.

### ¿Cómo es posible que se atrevan a decir que estamos en una sociedad igualitaria?

Consideramos que una sociedad igualitaria no discrimina a sus componentes por razón de sexo. Por este motivo, cuando nacemos ya somos asignadas a una determinada forma de vida, de hombre o de mujer. Y esto lo arrastramos el resto de nuestra vida, en todos y cada uno de los aspectos de ella. Durante la escuela, en los medios de información, en el mercado laboral, socialmente, en la pareja... todo son estereotipos de los que es muy difícil librarse. En esa lucha estamos.

Dentro de esta lucha, hemos de encuadrar el derecho que toda persona tiene a cuidar, pero también hay que señalar que podemos no hacerlo. Es una elección personal o debería serlo, que condiciona parte de nuestra vida, y si no queremos aceptarlo deberíamos tener mecanismos suficientes para no ver frustradas otras opciones que nos puede apetecer desarrollar durante el transcurso de nuestra vida. Tampoco se trata de renunciar a tener hijos, hijas o una vida compartida con nuestras personas mayores o dependientes, sino de entender que todo esto forma parte de la condición humana, y es un trabajo que puede causar más o menos satisfacción.



Con la crisis y la reforma de los mercados de trabajo, se está perdiendo la oportunidad de avanzar en derechos sociales. La avaricia del capitalismo hace que su lógica invada todos y cada uno de los aspectos de nuestras vidas, negándonos el derecho a otro tipo de lógica, la de la vida sostenible, la que ponga en el centro las necesidades de las personas, desligándola de las mujeres y su trabajo invisible.

Con la aprobación de todas las leyes antes descritas, el estado del bienestar se hace un lavado integral para hacernos creer que si no podemos conciliar, es nuestro problema. En lugar de buscar soluciones globales que impliquen a toda la sociedad, siguen su lógica de acumulación, volviendo poco a poco al modelo fordista de organización del trabajo: hombre totalmente disponible para la jornada completa (como sea) y mujer cuidadora y si acaso, trabajadora a tiempo parcial. Aún no hemos terminado de desarrollarnos como colectivo de mujeres, cuando ya nos vuelven otra vez los tiempos duros. Trabajos por horas, a tiempo parcial, temporales y poco cualificados, para "ayudar" en la economía familiar.

Y no podemos olvidar la violencia que se sigue ejerciendo sobre nosotros. Esa violencia estructural, presente en la mayoría de los ámbitos de nuestra vida, que cuestiona nuestras decisiones por considerarlas incorrectas, que no nos permite desarrollarnos como personas libres, que nos culpabiliza cuando sacamos los pies del tiesto que nos tienen asignado... es el patriarcado, aliado fiel del capitalismo. Los dos juntos mol-

dean vidas de hombres y mujeres, perpetuando modelos ancestrales de dominación que ni fueron ni son necesarios para nuestras vidas.

Por todo esto, no nos queda más remedio que seguir reivindicando una lógica ecológica del cuidado<sup>1</sup>, término que se contrapone a la lógica capitalista y de acumulación como motor del funcionamiento y la organización socioeconómica. Una lógica que no existe, pero que se sitúa en el centro de una apuesta ética y política por un cambio de modelo social.

Esta lógica pasaría por:

- Reinvidicar la interdependencia social.
- Poner en el centro las necesidades de la vida y de su cuidado.
- Recuperar lo que de bueno tenga la ética del cuidado, pero desligándola del imaginario social como trabajo obligatorio para las mujeres
- Cuestionar la escisión autonomía/dependencia.

Y sería ecológica porque ha de ser sostenible:

- Medioambientalmente: ciudades sostenibles arquitectónicamente, aptas para todas y todos, no pensadas solamente para el ladrillo y la especulación.
- Y socialmente, basándose en un reparto equitativo de los trabajos y las riquezas, con una simultánea redefinición de qué es trabajo y qué es riqueza.

#### Notas y referencias:

1. Boletín Informativo nº 106, junio 2006, de la CGT, sobre Igualdad, Dependencia y otros cuentos.



# El 15M y Europa

**Carmen Rodríguez y Carlos G. Martell**

Lo llaman democracia y no lo es!, ¿Por qué manda el mercado si yo no lo he votado? ¡No somos mercancía en manos de políticos y banqueros! ¡No hay pan para tanto chorizo!... Estos y otros cánticos recorrieron las calles españolas el 15 de mayo de 2011 en más de 50 ciudades y pueblos, entonados por miles de personas a los que unía la denuncia de la situación política, económica y social en una realidad en la que la ciudadanía sufre un deterioro progresivo de sus condiciones de vida mientras que las grandes fortunas aumentan sus beneficios, en la que la brecha entre los ricos y los pobres se ensancha, en la que la codicia de las grandes empresas y bancos arrasa con los derechos de las personas y los pueblos, y con un

estado social construido a lo largo de los años con sangre, sudor y lágrimas. Y todo ello con el respaldo de una clase política al servicio de los poderes fácticos, más preocupada en mantener el status quo que en trabajar por el bienestar común.

Y la chispa prendió la mecha. Siguiendo el ejemplo de la plaza de Tahrir (Plaza de la Liberación) y de otras plazas del Sur mediterráneo, un grupo de "irreductibles" no se contentó con lanzar sus protestas y esperanzas al viento. Se quedaron en la Puerta del Sol (Plaza de la resolución). El desalojo policial, con agresiones incluidas, no hizo sino dar aire a esta mecha. En escasos días los pocos "irreductibles" se volvieron a convertir en miles de ciudadanos que ocupaban las plazas de decenas de ciudades y pueblos en todo el estado. Acudían ilusionados; el escandaloso silencio se rompió al fin. La indigna-

ción abandonaba el ámbito personal para hacerse común y pública, y sus protagonistas trascendían el papel de meros productores y consumidores para convertirse en sujetos activos en la construcción de un mundo mejor, en *homo politicus*.

Más allá de las prácticas tradicionales, un nuevo modo de acción política se ponía en marcha. Cada plaza se convirtió en una gran Asamblea, donde personas de toda procedencia, condición y edad se entregaban en interminables debates, intercambiando propuestas, posicionamientos, conocimientos, sentimientos y experiencias, en un ejercicio de socialización que situaba el interés colectivo por encima de los individualismos. La diversidad y complejidad de los temas abordados y la necesidad de profundizar en los mismos hizo imprescindible dar un paso más con la creación de asambleas temáticas (economía, política, medio ambiente, etc.), germen de lo que después serían los Grupos de Trabajo y Comisiones.

Las diferentes Asambleas, Comisiones y Grupos de Trabajo se han constituido como la base de este movimiento ciudadano. Ya antes de que desaparecieran las acampadas el peso de la movilización había cambiado de pie; seguía en la calle, reivindicándola como espacio para el encuentro de los ciudadanos, pero no bajo una lona. En estas Asambleas, Comisiones y Grupos de Trabajo se debaten temas de todo ámbito que repercuten sobre la vida de las personas actuales y de las futuras generaciones. Se trabajan en estos debates conceptos como democracia participativa, economía ecológica, cohesión social, sostenibilidad ambiental, alternativas energéticas, biodiversidad, consumo responsable, soberanía alimentaria, justicia social, renta básica, modelos de decrecimiento o presupuestos participativos. Valores como la justicia social, la equidad o la responsabilidad. Y todas se rigen por unos criterios comunes: la participación, la horizontalidad, la transparencia, la inclusividad y el consenso.

El seguimiento de estos criterios es precisamente uno de los aspectos centrales que dan coherencia y sentido al 15M. Lejos de reproducir

Carmen Rodríguez y Carlos G. Martell,  
GTEconomía AcampadaSol / 15 M



los sistemas jerárquicos tradicionales y las estructuras piramidales que caracterizan a tantas organizaciones, se hace un esfuerzo por realizar lo que se predica. No solo las Asambleas se realizan en la calle de forma abierta a la participación de quien lo desee, también se abren canales alternativos como la recogida de propuestas y sugerencias en buzones o la realización de consultas en las redes internautas. Ningún grupo o asamblea tiene más importancia que otro, ninguna persona se constituye en líder o dirigente. Todas las aportaciones se tienen en cuenta, todo es debatido y trabajado hasta llegar a consensos que buscan un máximo de representatividad. Las propias Asambleas se constituyen, a nivel local, como herramientas que fomentan la convivencia vecinal. Esto es, en sí mismo, un ejercicio de democracia participativa y cohesión social.

Se pueden referir tres elementos que definen al movimiento 15M: ideas, acciones y redes. En primer lugar, las Asambleas se constituyen como laboratorio de ideas. El propio funcionamiento y los protocolos seguidos en la toma de decisiones han ido variando con el tiempo, convirtiéndose en sistemas cada vez mejor

articulados para lograr acuerdos que realmente sean producto del consenso de todas las partes. Por otra parte, y fruto de los debates realizados, se han ido generando infinidad de materiales informativos, así como un buen conjunto de propuestas bien argumentadas y articuladas que suponen una alternativa a las políticas, normativas y conductas preponderantes en la actualidad. Propuestas que tocan todos los ámbitos: política, economía, sociedad, salud, educación, medio ambiente, relaciones internacionales, etc. Y no solo en el plano local; muchas de las propuestas están dirigidas al cambio de las políticas e instituciones europeas e internacionales.

El segundo elemento central del movimiento es el de la acción. La movilización tiene su cara más visible en las manifestaciones, que han sido incontables en estos meses. En las principales ciudades del Estado español se han llegado a realizar a diario, incluso más de una al día, con diversas causas y objetivos: denunciando la mala calidad de la democracia, en defensa de los servicios públicos (educación, sanidad, agua, bibliotecas, centros culturales...), contra la privatización de las cajas de ahorro, contra la refor-

ma laboral, la reforma constitucional, el Pacto por el Euro, la destrucción medioambiental, el modelo urbanístico, los desahucios, la especulación, la corrupción política, y un largo etcétera.

Pero las principales acciones promovidas por este movimiento han sido otras; las de difusión e información. Las Asambleas, Comisiones y Grupos de Trabajo muestran una actividad incesante en la organización de distintos tipos de foros, jornadas, encuentros, escuelas, cine-forums y otras actividades que tratan de trasladar al resto de la ciudadanía una visión del mundo que supone una alternativa al pensamiento único impuesto por los poderes económicos, políticos y mediáticos. El objetivo: generar pensamiento crítico, que cada cual tenga acceso a la información y el conocimiento para poder pensar y actuar en consecuencia. No se trata de impartir otro dogma, sino de hacernos libres.

Además de las manifestaciones y las actividades informativas, se ha impulsado otra línea de acciones de tipo más pro-activo, con actividades como la Campaña contra los paraísos fiscales, la Plataforma para la auditoría de la deuda, el fomen-

to de grupos de consumo y redes de proximidad, la creación de cooperativas de autogestión y autoempleo, la ocupación de edificios vacíos para el realojo de familias y el desarrollo de actividades sociales y culturales, la movilización contra los desahucios o el cierre de hospitales, las brigadas vecinales contra el racismo, la creación de huertos urbanos, la realización de comidas populares y de mercadillos de intercambio de bienes usados o la movilización SOS Lacia-na contra la minería a cielo abierto, entre otras muchas. Como acción singular, la de las Marchas indignadas, que desde diferentes puntos recorrieron España durante los meses de junio y julio llevando la práctica asamblearia a cada pueblo y recopilando las inquietudes y necesidades de sus habitantes.

El tercer pilar sobre el que se asienta el movimiento es la generación de redes. Si bien toda participación en el 15M se realiza de forma totalmente personalista, desde el principio se ha nutrido de las aportaciones de otras organizaciones y movimientos (sociales, ecologistas, antiglobalistas, feministas, vecinales, etc.) que llevan tiempo en la lucha, y se tratan de dinamizar las relaciones entre unos y otros grupos. El 15M se constituye así como foro de encuentro entre los que ya estaban, así como entre estos y los que ahora llegan. Y esto se produce precisamente ahora y a través de este movimiento por su carácter multidisciplinar, horizontal y participativo, que apunta hacia una transformación profunda de la realidad.

Asimismo, se ha impulsado la creación de Asambleas en los barrios de las grandes urbes, así como en los distintos pueblos y ciudades. En la actualidad existen más de dos centenares de Asambleas activas a lo largo y ancho del país, que trabajan de forma independiente y se coordinan en las Asambleas Populares de barrios y pueblos, en la red Rurales Enredados, así como en diferentes encuentros regionales y estatales.

También a nivel internacional se promueven estas redes. La Marcha a Bruselas, la participación de quinceañistas en el inicio de las movilizaciones en otros países, el apoyo a Occupy Wall Street, la participación



en el contra-foro de Niza, las visitas y relaciones con la plaza Sintagma o la convocatoria de la manifestación mundial el pasado 15 de octubre a la que se unieron más de 900 ciudades en un centenar de países son muestras de ello.

Y es que, a pesar de que el movimiento 15M centra algunas de sus luchas en problemáticas locales, también lo hace en las globales, consciente de que las desigualdades e injusticias que imperan en cada país y región son fruto de un sistema global que a todos oprime. Es el mismo sistema el que provoca hambrunas en África, guerras en Oriente Medio o recortes sociales y desempleo en Europa. Y si el sistema es global, la lucha debe serlo también.

En este contexto, el acaparamiento de poder por parte de organismos internacionales que en muchos casos no se apoyan en sistemas democráticos ni participativos supone una pérdida ostensible de la soberanía popular, que solo tiene consecuen-

cias negativas para la ciudadanía. En el caso de la Unión Europea, se han ido dando progresivamente una serie de pasos que han incidido en la prevalencia de los intereses privados de grandes corporaciones y fortunas sobre el interés general.

Es el caso del Tratado de Maastricht (1992), el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (1997), la adopción de la Moneda Única Europea (1999), o el Tratado de Lisboa (2007), sustitutivo este último del fallido Tratado de la Constitución Europea. Todos estos tratados fueron firmados sin consentimiento expreso de la ciudadanía y, obviamente, sin dejar ver lo que conllevaba su firma: la pérdida de soberanía de los estados sobre sus políticas económicas, y por ende, la pérdida de la soberanía popular a través del sometimiento de las grandes decisiones a instancias como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Central Europeo.

Y el círculo se cierra. El pasado 25 de marzo se firmaba por los jefes

de estado de los 27 el Pacto por el Euro, que impone reformas laborales, reducciones en salarios y pensiones, descentralización de convenios laborales, recortes en gasto público, privatización de servicios públicos, priorización del pago de la deuda ante otros gastos y establecimiento de un techo al déficit. Y no solo eso; obliga a los gobiernos nacionales a fijar por ley marco o constitucionalmente estos compromisos para darles un carácter vinculante y duradero. El 7 de septiembre se aprobaba la reforma de la Constitución Española.

No acaba ahí la cosa. Este 9 de diciembre hemos asistido a una nueva vuelta de tuerca mediante la firma de una declaración por los jefes de estado de la UE sobre el denominado Pacto Fiscal, que no hace sino redundar en lo mismo: apretar al pueblo y dejar impunes a los causantes de la crisis, exonerándolos de toda responsabilidad y permitiendo que sigan lucrándose a costa del resto.

Las medidas que hoy se imponen son las mismas que en los años 80 se aplicaron en otros países, especialmente de América Latina, bajo el nombre de Planes de Ajuste Estructural, también planeados por el FMI para acometer el pago de la deuda contraída por estos por gracia de los bancos europeos y norteamericanos, y cuyos resultados son bien conocidos: aumento de la pobreza y la desigualdad, recortes de gastos públicos, desestructuración de los sistemas productivos y expolio de los recursos y servicios públicos por grandes corporaciones internacionales. Medidas que no han conseguido reducir la deuda. Entre los años 1980 y 2000 los países deudores pagaron siete veces la deuda contraída con sus acreedores, y para entonces seguían debiendo cuatro veces dicha cantidad.

Detrás de las políticas y los pactos tan señalados que se firman y ejecutan por los gobiernos europeos se identifica la mano de intereses particulares, grupos de presión con capacidad de dirigir las voluntades de cargos electos que traicionan a su electorado, de expulsar a aquellos que no siguen a rajatabla sus dictados y de imponer un mensaje unidi-

recional en la sociedad a través del monopolio sobre los medios de comunicación. Pero algo está cambiando. El 15M no solo ha servido como vehículo catalizador del descontento, también está ejerciendo como dinamizador de los flujos de información y conocimiento. Cada vez son más las personas que saben que esto tiene trampa, que existen alternativas que no se cuentan.

Vivimos una época de crisis, pero no se trata esta vez de una crisis coyuntural. Esta es una crisis estructural, sistémica, que amenaza no solo con acrecentar las ya enormes desigualdades existentes entre los pueblos y las personas, sino que nos lleva a la dilapidación de los recursos del planeta y la destrucción del equilibrio ecológico en el cual se asienta nuestra vida. La situación, lejos de mejorar, empeora a velocidades vertiginosas. No nos engañemos si se producen mejoras coyunturales de la situación. Un sistema basado en la acumulación,

el crecimiento sin límites (lo llaman "desarrollo"), el homo-centrismo mal entendido y el sometimiento de la economía y la política a los juegos de casino de la especulación está abocado al fracaso y a medio plazo a la extinción del mundo tal como lo conocemos.

Pero sí, hay alternativas; otro mundo es posible. Somos el 99%. Y si todos queremos y nos ponemos a ello podemos hacerlo. Y ya estamos en ello. Aunque no quieran verlo, aunque no quieran que lo veamos, la movilización crece en todo el mundo, cada vez somos más los que nos echamos a las calles para pelear, y todos peleamos por lo mismo. Por un mundo mejor, más justo y equitativo, donde primen de verdad los valores que falsamente esgrimen los ideólogos y voceros del poder: justicia social, equidad, dignidad, libertad, cohesión social, fraternidad y sostenibilidad. ¡De norte a sur, de este a oeste, la lucha sigue cueste lo que cueste!





# Las resistencias griega y portuguesa

Nikos Xristidis y Pedro Rocha

## Lucha sindical y social en Grecia

**E**n Grecia, en los dos últimos años ha habido una serie de luchas obreras, grandes y pequeñas, que han comenzado con las "clásicas" reivindicaciones sindicales y sectoriales: defensa del convenio colectivo, readmisión de despedidos, oposición a los recortes salariales, etc. Están en juego cosas muy importantes para los trabajadores como las cotizaciones y los salarios directos e indirectos. Son conflictos laborales que se daban ya antes de la crisis y que en ocasiones, incluso, gracias a la mediación sindical se cerraban con relativas victorias materiales, como en el caso del convenio colectivo firmado por el sindicato de trabajadores del sector librero y editorial en Atenas, la lucha de los jornaleros inmigrantes de Manolada o, a mayor nivel, las movilizaciones contra la propuesta de reforma de la Seguridad Social realizada por el ministro Giannitsis en 2001.

Con la crisis, la diferencia es que ahora se está llevando a cabo un generalizado ataque frontal contra los núcleos de resistencia obrera y que los capitalistas parecen dispuestos a abrir una nueva página, poniendo fin a una situación en la que en ocasiones (dependiendo siempre de la dinámica de lucha mostrada por los trabajadores) realizaban concesiones, decididos a partir de ahora a no ceder un ápice y a imponer un abaratamiento "a la china" de los salarios que afecte al conjunto de la clase trabajadora.

En la actualidad, el sistema se enfrenta, una vez más, a sus propias contradicciones y somos nosotros los llamados a pagar su crisis. Las clases dominantes, en un intento de salir indemnes y con sus privilegios intactos, han aprobado una serie de medidas que suponen un empeoramiento de nuestras condiciones de vida. No hace falta un análisis filosófico de mucha profundidad para

darnos cuenta de que cuando las condiciones de vida cambian a peor aparecen procesos sociales que crean una situación explosiva.

El Estado y los patrones se ven obligados así, en el contexto de una crisis económica, institucional y política, a hacer frente a las consecuencias del reajuste social. La táctica de "divide y vencerás" es una de las favoritas de las clases dominantes para imponerse en este tipo de situaciones. El individualismo y el miedo, en todas las vertientes de las relaciones cotidianas (desde las relaciones personales hasta las laborales), son características implícitas al capitalismo. La realización del sueño capitalista "se acelera" a través de un modelo de vida y de relaciones que legitima cualquier medio con tal de conseguir el ascenso en la jerarquía social. Mediante la clásica táctica de la fragmentación, que elimina toda conciencia social, se favorece la lucha de todos contra todos. Una lucha que a veces es por alcanzar la cúspide de la pirámide, pero a veces es simplemente por sobrevivir.

El aumento de la pobreza y de la miseria constituyen terreno fértil para el desarrollo de conductas antisociales y reaccionarias. Hay un creciente canibalismo social, a través del cual las clases pudientes pretenden profundizar en la ruptura del tejido social. Diferentes grupos compiten entre sí, ya sea por sobrevivir o por no empeorar su ya bastante precaria situación, ya sea por canalizar su rabia y sentirse superiores en un sistema que los ha denigrado. No dirigen su indignación contra los verdaderos responsables de la situación actual, sino contra sus semejantes, contra los más débiles o contra los que son menos privilegiados que ellos.

En el mundo del trabajo, el canibalismo es más notable aún. Con las nuevas leyes laborales, por un lado, la situación personal de los trabajadores es cada vez más incierta (ninguna protección ante los despidos, abolición de los convenios colectivos, etc.) y, por otro lado, se socava institucionalmente la posibilidad de realizar reivindicaciones colectivas, alimentando más aun el individualismo.

Los medios de comunicación, por su parte, reproducen el discurso ofi-

cial sobre "la necesidad de recortes en los sectores público y privado" y "los problemas que crean las huelgas al conjunto de la sociedad" y enfrentan a los trabajadores entre sí. Nos hablan de "sufridos" trabajadores en el sector privado frente a "privilegiados" y "acomodados" funcionarios en el sector público. En un mismo lugar de trabajo hay trabajadores de muy diferente categoría. Esto crea un clima especialmente propicio para las clases dominantes. El recién llegado, principalmente por miedo, queriendo mantener a cualquier precio su puesto de trabajo, se encierra en sí mismo y considera a su compañero de trabajo un enemigo potencial.

Las nuevas medidas económicas, la incertidumbre laboral y el individualismo hacen que mucha gente adopte la lógica del "yo a lo mío", de la indiferencia, del chivatazo, mientras los patrones se muestran cada vez más arrogantes y preparan el terreno para más despidos y más medidas antiobreras. Y nosotros, en lugar de centrar nuestra rabia contra ellos y contra sus voceros, lo hacemos contra nuestros compañeros, que es como hacerlo contra nosotros mismos.

El paro contribuye también a que el canibalismo social se extienda. El parado, como consecuencia de determinadas elecciones políticas, tomadas al margen de él, no puede salir adelante y afronta problemas de supervivencia (en el caso de que no lo mantenga su entorno familiar), así como problemas de carácter psicológico. En la mayoría de los casos, esto se traduce en actitudes antisociales y crea una fuerza obrera potencial con un bajo nivel de exigencias y de resistencia, "dispuesta" a renunciar, a cambio de trabajo, a cualquier reivindicación laboral. Contra esto, los parados pueden constituir un duro frente más en la lucha social y de clases, actuando de forma conjunta, a través de asambleas de parados, con actos de desobediencia (en pagos, p.ej.) y coordinándose con las luchas obreras existentes. De esta forma pueden pasar de la defensa al ataque.

Pero, sin duda, los que más sufren en sus propias carnes los efectos del canibalismo social son los inmigrantes. Son un blanco fácil, el chivo

expiatorio. Según la argumentación de las clases dominantes, los inmigrantes evidentemente tienen derechos, porque son seres humanos, pero son la causa de un montón de males. Esta doble moral es propia de la democracia, que, por un lado, muestra un discurso "humano", buscando el consenso, pero, por otro, para desorientar y crear válvulas de escape, recurre sistemáticamente a la calumnia y crea un enemigo visible. Así, los inmigrantes son presentados como los principales responsables del aumento de la delincuencia y el paro y de la ruptura de la cohesión social. El ejemplo de ciertas zonas del centro de Atenas es revelador. Son zonas abandonadas, en las que abundan la miseria y la indigencia, pero no se quiere ver que esto es el resultado de determinadas elecciones políticas que vienen de arriba y se culpa a los inmigrantes de la situación. Los medios de comunicación hacen todo lo que pueden para que sea así y luego diferentes elementos fascistoides son los que llevan a cabo el trabajo sucio. Hoy más que nunca se hace cierto el dicho de que "adonde no llega la porra del policía llegan los cuchillos de los fascistas".

Pero una sociedad en crisis recupera formas de lucha olvidadas. Las asambleas de vecinos y otros colectivos resisten con multitud de acciones. Levantan las barras de los peajes en las carreteras para pasar sin pagar, promueven el intercambio de billetes usados en el transporte público, destruyen las máquinas de cancelación de billetes en los autobuses y abuchean a los revisores que multan a los pasajeros sin billete. En los hospitales, se niegan a pagar los 5 euros obligatorios por visita y bloquean los mecanismos de cobro, reivindicando libre acceso a la sanidad. Luchan contra las subastas de propiedades embargadas por deudas al

Estado. Sabotean los contadores de la luz y del agua, para que nadie se vea privado de estos bienes básicos por no poder pagar las elevadísimas facturas. Incluso, realizan expropiaciones de comida y de ropa en los supermercados.

Estas luchas deben arraigar y encontrar un punto de conexión con otras luchas sociales. Todo aquel que esté dispuesto a hacer algo debe tener un lugar en estas acciones, de modo que el enfrentamiento con las clases dominantes se acentúe y se responda a la vez a las necesidades de la mayoría. La diversidad no es necesariamente mala, puede ser muy rica. Lo que no caben son politiqueros y bravuconerías. Las diferentes experiencias, los diferentes planteamientos y las diferentes intenciones de cada uno ponen las cosas difíciles. Pero nadie está metido en esta guerra porque sea algo fácil o difícil. Está porque en una sociedad de clases debe elegir bando.

La realidad se vuelve cada vez más dura y se hace más evidente el dilema: ¿organizarse y luchar o conformarse con una situación en la que el más fuerte se come al más débil y los más débiles se comen entre sí? La respuesta, obviamente, no es otra que la lucha unitaria y desde abajo de todos los oprimidos, inmigrantes o nativos, parados o trabajadores, jóvenes o viejos. Con la solidaridad como arma.

El capitalismo está podrido, pero su defunción no llegará si no estamos dispuestos a rematarlo. Entre el viejo mundo que se muere y el nuevo que intenta nacer, ciertamente afrontaremos momentos muy duros, en una lucha con nuevas características. Las armas que usemos no deben proceder del arsenal del viejo mundo.

**Nikos Xristidis**  
**Unión Sindical Libertaria (ESE), Grecia**



## La crisis de mentira

Tras la derrota del Partido Socialista el pasado Junio, con el apoyo de la prensa escrita y televisiva la derecha más liberal y reaccionaria toma el poder al asalto, trayendo consigo una batería de planes para vaciar de contenido la democracia.

Si volvemos a la campaña electoral, el PSD (Partido Socialdemócrata de derechas), afirmaba a través de su líder, actual Primer Ministro, que estaría dispuesto a gobernar conjuntamente con el FMI, con el objeto de poner los presupuestos públicos al día. Lo que PSD y CDS-PP no contaron nunca en sus campañas electorales fueron las verdaderas razones de sus programas electorales, ocultando y desviando la atención hacia el gobierno socialista, con el apoyo de comentaristas y economistas comprados por el Sistema, para de esa forma ir modelando la opinión pública ante el peligro del déficit público y de la grave situación que el país estaba atravesando en términos de coste de la vida y empeoramiento de las condiciones sociales.

El golpe final sería dado con el mensaje del Presidente de la República reclamando que la ciudadanía portuguesa no debería ser sujeto de más sacrificios, solo pura demagogia en boca de aquél que fue uno de los máximos responsables de la derecha más reaccionaria, mediante el desmantelamiento del tejido productivo portugués en las décadas de los 80 y 90.

Así ganó el PSD-CDS-PP el poder con a penas el 30% del total del censo, puesto que la abstención rondó el 60%.

Con el montaje mediático llevado a cabo y el apoyo institucional, este

gobierno lanza una ofensiva sin precedentes contra el pueblo portugués, teniendo siempre como referencia que la situación de Portugal no es igual a la de Grecia y que la cuestión de la deuda pública fue debida a que vivimos por encima de "nuestras posibilidades"... Nunca una mentira tuvo tanta fuerza como ahora.

La crisis de la Banca (BPN y BPP 4,5 mil millones de euros), los salarios principescos de los gestores públicos, la promiscuidad entre empresas públicas y privadas (sociedades público-privadas), compra de armamento a Alemania (submarinos), déficit de la isla de Madeira en negocios turbios ligados a la construcción civil (8,5 mil millones de euros) y los escandalosos intereses pagados a la banca privada del orden del 6-7%. Éste era el verdadero programa de este gobierno: ocultar a los verdaderos culpables y el robo generalizado de derechos, garantías y de la riqueza de la ciudadanía.

Para la puesta en marcha de las medidas de despojo público, principalmente para el pago del préstamo internacional: 78 mil millones de euros (más los respectivos intereses), comisiones de calificación de la Troika europea y el FMI con 360 millones de euros cada tres meses y 12 mil millones de euros derechos hacia la recapitalización de la banca privada.

Las consecuencias de la ofensiva fueron más que evidentes: aumento de cerca de un 30% en los transportes públicos, aumento de la electricidad del 6% al 23% actual, IVA aplicado en la factura mensual, contando con un nuevo aumento en 2012 de un 4% más, aumento de las tasas hospitalarias y de los centros de salud

hasta el triple de lo que se aplica actualmente, privatización de las empresas públicas estratégicas (energía, transportes, aguas, etc...), aumento de media hora diaria más de trabajo sin remuneración en el sector productivo, eliminación de los subsidios remunerables 13º y 14º, aumento de costes en la educación.

Éstas son algunas de las muchas medidas que está adoptando en este momento el gobierno, con el apoyo resignado de un partido socialista completamente vinculado al acuerdo que firmó conjuntamente con los partidos de la coalición gubernamental, la Troika europea y el FMI.

Del lado de la muy minoritaria oposición (PCP y Bloco de Esquerda) se asiste a una resistencia muda, pues perdió mucha influencia entre su electorado.

Es urgente, pues, el cambio de paradigmas en la sociedad portuguesa, con el objetivo de la creación de una red más amplia y de combate contra el ataque que está sufriendo desde el capitalismo internacional a través de los mercados financieros, y los testafieros que a través de los gobiernos defienden sus intereses cubriéndose con la mentira de la crisis.

Tenemos que adaptar nuestra acción revolucionaria y libertaria a las personas que nos rodean y no al contrario, aceptando su revuelta y sus proyectos en una convergencia de puntos comunes, para la construcción de una sociedad más justa. La abolición de viejos dogmas revolucionarios, ligados a un cierto anacronismo que ya no se corresponde con las aspiraciones reales de las poblaciones, pues la pérdida de referencias sociales y de sus raíces culturales, sustituidas por años de consumo, exige que reconstruyamos nuevas formas de relación y de referentes en la diversidad y en la acción que cada quien puede desarrollar en el medio en el que nos integramos, no perdiendo nunca la noción de nuestra identidad como ser social y cultural ligado a la cultura del pueblo como organización cultural y patrimonial, y en su riqueza histórica.

Un abrazo libertario.

Pedro Rocha, Portugal  
Gentes de Baladre





# Política comercial y de inversiones de la UE: abrir los mercados a cualquier precio<sup>1</sup>

**Tom Kucharz**

Los peligros del paradigma de libre comercio están sobre la mesa: la política comercial y de inversiones impuesta por la UE en los últimos años ha provocado todo tipo de impactos socioambientales a nivel global (como el cambio climático, el robo de recursos naturales o la crisis alimentaria) en nombre de una mayor "competitividad económica" que, a través de estrategias de exportación, produciendo superávit en unos paí-

ses y déficit comerciales en otros, produce mayores desigualdades y un permanente endeudamiento.

La política comercial exterior de la UE ha estado enmarcada en el modelo económico dominante caracterizado por la generación de crecimiento económico por el lado de la oferta (intensificando el comercio exterior, la internacionalización de las empresas y con un fetichismo de la competitividad que supedita cualquier otra política), la dominación del sector financiero (acumulación a través de la financiarización de la economía), políticas fiscales injustas,

la privatización del sector público y la creación o generalización de un sector laboral de bajos ingresos (especialmente en los servicios).

En paralelo al proceso del Tratado de Lisboa –que blindaría una UE neoliberal, eliminaría todos los "obstáculos" al libre comercio y garantizaría la libre circulación de capitales–, en 2006 la UE profundizó su política comercial con la comunicación "Una Europa Global: Competir en el Mundo", buscando de manera agresiva una completa desregulación de los mercados a favor de las grandes corporaciones europeas. En el centro estaba la negociación de una nueva generación de Tratados de Libre Comercio (TLC): que facilitan a los exportadores europeos el acceso a los mercados y a las materias primas en cualquier parte del mundo. Y una mayor desregulación social, laboral y medioambiental en la propia UE<sup>2</sup>

Los tratados de Libre Comercio (TLC) bilaterales ganan importancia frente a las negociaciones multilaterales en la OMC

La UE ha firmado en años recientes tratados de libre comercio con Corea del Sur, Centroamérica, Colombia y Perú, vulnerando cada uno el conjunto de los derechos humanos, particularmente los derechos económicos, sociales y culturales, y la protección del medio ambiente. Actualmente, está negociando, entre otros, con India, Canadá, los países del Sudeste asiático (ASEAN), con especial rapidez en el caso de Singapur y Malasia, los países del MERCOSUR, Ucrania, y varios países euromediterráneos.<sup>5</sup> Además, sigue tratando de imponer tratados de libre comercio e inversión a los países del África-Caribe-Pacífico. En el caso de las negociaciones euromediterráneas la UE mantenía hasta hace poco relaciones muy estrechas con las dictaduras árabes hasta que la ciudadanía se levantó desde la "primavera árabe" para derogarlas, exigiendo justicia y democracia. Y mientras países como Túnez, Libia o Egipto están envueltos en complejos procesos de "transición", la Comisión Europea recientemente fue autorizada para comenzar negociaciones con Egipto, Túnez,

<sup>1</sup> Tom Kucharz, Ecologistas en Acción

Marruecos (a pesar de los crímenes contra el pueblo saharauí) y Jordania que irán “mucho más allá de la eliminación de aranceles abarcando todas las normativas relacionadas con el comercio, tales como la protección de la inversión y la contratación pública”<sup>4</sup>. Las exportaciones de la UE hacia estos países podría causar el colapso casi absoluto de los sectores manufactureros y producir mayores cuotas de desempleo en el sector de los alimentos, bebidas y tabaco (donde la producción podría caer un 96,9% en Egipto, un 98,5% en Marruecos y un 94,1% en Túnez) y textil, de vestuario, piel y calzado (cayendo incluso 99,7%, tanto en Egipto como en Túnez).

La prioridad de Bruselas son las regiones con mayor dinamismo económico (Brasil, Vietnam, Indonesia), en particular India y China. Con China están negociando una actualización del Acuerdo de cooperación comercial y económica, centrado en la desregulación de las inversiones. Con India se tratan de eliminar aranceles, conseguir acceso al mercado de la compra pública e implementar los derechos de propiedad intelectual, amenazando la producción de medicinas genéricas, como por ejemplo para personas afectadas por el SIDA, siendo la India uno de los mayores productores de genéricos en el mundo. El capital europeo intenta abrir también el sector de servicios, muy en concreto el financiero y la distribución de alimentos, lo que provocará la pérdida de millones de empleos entre el pequeño comercio y la venta ambulante.

En 2010 la Comisión Europea publicó su “nueva” estrategia de políticas comerciales y de inversiones, “Comercio, Crecimiento y Asuntos Mundiales”<sup>5</sup>, recogiendo exclusivamente los intereses del sector empresarial<sup>6</sup> y centrándose en una orientación cada vez más agresiva del acceso a mercados y la aplicación de regulaciones en el interés de las multinacionales, especialmente en el sector servicios. También está entre los objetivos la mayor liberalización de los servicios financieros. Se persigue la apertura de los mercados de contratación pública, con la amenaza de medidas de represalia hacia

aquellos países que no cumplan, así como la armonización a la baja de la reglamentación que empeora todavía más derechos social, laboral y medioambientales. La organización de cabildos más influyente en Bruselas, la patronal europea BusinessEurope había exigido de la UE, que “utilice sus competencias” para establecer una política exterior que incluya el acceso a los recursos, como la energía, como un componente clave de las relaciones con los países con recursos importantes<sup>7</sup>, así como para “ayudar a las empresas europeas a defender sus inversiones y activos financieros en terceros países contra la expropiación, por ejemplo, estableciendo canales legales”<sup>8</sup>. Las instituciones comunitarias preparan, por ejemplo, acciones legales contra países que “restringan” la exportación de materias primas y buscan incluir cláusulas que prohíban las restricciones a las exportaciones en todos los acuerdos comerciales<sup>9</sup> porque, por ejemplo, importa el 80% de las materias primas metálicas que las compañías emplean para manufacturar bienes de consumo (desde coches hasta teléfonos móviles).<sup>10</sup>

**La UE lo llama “Iniciativa por el Acceso a Materias Primas”, nosotros lo llamamos “robo de recursos naturales”**

Ante el evidente agotamiento de los recursos no renovables, el aumento de sus precios en los mercados internacionales, la especulación con las materias primas –con la desregulación desenfrenada de los servicios financieros (con la implicación de fondos de inversión, fondos soberanos, fondos de alto riesgo y la creación de derivados financieros)– y el aumento de la demanda, así como la dependencia de la UE de las importaciones, la UE ve reducido su acceso a los recursos. Por todo ello, coloca el acceso a dichos recursos en el marco de una competitividad geopolítica con EEUU y China.

La UE persigue con su “nueva” Iniciativa de Materias Primas el libre acceso a las materias primas y ejerce una presión enorme sobre los países exportadores, utilizando los acuerdos comerciales y de inversión para

obtener ventajas para sus empresas, proporcionándoles subvenciones. Todo ello agrava la agudización de pobreza, condiciones de trabajo inhumanas y abusos de los derechos humanos en los países exportadores. La economía extractiva daña la salud de la población local (afectando especialmente el acceso a agua potable y las enfermedades vinculadas a ello), destruye el medio ambiente y reduce el suelo para el uso agrícola. La UE tampoco descarta el uso de medios militares para satisfacer la creciente demanda de recursos. El “mantenimiento del libre comercio y el libre acceso a los mercados y las materias primas” son argumentos políticos defendidos para posibles misiones militares en el extranjero.

**Sistema de libre comercio impide reformas financieras**

Las políticas de liberalización de los servicios financieros y la protección de las inversiones defendidas por la UE crean las condiciones para una crisis financiera todavía más profunda. El derecho comercial internacional (Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, AGCS, de la OMC y las reglas específicas en acuerdos comerciales y de inversiones), prohíben, por ejemplo, controles sobre flujos de capitales y divisas para prevenir nuevas crisis financieras<sup>11</sup>. La UE, de hecho, continua negociando tratados que liberalicen el comercio y la inversión extranjera en muchos de aquellos productos financieros y proveedores de servicios financieros que causaron la última crisis financiera de 2007/08, desde los servicios bancarios básicos, pasando por las agencias de rating (calificación de riesgos), hasta el comercio de derivados OTC (over the counter<sup>12</sup>). Salvaguardando los intereses del capital, la Comisión Europea demanda un mayor acceso de mercado para la industria financiera de la UE. Es el caso de los tratados comerciales firmados con el Cariforum (países del Caribe) y Corea del Sur, o los que se están negociando con India, Canadá, Singapur y Malasia. Este tipo de acuerdos impiden (o limitan) la regulación de los movimientos de capitales, los gobiernos no pueden imponer restricciones sobre el tamaño y el

valor de operaciones de proveedores financieros (por ejemplo para evitar la creación de burbujas financieras, como fue en el caso inmobiliario o de las empresas de Internet) porque han adquirido compromisos para liberalizar los servicios financieros, lo que dificulta que tomen medidas para prohibir, por ejemplo, el comercio de derivados OTC o inversiones financieras en alimentos para evitar un aumento de los precios alimentarios.<sup>15</sup>

### ¿Por qué deberían preocuparnos los tratados de inversión?<sup>14</sup>

Los Tratados Internacionales de Inversiones son parte de la arquitectura de impunidad de las empresas transnacionales y como tal amenazan la justicia social y ambiental. El marco jurídico internacional sobre inversión es un collage inmenso y descentralizado formado por acuerdos multilaterales (p.ej. el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios –AGCS–; las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio –MIRT– o la Carta de la Energía), tratados bilaterales de inversión (p.ej. España tiene más de 60 TBIs<sup>15</sup>) y acuerdos de libre comercio bilaterales o regionales con capítulos sobre servicios e inversión (p.ej. el Acuerdo de Asociación Económica –EPA– entre la UE y Caribe). La proliferación de los acuerdos de inversión ha pasado relativamente desapercibida si tenemos en cuenta la relevancia de las cuestiones implicadas.<sup>16</sup> En 2009, se llevaban firmados en el mundo casi 3.000 tratados bilaterales de inversión.<sup>17</sup>

Los Estados miembro de la UE han firmado más de 1.200 Tratados Bilaterales de Inversión diseñados para proteger a sus inversores en el exterior. Los TIB son acuerdos entre dos países que establecen los términos y las condiciones para la inversión extranjera privada en sus respectivos territorios, limitan seriamente el espacio político de los gobiernos y otorgan a las empresas multinacionales el poder de burlarse de las normativas sociales, medioambientales y económicas locales si consideran que podrían “dañar la rentabilidad de sus inversiones”. Estas “leyes supranacionales” contienen cláusulas muy



peligrosas, compensaciones en caso de expropiación o daños al inversor y garantías para la libre transferencia de capitales. Los términos en los que se formulan estas cláusulas tienden a ser jurídicamente muy imprecisos, lo que ha permitido a los inversores extender en gran medida sus privilegios.<sup>18</sup>

Los intereses del capital privado y la industria financiera entran a menudo en conflicto con la protección del medio ambiente y de recursos naturales, los derechos laborales o políticas sociales. Los mecanismos para llegar a acuerdos en las disputas sobre inversiones, que generalmente forman parte integral de los TBI, permiten a los inversores extranjeros evitar los tribunales locales y demandar a los gobiernos ante organismos internacionales de arbitraje, tales como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, la Comisión de las Naciones Unidas para el derecho mercantil internacional (UNCITRAL) o la Cámara de Comercio Internacional (CCI).<sup>19</sup> Los tribunales de arbitraje han fallado mayoritariamente a favor de las empresas, siendo sus decisiones definitivas y vinculantes, y los casos se suelen llevar a puerta cerrada. Hasta ahora, los casos de arbitraje han desafiado un amplio abanico de normativas medioambientales, como la prohibición de varios productos químicos por razones medioambientales, la desestimación de un permiso para un vertedero de residuos pe-

ligrosos, la prohibición de exportar residuos electrónicos y medidas que requieren el rellenado de minas de metal a cielo abierto.<sup>20</sup> Desde los primeros casos (seis) en 1995, se han puesto en marcha más de 357 procesos de arbitraje (2010), la mayoría en contra de países del Sur, con disputas centradas en los servicios públicos (agua, electricidad, telecomunicaciones y la gestión de los residuos) y los recursos naturales (petróleo, gas y minería). Estas disputas han costado millones a los contribuyentes en gastos legales y compensaciones, están erosionando la legalidad y profundizando políticas públicas que ponen los beneficios privados por encima del interés de los ciudadanos. En cambio, si las empresas transnacionales violan los derechos humanos o contaminan, los afectados a menudo no pueden hacer cumplir las obligaciones de la empresa porque el responsable de las violaciones opera desde fuera de su territorio. Medidas para combatir los efectos de la actual crisis económica y regular la banca, para frenar el cambio climático, para asegurar los servicios públicos y para proteger el medio ambiente podrían verse sujetas a litigio, siendo las autoridades públicas, y por tanto el contribuyente común, las que tengan que desembolsar millones de euros en daños y perjuicios.

El Tratado de Lisboa (2009) ha transferido las competencias sobre inversiones extranjeras de los 27 Estados miembro a Bruselas. Fundamentalmente es la Comisión Eu-

ropea y el Consejo (o sea los gobiernos de los Estados miembro), y en mucho menor medida el Parlamento Europeo, quienes deciden ahora sobre las prioridades y los contenidos de la política de inversión de la UE. Mientras la Comisión Europea está revisando los TBI de los Estados miembro y negociando más cláusulas de protección de las inversiones en los acuerdos de libre comercio con Canadá, India, Singapur y el MERCOSUR (seguidos pronto por tratados de inversión con Rusia y China), se abre la oportunidad para denunciar estas leyes de impunidad, fomentar un debate público sobre el asunto y llevar a las empresas transnacionales a la justicia. En la lucha contra la dominación del capital financiero y por el reclamo de democracia participativa y justicia, el cambio de los tratados internacionales de inversiones debería jugar un papel importante, que incorpore, por ejemplo, obligaciones vinculantes a las empresas relacionado con derechos humanos, económicos, laborales, sociales y medioambientales y que restrinja y controle los flujos de capitales.<sup>21</sup>

### ¿Las mismas políticas en el futuro?

La creciente presión para “resolver la crisis” a través del aumento de las exportaciones –algo que puede intensificarse con la contracción de la demanda europea por las medidas de austeridad en la UE– hará que esta tendencia ciega se mantendrá, tanto en el ámbito europeo como estatal. El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), por ejemplo, señaló que la recuperación económica de España está en la internacionalización ya que el sector exterior “es uno de los tractores de la economía”.<sup>22</sup> Y, el gobierno de Mariano Rajoy quiere reproducir el modelo de internacionalización para las grandes empresas que impulsó Aznar, pero esta vez “apostando por las pymes”. En su discurso de investidura afirmó que “reforzaremos el papel del Servicio Exterior de España en la promoción comercial de las empresas españolas en el mundo y en sus proyectos de internacionalización.” Por su lado, la Comisión

Europea seguirá fomentando políticas de liberalización, privatización y desregulación tanto en el mercado exterior e interior, con el argumento que el ajuste estructural de las políticas internas “mejora” la com-

petitividad de la UE en el mercado exterior y viceversa. Mientras, los flujos de comercio e inversión son la prioridad, el cambio climático, el empleo digno, la justicia social y la igualdad no lo son.

#### Notas y referencias:

1. Esta es una versión resumida de un texto más amplio sobre estas políticas. La versión completa se puede consultar en [www.ecologistasenaccion.org](http://www.ecologistasenaccion.org)
2. Para más detalles véase: KUCHARZ, Tom (2008): ¡No somos mercancías! Cómo las políticas públicas de la UE convierten los intereses corporativos en «interés general» <http://www.2015ymas.org/?rubrique23&entidad=Textos&id=6513>
3. La lista completa de las negociaciones bilaterales de la UE se puede consultar aquí: [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/december/tradoc\\_118238.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/december/tradoc_118238.pdf). Los países con los que la UE ha firmado en el pasado tratados comerciales se puede consultar aquí: [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/december/tradoc\\_111588.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/december/tradoc_111588.pdf)
4. <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=766>
5. [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2010/november/tradoc\\_146974.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2010/november/tradoc_146974.pdf)
6. Para comparar la coincidencia entre el sector empresarial y la comunicación de la Comisión, véase el estudio de BusinessEurope sobre la situación de las empresas europeas en los mercados globales y el apoyo que puede prestarles la UE: “Going Global - The Way Forward: securing the EU’s export competitiveness” (Hacerse Global - El camino a seguir: asegurando la competitividad exportadora de la UE).
7. Presentación ante el Comité de Comercio Internacional del Parlamento Europeo de René van Sloten, consejero del grupo de trabajo “Acceso a Mercados” de la patronal europea BUSINESSEUROPE. Bruselas, 28 de septiembre de 2010.
8. BUSINESSEUROPE (2010): Priorities for External Competitiveness 2010-2014: Building on Global Europe. <http://www.business-europe.eu/Content/default.asp?pageid=568&docid=25752>
9. <http://ec.europa.eu/enterprise/newsroom/press/items/1249>
10. En la UE-27, más de 216 millones de empleos dependen -directa o indirectamente- (a lo largo de toda la cadena de producción, desde la minería hasta la comercialización, pasando por la transformación y la fabricación) del uso de materias primas minerales de las que la mayor parte se importan fuera de la UE.
11. Informe de la comisión de expertos del presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la reforma del sistema monetario y financiero internacional, Septiembre 2009, p. 38-39, [http://www.un.org/ga/econcrisissummit/docs/FinalReport\\_CoE.pdf](http://www.un.org/ga/econcrisissummit/docs/FinalReport_CoE.pdf). Véase también: Maryknoll Office for Global Concerns (2011): “Trade: FTAs undermine financial reform efforts”, March/April 2011 Vol. 36, No. 2 [http://www.maryknollogc.org/newsnotes/36.2/FTAs\\_undermine\\_finan\\_reform.html](http://www.maryknollogc.org/newsnotes/36.2/FTAs_undermine_finan_reform.html)
12. OTC: contrato bilateral de compra-venta de instrumentos financieros, como divisas, acciones, materias primas o deuda, directamente entre dos partes, fuera del ámbito de los mercados de valores y sin regulación alguna, la mayoría de las veces a través del teléfono u ordenador.
13. Para más información: SOMO (2010): Business as Usual? How Free Trade Agreements Jeopardise Financial Sector Reform. SOMO Paper. [http://somo.nl/publications-en/Publication\\_3611/at\\_download/fullfile](http://somo.nl/publications-en/Publication_3611/at_download/fullfile)
14. Para más información: Seattle-to-Brussels Network (2010): Por una política europea de inversiones al servicio del interés público: Los acuerdos de inversiones de la UE en la era del Tratado de Lisboa. [http://www.s2bnetwork.org/fileadmin/dateien/downloads/eu\\_investment\\_reader\\_sp.pdf](http://www.s2bnetwork.org/fileadmin/dateien/downloads/eu_investment_reader_sp.pdf)
15. Véase: <http://www.unctadxi.org/templates/docsearch.aspx?id=779>
16. Estos tratados de inversión forman parte del sistema de derecho internacional. Sus normas imponen obligaciones a los países firmantes y se convierten en parte de su ordenamiento jurídico interno.
17. Para una visión más amplia, véase Singh, K. (2007), “Why Investment Matters. The Political Economy of International Investments”, FERN, The Corner House.
18. Para conocer el ABC de las disposiciones sobre inversiones y profundizar en el tema: Seattle-to-Brussels Network (2010): Por una política europea de inversiones al servicio del interés público: Los acuerdos de inversiones de la UE en la era del Tratado de Lisboa. [http://www.s2bnetwork.org/fileadmin/dateien/downloads/eu\\_investment\\_reader\\_sp.pdf](http://www.s2bnetwork.org/fileadmin/dateien/downloads/eu_investment_reader_sp.pdf)
19. Véase también: ‘Sleeping Lions’ - Documento de Trabajo de Oxfam, Mayo de 2011 [http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/dp-sleeping-lions-260511-es\\_0.pdf](http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/dp-sleeping-lions-260511-es_0.pdf)
20. Nathalie Bernasconi, Background paper on Vattenfall v. Germany arbitration, International Institute for Sustainable Development, julio de 2009.
21. Llamado internacional a un modelo alternativo de inversiones (Bruselas, noviembre 2011); más información: <http://www.s2bnetwork.org/themes/eu-investment-policy.html>
22. Según los datos del ICEX, las exportaciones españolas crecieron en 2010 un 17,4% y en 2011 un 17,3%. Sin embargo, el sector exterior español es reducido ya que solo el 7% de las empresas con asalariados exportan (la media europea está en el 20%).



# Retazos de otra economía

Redacción de la revista

Como se ha venido argumentado en esta revista, la UE es un proyecto económico que, para desarrollarse, ha dado pasos en ámbitos políticos. Desde esta perspectiva, la editorial de la revista lanza una serie de propuestas en el plano económico que pretenden dar pistas de un modelo alternativo. No nos referimos a una alternativa a la UE únicamente, sino al sistema económico capitalista.

El capitalismo es un sistema que genera una deuda creciente en su funcionamiento. Desde la emisión del dinero y su puesta en circulación, hasta la petición de préstamos tanto a nivel individual como público y privado, pasando por todos los procesos intermedios de deudas sobre deudas.

La deuda se multiplica en una espiral de interés compuesto. De manera que el interés que se pone a la circulación inicial del dinero (el que

pone, por ejemplo, el BCE al hacer subastas de euros) se va multiplicando (el que le pone el BBVA a quien le pide una hipoteca).

Esta deuda creciente es de imposible devolución y la estrategia básica que tiene el sistema es mantener el crecimiento continuado para así prometer su devolución futura en base a los beneficios que vengan.

Pero este crecimiento continuo es imposible en un planeta de recursos limitados como el nuestro. Además este crecimiento se hace a costa de una desigualdad en aumento expresada en el acceso a recursos y en la capacidad de toma de decisiones.

## Economía sin interés

De este modo, otra economía que busque la satisfacción de las necesidades humanas de forma universal y liberadora en paz con el planeta tiene que ser, necesariamente, una economía que no requiera de este crecimiento imposible para devolver unas deudas en aumento creadas por un funcionamiento en base al interés compuesto. En otras palabras, hace falta un sistema monetario que funcione sin interés.

¿Imposible? No tanto, por ejemplo en Suecia existe un banco que presta sin interés, fundado en 1970 y con licencia para operar como banco comercial desde 1997. Su nombre: JAK. Pero está lejos de ser una excepción, el Instituto Islámico de Banca y Seguros, afirma que existen al menos 250 instituciones financieras islámicas alrededor del mundo (que no funcionan con interés al considerarse inmoral desde el punto de vista musulmán) manejando alrededor de 200.000 millones de dólares.

Pero es más, la mayoría de las redes de trueque también funcionan sin interés, serían los sistemas LETS según sus siglas en inglés, en los cuales la creación del dinero está ligada a la puesta en circulación de una serie de bienes y servicios.

Para hacer esto posible hacen falta bancos que operen bajo criterios del bien colectivo y no el individual. Estos bancos pueden ser públicos, pero también pueden ser cooperativas de crédito privadas. Los ejemplos



de banca pública, aunque tremendamente distorsionada, han podido ser las cuasi-extintas cajas.

Dentro de las cooperativas de crédito se puede nombrar la experiencia de COOP57, en la que las entidades y las personas socias son quienes toman las decisiones sobre los préstamos a realizar de forma democrática y bajo estrictos criterios sociales y ambientales.

Esta banca debe tener sus libros abiertos para así permitir un control social de una actividad fundamental para el sistema, como es la movilización de recursos para desarrollar los nuevos proyectos que la sociedad necesite.

Estos mecanismos permitirían eliminar uno de los elementos de poder más fuertes de la actualidad. En la fase fuertemente financiarizada del capitalismo, quien controla el crédito, quien tiene la capacidad de hacer préstamos (no quien tiene los medios de producción), tiene el control de la economía. De este modo, una banca pública o con fines colectivos permitiría devolver una parte importante de la soberanía a las sociedades.

Como primera medida se trataría de eliminar el interés en los préstamos a los/as trabajadores/as. Crear un Banca pública que facilite los créditos a quienes realmente lo necesitan, que atienda en primer lugar a

satisfacer las necesidades básicas y de cuidados de las personas, y en segundo lugar, proyectos productivos y/o cooperativos de interés social, cultural y medioambiental.

### **Economía productiva y local**

La economía se debe volver a materializar para así inscribirla en las necesidades humanas y en los límites del planeta. Sobre una economía centrada en la producción de bienes y servicios se pueden aplicar indicadores básicos como: el porcentaje de población sin acceso a recursos básicos, el tiempo trabajado en distintas tareas por hombres y mujeres, el Requerimiento Total de Materiales, la huella ecológica (global e individual)... De hecho necesitamos una economía multivariable que no se rija por dos únicos indicadores: el PIB y el IBEX35.

Pero economía productiva no equivale ni mucho menos a economía social o ecológica. Hace falta decidir colectivamente qué producir, eliminando lo que destruya la vida, como el sector armamentístico. Sobre esto también existen ejemplos, con estados donde no hay ejércitos, como Islandia.

Una economía que mantenga la riqueza en los grupos sociales que la crean, que minimice el consumo de recursos en embalaje, que limite el

consumo de energía en el transporte, que facilite la inclusión social, que ajuste su producción a lo necesario, que permita un control democrático y que facilite un reparto del trabajo debería ser local. Nuestra apuesta son los circuitos cortos de distribución, los mercados locales, una de las bases de los grupos de consumo que se extienden por toda la geografía española.

Una economía más local será, necesariamente, una economía más rural en la que las grandes conurbaciones dejen de ser los centros económicos y de hacinamiento de personas.

Pero además necesitamos una economía feminista, donde la producción deje espacios a los cuidados para el mantenimiento de la vida. Estos trabajos de cuidados tienen sentido, valor de uso (no de cambio), no persiguen el incremento de la productividad, ni la competitividad, ni la especialización, poseen un carácter fuertemente emocional, están centrados en la ética de las relaciones, anclados a lo material, son interminables, y en ellos el medio es igual de importante que el fin. En definitiva son trabajos distintos en lo más profundo de los productivos que marcan otro tipo de economía. Una economía que practiquemos todos los días en los ámbitos domésticos, aunque con una desigualdad clara de género en los repartos de las tareas.

## Crerios redistributivos

La lucha contra la pobreza es también una lucha contra la riqueza. De este modo, una economía como la que esbozamos requiere de una renta básica de las iguales (RBis), del mismo modo que la implantación de una renta máxima.

La implementación en nuestra sociedad de la Renta Básica de las Iguales, como el derecho de todas las personas por el hecho de nacer a percibir una cantidad que le permita cubrir sus necesidades materiales, se configura, desde sus características básicas de universalidad, individualidad e incondicionalidad, como la alternativa más eficaz de redistribución de la "riqueza" que finaliza con las desigualdades entre las personas a todos los niveles (edad, género....).

Es necesario que se reduzca el consumo de las poblaciones más enriquecidas para igualarlo con las empobrecidas, que debería aumentar hasta poder garantizar la salida de la miseria. Una iniciativa en este sentido es el límite máximo de uso de recursos que se está promoviendo por distintas organizaciones para la UE. Otra es la RBis (definida anteriormente) que garantiza una vida digna para toda la población.

Para conseguir estos fines, el sistema fiscal debe tener un claro carácter redistributivo, primando una imposición directa (impuestos tipo IRPF) frente a indirecta (tipo IVA) y con impuestos de carácter finalista que orienten hacia los fines que persigue la sociedad. Por ejemplo, la recaudación de impuestos a energías sucias podrían convertirse en incentivos a las limpias. Hay infinidad de ejemplos de este tipo de medidas a nivel internacional.

Un criterio redistributivo de la riqueza de primer orden es el reparto de los trabajos socialmente necesarios. En ese sentido jornadas reducidas (¿qué fue de las 35 horas?), drástica limitación de las horas extra, adelanto de la edad de jubilación... Una sociedad en la que se produzca lo necesario y no lo superfluo para caprichos, probablemente necesite dedicar mucho menos al trabajo productivo (que no al de cuidados). Pero es más, si se repartiese el traba-

jo, sin cambiar nada del modelo actual, ya necesitaríamos tener una jornada laboral más corta, en concreto alrededor de unas 21 horas, según se plantea para la sociedad británica.

### Internalización de costes

Los costes de los productos deben recoger lo que se ha requerido para su producción, pero también lo necesario para restaurar los recursos limitados. De esta forma, trabajos socialmente no deseados o que impliquen altos costes sociales y/o impactos ambientales, necesariamente deben implicar productos más caros.

La iniciativa consiste en responsabilizar a los fabricantes de todo

el ciclo de vida del producto. Por ejemplo, las eléctricas tendrían que gestionar los impactos de los gases de efecto invernadero o las mineras compensar por el duro trabajo de sus empleados.

En esta misma lógica es más normal introducir más controles a la producción poco responsable que a la que menos impactos genere. Esto implicaría, indirectamente, un aumento de precio de los productos más agresivos.

Para facilitar estas medidas es importante elementos que puedan incidir en un consumo responsable, es decir, informado. Un etiquetado que



refleje las condiciones de fabricación de los distintos productos, condiciones laborales, ambientales, de género, lugar de origen, elementos usados...

### Bioeconomía y más elementos de control colectivo

Del mismo modo es necesario aumentar progresivamente la participación de los elementos renovables en la economía, ya sea en forma de energía o en forma de materia (biocompuestos), sin olvidar que van a poder cubrir un consumo inferior al que tenemos en la actualidad. Vamos, lo que ha sido la norma durante la inmensa mayoría de la historia de la humanidad. Esto acompañado de medidas de durabilidad, reparación y reciclaje.

Volver a hacer público el control de los sectores estratégicos, como el energético o las comunicaciones o la sanidad. Que sean públicas implica que haya un control de la producción decisivo por parte de la sociedad, y una capacidad de gestión por parte de trabajadoras y trabajadores.

En ese mismo sentido, es útil la introducción como prioritarios los criterios sociales y ambientales en las políticas públicas de subvenciones. Los recursos colectivos deben estar al servicio de la mejora social y deben servir para invertir en lo que

consideramos prioritario. El criterio económico debe ser uno más, solo uno más.

### La autogestión como medio y fin

El control social y efectivamente participativo de la sociedad es esencial para la salvaguarda de los criterios sociales y ambientales en la distribución igualitaria de cuidados, trabajos, recursos y riquezas generadas. Por ello es imprescindible poner el acento en una progresiva instauración de la autogestión en todos los servicios públicos, entre trabajadores/as, usuarios/as y administraciones.

Como cuestionamiento del dominio del capital y del estado, y de sus relaciones de poder, la autogestión se aparta sustancialmente de la racionalidad productivista y competitiva, de la explotación indiscriminada de los recursos naturales, del despilfarro energético y de materias primas, de las lógicas del mercado y del consumismo individualista, del trabajo alienante asalariado. Por el contrario, apuesta por la revalorización de lo humano y su dignificación, la reconsideración de los cuidados como responsabilidad colectiva para la satisfacción plena de las necesidades (vitales, intelectuales, afectivas), la sostenibilidad de la vida y su biodiversidad, la búsqueda del placer y la

felicidad en el trabajo compartido, la promoción de la creatividad, la defensa de la idiosincrasia individual, la descentralización de las decisiones, la desinstitucionalización de las relaciones sociales, la reapropiación de la igualdad como sostén y razón de la libertad.

Debemos plantearnos, pues, la autogestión como medio y fin para que la sociedad en todos sus niveles, se organice de otra manera, participativa y democrática, desde los pueblos, barrios y ciudades hasta las instituciones, las empresas, la distribución, el comercio, poniendo la economía al servicio de las personas y de la sostenibilidad de la vida humana y del planeta.

La autogestión sigue siendo el reto permanente de replantearse radicalmente las relaciones de poder, y de poder cambiarlas.

### Llamamiento a la movilización y la acción

La población no podemos sino sublevarnos, no podemos sino actuar. Y debemos hacerlo tanto a escala estatal como internacional, construyendo un gran movimiento sindical y social, integrador de todas las luchas, anticapitalista, solidario, antirracista, antipatriarcal, ecologista, profundamente basado en la libertad y la justicia social.





# Redes europeas críticas con la UE

Baladre, CGT y Ecologistas en Acción

A continuación se presentan varias redes que trabajan de forma crítica con la UE. Este listado no pretende ser exhaustivo.

- Action for Solidarity, Equality, Environment, and Development in Europe (A-SEED-Europe) (Acción por la Solidaridad, la Igualdad, el Medio Ambiente y el Desarrollo en Europa)  
<http://www.aseed.net>

*A-SEED es una red europea que aglutina a organizaciones de jóvenes (y a personas individuales también) de toda Europa. Fue formada en 1991 en la fase preparatoria de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, con la intención de crear alianzas entre la gente joven comprometida con la justicia social y ambiental. Con base en Ámsterdam, en sus campañas incluyen la acción directa como herramienta. Se muestran críticos/as con el modelo desarrollista y de consumo de nuestra sociedad, y centran gran parte de su actividad en la lucha contra los transgénicos, o los impactos del modelo agroalimentario en los países del sur. También desarrollan una importante campaña contra el Banco Mundial.*

- Central and Eastern Europe Bankwatch (CEE-Bankwatch) (Vigilancia de Bancos en Europa Central y del Este)  
<http://www.bankwatch.org>

*Red creada en 1995 e integrada por organizaciones repartidas por 11 países de Europa central y del este. Su propósito fundamental es realizar una labor de control sobre las actividades de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) que operan en la región. Realizan exhaustivos informes de seguimiento de la actividad del Banco Mundial, del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, del Banco Asiático de Desarrollo, del Banco Europeo de Inversiones, así como de aquellos fondos europeos del presupuesto comunitario destinados a financiar proyectos altamente impactantes. A la par proponen alternativas constructivas, tanto a los proyectos como a las políticas de financiación, especialmente energéticas y de transporte, así como a las estructuras y modos de funcionamiento de las IFI. En los últimos años, el campo de trabajo de esta red también empieza a tocar otros países europeos.*

- Climate Justice Now (Justicia Climática Ahora)  
<http://www.climate-justice-now.org/>

Una red de más de 800 organizaciones de todo el mundo que tiene una rama europea. Se creó después de la COP de Bali (Indonesia) a raíz de las movilizaciones por la justicia climática, intentando vincular el trabajo de presión política, análisis técnico de las negociaciones internacionales en el marco de la UNFCCC con la promoción de los derechos y las voces de los pueblos indígenas y afectados/as por la crisis climática.

Además apoya las reparaciones y el pago de la deuda ecológica del Sur Global por los países enriquecidos. La red pretende articular un movimiento global en favor de la justicia climática que promueva acciones urgentes para evitar un cambio climático catastrófico.

Incorpora temas como las causas estructurales de la crisis climática, la agricultura y la soberanía alimentaria, la pérdida de la armonía con la naturaleza, la importancia de crear un marco vinculante que permita identificar y juzgar los crímenes climáticos, y el desarrollo de una democracia global para que los pueblos puedan decidir en un tema que afecta a toda la humanidad y a nuestro planeta.

- **European Youth for Action (EYFA)** (Juventud Europea para la Acción)  
<http://eyfa.org>

EYFA surgió en 1986 como una plataforma de organizaciones juveniles de marcado carácter horizontal y reactivo, que consideran que los problemas ambientales tienen mucho que ver con problemas de (in)justicia social y económica. Basada en Ámsterdam, EYFA organiza encuentros, acciones y campamentos, que sirvan de plataforma de intercambio de ideas y experiencias a las organizaciones con estos ideales. Es ya un clásico su encuentro estival denominado Ecotopía. Son anticonsumistas. Asimismo aplican en su funcionamiento el "ecocambio", una suerte de sistema propio de valor del dinero, basado en una mayor justicia económica, que aplica a cada participante en los eventos unas tarifas diferentes en función del poder adquisitivo de cada país de procedencia. También defienden el arte como un modo de activismo, que sirva a fines sociales y ambientales, en lo que denominan "artivismo".

- **GENET**  
<http://www.genet-info.org>

Fundada en 1995, está formada por 51 organizaciones de 27 países europeos. Esta red aglutina a organizaciones que en su actividad tocan distintos aspectos de la ingeniería genética. GENET promueve un debate crítico sobre diversos aspectos de este tipo de tecnología y sus implicaciones en la salud humana, la agricultura, el bienestar animal, la biodiversidad, etc. Organiza conferencias internacionales cada año sobre estos temas, y cabe destacar su trabajo relativo a las Zonas Libres de Transgénicos.

- **Northern Alliance for Sustainability (ANPED)** (Alianza del Norte por la Sostenibilidad)  
<http://www.anped.org>

Basada en Ámsterdam, es una red creada en 1991 con el objetivo de aunar los esfuerzos de organizaciones de todo el Hemisferio Norte, aunque la mayoría de las organizaciones son europeas. El común denominador principal es la idea de que el Norte enriquecido tiene unas responsabilidades ambientales muy concretas en relación al impacto que sus políticas tienen en el sur empobrecido. Esta red asume que la mayor causa de degradación ambiental son los patrones de producción y consumo de los países enriquecidos.

Entre los temas abordados por ANPED destacan la sostenibilidad local, derechos humanos, energía nuclear, energía sostenible, agricultura, biodiversidad y organismos modificados genéticamente.

- **OCEAN 2012**  
<http://www.ocean2012.eu>

Fue creada en 2009 para unir fuerzas de cara a la reforma de la Política Pesquera Común (PPC), que tendrá lugar de aquí a 2012.

- **Transport and Environment (T&E)** (Transporte y Medio Ambiente)  
<http://www.transportenvironment.org>

T&E es una federación europea, con sede en Bruselas, que aglutina a 44 organizaciones presentes en 20 países europeos distintos. Es la principal organización dedicada específicamente a temas de transporte a nivel europeo. Su objetivo es promover la adopción de políticas de transporte y movilidad, a nivel europeo, desde una perspectiva ambiental. Sus principales campos de trabajo son los impuestos ecológicos, la eco-eficiencia de los vehículos, los combustibles, la aviación, la navegación, y en menor medida, las infraestructuras. Producen informes interesantes y documentos de posición, sobre diversos aspectos del transporte y sus efectos, con importante información y con propuestas, buscando ejemplos positivos también fuera de las fronteras europeas.

- **Red birregional Europa, América Latin y caribe "Enlazando Alternativas"**  
<http://www.enlazandoalternativas.org>

La creación de la red birregional Enlazando Alternativas abre un nuevo capítulo en las relaciones entre los pueblos, ya que integra a organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe con sus pares europeos en una red que responde a un concepto de solidaridad y de apoyo mutuos. Los vínculos de solidaridad entre ambas regiones se remontan a la época de las dictaduras, los movimientos de liberación nacional y la lucha contra los "500 años" de colonización. La naturaleza de esta red busca dar un paso más allá, recreando esos lazos de solidaridad pero en un contexto global y birregional que responda a los desafíos actuales.

Sus trabajos principales se han centrado en la denuncia de las actividades de las transnacionales europeas en América Latina y Caribe, y en el papel de las instituciones de la UE para hacer esto posible.

- **Resource Cap Coalition (RCC)** (Coalición por un tope al uso de recursos)  
<http://ceeweb.org/rcc>

La RCC es una plataforma abierta para organizaciones que abogan por el establecimiento de un límite en el uso de los recursos a nivel global (y en la UE en particular). Fue iniciada en 2010. El objetivo es proponer medidas políticas para el establecimiento de este tope de forma que se contemplen la justicia social y ambiental y de forma que podamos permanecer dentro de los límites de capacidad de carga del planeta. Además de esta vertiente más política, la RCC se dota de asesoramiento por parte de expertos/as y desarrolla talleres en los que se debaten medidas posibles para avanzar en el establecimiento de topes y medidas complementarias.

- **Seattle to Brussels (S2B) Network**  
<http://www.s2bnetwork.org>

La Red Seattle to Brussels se estableció justo después de la reunión de la OMC en Seattle. Los miembros son organizaciones que trabajan el tema de comercio desde diferentes puntos. En un inicio la red trabajó el tema OMC, hizo campañas y acciones importantes en relación al GATS (AGCS) y a los llamados "temas de Singapur". En los últimos años, la red puso su foco en la agenda de comercio exterior de la UE. Por último, la red decidió también trabajar el tema de las alternativas al libre comercio, en la línea de la red mundial "Nuestro Mundo no está en venta", de la que la mayoría de los miembros de S2B forman parte.

# Coordinaciones sindicales críticas con la UE

## Coordinadora Sindical Rojo y Negra

Objetivos:

- Disponer, a través de los medios electrónicos, de un espacio de encuentro, análisis, debate, reflexión e intercambio de experiencias del anarcosindicalismo europeo.
- Poner en marcha campañas de apoyo mutuo internacionalista sobre luchas y conflictos en los que participamos las distintas organizaciones.
- Realizar campañas conjuntas de unidad de acción sindical y social a nivel europeo. (8 de marzo, 1 de mayo, contra la precariedad y las privatizaciones de los servicios públicos,...)
- Caminar juntos hacia el fortalecimiento real de la coordinadora más allá de luchas o campañas coyunturales, mediante encuentros presenciales semestrales, donde tratar el diseño y desarrollo de estrategias de acción marcadamente anarcosindicalistas.

## Red Europea del Sindicalismo alternativo

Objetivos:

- Confluir con otras organizaciones sindicales europeas anticapitalistas y alternativas, para intentar dar respuestas globales diferenciadas de las actuaciones del modelo sindicalista representado por la CES. Se incluyen grupos sindicales que, aun formando parte de la CES o la CSM, mantienen claramente posiciones opuestas a las mismas.
- A través de las reuniones presenciales anuales, buscar la

coordinación de nuestras luchas y diseñar campañas conjuntas de acción sindical contra la crisis y en defensa de los derechos de las y los trabajadores, intentando confluir en futuras movilizaciones europeas.

- Intercambiar documentos de análisis
- Utilizando los medios electrónicos, defender los derechos y libertades en nuestros países mediante acciones conjuntas de apoyo.

## Coordinadora Euromediterránea (antes euromaghrebi)

Objetivos:

Los mismos que la coordinadora europea pero ampliando sus acciones en los países de las dos orillas del mediterráneo, integrando en la Coordinadora al sindicalismo autónomo que existe en Marruecos (Sección sindical de Vía Democrática de la UMT, ODT) y Argelia (SNAPAP, CLA), ampliando recientemente a Túnez y Egipto, e integrando también a movimientos sociales.

- Buscar el apoyo mutuo de las luchas que suceden en los diferentes países.
- Trabajar la solidaridad con las luchas en las empresas transnacionales o deslocalizadas.
- Se utilizan de manera permanente los medios electrónicos para debates, organización de actos y notas de apoyo. Hay reuniones presenciales anuales para estrechar el conocimiento mutuo y la concreción de estrategias.

## Coordinación Sindical Rojinegra



CGT (estado español),  
CNT-F (Francia), USI (Italia),  
IP (Polonia),  
SAC (Suecia),  
ESE (Grecia),  
SO (Estado español)  
Unicobas (Italia)



Logos de la Coordinación el año 2001.



La IWW participa en la Coordinación a través de su organización territorial de las islas británicas.

SO se ha incorporado oficialmente a la Coordinación en la última reunión, en Malmö (Suecia) el 11 de septiembre de 2011.

CIB-Unicobas es, en teoría, miembro de la Coordinación desde su inicio, aunque no ha acudido a ninguna de las reuniones desde 2001.

## Coordinación del sindicalismo alternativo europeo

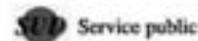
Organizaciones firmantes  
Del acuerdo de París, 200



Con posterioridad SdL se agrupó con otros sindicatos italianos y constituyeron USB que, finalmente, se ha integrado en la FSM.



La organización suiza SUD-sp se incorporó poco más tarde a la Coordinación.



Confederación General del Trabajo CGT (Estado español) — Confederación Intersindical (Estado español) — Intersindical Alternativa de Catalunya IAC (Catalunya) — Confederazione Unitaria di Base CUB (Italia) — Sindicato dei Lavoratori intercategoriale SdL (Italia) — Confederazione Italiana di Base UNICOBAS (Italia) — Confederazione dei comitati di Base COBAS (Italia) — Unione Sindacale Italiana USI (Italia) — Transnationals Information Exchange TIE (Alemania) — Sveriges Arbetares Centralorganisation SAC-syndikalisterna (Suecia) — British Isles Regional Organising Committee - Industrial Workers of the World IWW (Grande Bretaña) — Confédération Nationale du Travail (Francia) — Unión sindical Solidaires (Francia)

## Otros enredos editoriales:



**Territorios en resistencia**  
Raúl Zibechi



**Por el derecho a una vida digna.**  
Estudio sobre la viabilidad de la RBis en el  
municipio de La Orotava (Canarias)  
Zebensui López Trujillo y  
Manuel Sáez Bayona (coords.)



**Contra la Europa depredadora de los  
recursos y las personas**  
Varios autores



**Oliendo nuestra realidad. Reflexiones  
para la transformación social**  
Varios autores



*la letra* Ⓐ  
*ecologista*

L · I · B · R · E  
**Pensamiento**